

DIARIO DE SESIONES D S P A



DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 44

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 2 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000042. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el estado del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020, tras su envío para análisis a la Comisión Europea, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-15/APC-000190. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- 10-15/APC-000198. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

- 10-15/APC-000279. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Programa de Desarrollo Rural en Andalucía dentro del marco comunitario 2014-2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000186. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones impulsadas en mejora de caminos rurales, en el marco del Plan de Choque y del Plan Encamina2.
- 10-15/APC-000194. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre mejora de caminos rurales en el marco del Plan de Choque y del Plan Encamina2, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000280. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha en el Plan Encamina2 y su grado de ejecución, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000130. Pregunta oral relativa a la situación actual del Cortijo de Enmedio, en Moclín, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000133. Pregunta oral relativa a seguros agrarios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000174. Pregunta oral relativa a la V Edición de la Escuela de Pastores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000217. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores de AGAPA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000229. Pregunta oral relativa al Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000266. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en el mundo rural, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000271. Pregunta oral relativa al sector oleícola, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar, presentada por el G.P. Socialista.

10-15/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa al impulso al plan integral de eliminación de residuos agrícolas en el campo almeriense, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día dos de septiembre de dos mil quince.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-15/EMMC-000021. Elección de secretario de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por renuncia del Ilmo. Sr. D. Julio Millán Muñoz (pág. 7).

Interviene:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000042, 10-15/APC-000190, 10-15/APC-000198 y 10-15/APC-000279. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el estado del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000186, 10-15/APC-000194 y 10-15/APC-000280. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fin de informar sobre las actuaciones impulsadas en mejora de caminos rurales, en el marco del Plan de Choque y del Plan Encamina2 y su grado de ejecución (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000130. Pregunta oral relativa a la situación actual del Cortijo de Enmedio, en Moclín, Granada (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000133. Pregunta oral relativa a seguros agrarios (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000174. Pregunta oral relativa a la V Edición de la Escuela de Pastores (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000217. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores de AGAPA (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000229. Pregunta oral relativa al Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000266. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en el mundo rural (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000271. Pregunta oral relativa al sector oleícola (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por unanimidad.

10-15/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa al impulso al plan integral de eliminación de residuos agrícolas en el campo almeriense (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noemí Cruz Martínez, G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, cuarenta y un minutos del día dos de septiembre de dos mil quince.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

10-15/EMMC-000021. Elección de secretario de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por renuncia del Ilmo. Sr. D. Julio Millán Muñoz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías, comenzamos la sesión de esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En primer lugar, quiero pedirles una introducción nueva del orden del día, puesto que nuestro secretario hasta el momento, Julio Millán Muñoz, ha renunciado a..., bueno, comunica la renuncia a la secretaría, y, por tanto, si os parece bien, introducimos un nuevo orden del día para elegir a la nueva secretaria o secretario de la comisión.

¿Estamos todos de acuerdo?

¿Hay algún grupo que proponga al nuevo secretario o secretaria?

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, presidenta. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista proponemos como secretaria a Natividad Redondo Crespo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, entonces, si no hay ningún inconveniente, Natividad pasa a ser la nueva secretaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/APC-000042, 10-15/APC-000190, 10-15/APC-000198 y 10-15/APC-000279. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el estado del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Comenzamos, si os parece, con las intervenciones.

En primer lugar, darle la bienvenida a la señora consejera; agradecerle de nuevo su presencia en esta comisión. Y como estaba establecido en el orden del día, el primer punto será la comparecencia de la señora consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para informarnos sobre el estado del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020 tras su envío a la Comisión Europea.

Dado que se trata de un debate agrupado, intervendrán todos los grupos parlamentarios de menor a mayor, con un primer turno de siete minutos.

Por favor, el portavoz de Izquierda Unida.

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, comparezco en esta comisión para informar sobre el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Un nuevo PDR que el 10 de agosto pasado recibió la aprobación definitiva de la Comisión Europea.

Hasta llegar a este punto, hasta su aprobación, la Europa comunitaria ha recorrido un extenso camino desde que, el 22 de diciembre de 2013, fueron aprobados los reglamentos de base del Feader.

Nuestro nuevo PDR es fruto de un minucioso proceso de diagnóstico y análisis de las necesidades, que ha contado con la participación activa de los representantes de los sectores implicados: más de cuarenta entidades y agentes sectoriales económicos y sociales de Andalucía. Todo ello de forma coherente con las directrices marcadas por la Comisión Europea en sus reglamentos, con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 y con el marco nacional.

No ha sido un proceso fácil, pero siempre se ha intentado buscar el mayor consenso posible y la máxima eficacia de las medidas.

Es momento para agradecer a todos aquellos que, de una u otra manera, han participado en este documento, al frente de cuya coordinación, con la Unión Europea, ha estado la autoridad de gestión, que es la Dirección General de Fondos Europeos.

Como ustedes saben, la gestión de este programa compete a diversas consejerías del Gobierno andaluz. Sin embargo, como corresponde a esta comisión parlamentaria, esta intervención —mi intervención— se centrará en las medidas gestionadas con la Consejería de Agricultura, que son 15 medidas, de un total de 17.

Para la implementación de todas las medidas, el nuevo PDR dispone de 2.450 millones de euros de gasto público, una reducción de 282,35 millones, lo que supone un 9,79% menos respecto al periodo anterior. De esta cantidad, la Consejería de Agricultura va a gestionar 1.859 millones de euros. Este volumen se nutre principalmente de los fondos Feader, así como de una parte cofinanciada entre el ministerio y la Junta de Andalucía, cofinanciación que también ha sufrido una reducción por parte de la parte estatal en torno al 20%. Esta merma de los fondos que llegan a Andalucía supone un mayor esfuerzo de cofinanciación por parte de la Junta de Andalucía para que el nuevo PDR sea acorde con las necesidades del sector.

Con esta dotación abordamos, como les dije, un total de 15 medidas; el diseño y priorización de las mismas responde a objetivos muy concretos, entre los que destacan algunos como los siguientes.

Primero, lograr que nuestro sector agroalimentario sea más competitivo, más innovador, con mayor capacidad para crear riqueza y empleo, y que sea más sostenible en términos económicos, sociales y ambientales.

Otro importantísimo objetivo es la potenciación del relevo generacional para que los jóvenes quieran y puedan acceder a las ayudas disponibles. Para ello es necesario ofrecerles oportunidades reales de futuro y mejores y más ágiles medios de acceso.

También pretendemos mejorar la calidad de vida en el medio rural, objetivo que debe materializarse no solo en la diversificación económica y en el desarrollo de estrategias de desarrollo local. Además, se debe hacer hincapié en la formación y la capacitación de las personas que trabajan en y para el complejo agroalimentario.

Para alcanzar estas metas, la innovación debe constituir un eje fundamental. Por ello, nos proponemos mejorar la coordinación del sistema I+D+i agroalimentario, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y fomentar la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento.

Haremos realidad estos objetivos optimizando los mermados fondos disponibles, maximizando las inversiones productivas y potenciando la generación de empleo.

Vamos a apostar, por un lado, por una gestión más eficaz y más ágil, allanando el camino a los que se van a esforzar en recorrerlo; lo vamos a hacer simplificando la administración y la gestión en el marco que nos permiten los reglamentos de la Comisión Europea. Y, por otro lado, se van a priorizar una serie de cuestiones que, sin duda alguna, resultan fundamentales para la consecución de nuestros objetivos. Se trata de... En primer lugar, la existencia de jóvenes y mujeres en las entidades promotoras, que pesará, favorablemente, en la valoración de las solicitudes como una medida de discriminación positiva; jóvenes, en general, hombres y mujeres, y, específicamente, mujeres.

En segundo lugar, la pertenencia a estructuras de comercialización —como las cooperativas—, valorándose positivamente si estas, a su vez, pertenecen a entidades asociativas prioritarias u otras de mayor grado de integración.

En tercer lugar, otro aspecto a tener en cuenta será la orientación ecológica, elemento diferenciador de nuestra producción y en el que, como saben, Andalucía ocupa una posición de liderazgo.

En cuarto lugar, por supuesto, también vamos a priorizar la existencia de un componente innovador esencial para mejorar la competitividad.

De acuerdo con estos planteamientos, nuestro PDR pivota en torno a las siguientes claves: la mejora de la competitividad y la sostenibilidad, concentrando ambos fines en torno al 84% de los recursos; la especial atención a sectores estratégicos como el olivar, que cuenta con un subprograma temático específico para dar soporte financiero al Plan Director del Olivar; la dehesa, de cuyo plan director —que presentaremos en

los próximos meses— su contenido económico está colgado también del nuevo PDR. También atenderemos, como merece, el sector ecológico, para cuyo óptimo desarrollo pronto verá la luz el III Plan Andaluz de Agricultura Ecológica. Y, por supuesto, apoyaremos a sectores que tienen un espacio propio como las frutas y hortalizas, el sector que más empleo agrícola genera en Andalucía.

De manera más concreta, algunas de las principales medidas del PDR son las destinadas a las inversiones en estructuras e infraestructuras agrarias, dotadas con 614 millones de euros, el 68% del presupuesto para competitividad. Integra un conjunto de actuaciones de las que pueden destacarse: uno, la modernización de nuestras explotaciones, para poder disponer de unidades productivas más modernas y mejor preparadas, contará con una ayuda del 50% de la inversión, pudiendo incrementarse hasta en un 90% si se reúnen ciertas condiciones: joven, proyecto integrado en zonas con limitaciones específicas, innovador.

Por otro lado, el desarrollo de la industria agroalimentaria, la mejora de sus instalaciones y el logro de un mayor equilibrio de la cadena, daremos un trato preferente a las pymes y a las entidades asociativas frente a las grandes empresas, concediéndole la intensidad máxima de ayuda a la pequeña y mediana empresa.

Otro aspecto a destacar es la mejora de los regadíos. Las inversiones se dirigirán sobre todo a ganar eficiencia energética y a las energías renovables. Por supuesto, se seguirán apoyando las canalizaciones.

Así mismo, seguiremos apostando por la mejora de los caminos rurales, colaborando en este sentido con los ayuntamientos que tienen la competencia.

Igualmente, se ha previsto una dotación para las inversiones destinadas a la prevención de catástrofes o de reconstitución del potencial productivo dañado en caso de una catástrofe natural.

Otro importante conjunto de actuaciones del PDR refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental de nuestra agricultura y ganadería. Este objetivo de primer orden, aspiración irrenunciable para Andalucía, se materializa a través de medidas que suman más de 660 millones euros.

Se trata de actuaciones como las destinadas a apoyar la agricultura ecológica, la orientada a la mejora de los sistemas agrarios, a las centradas en el bienestar animal, entre otras.

Para no hacer esperar a nuestros productores, adelantamos, como ustedes bien conocen, a junio buena parte de estos incentivos, convocando dos paquetes de ayudas que beneficiarán a más de un millón de hectáreas. Una de estas ayudas fueron las ayudas agroambientales y clima, con una dotación de 250 millones de euros. Y otra, de agricultura ecológica, con 201 millones de euros.

También seguiremos apoyando con 71,70 millones de euros a los agricultores que ejercen su actividad en zonas desfavorecidas de montaña o con limitaciones específicas.

Otro de nuestros objetivos prioritarios aspira al efectivo y real rejuvenecimiento del campo andaluz, con 130 millones de euros para todo el marco. Al igual que las medidas anteriores, adelantamos la convocatoria y trabajamos para flexibilizar al máximo el acceso a estas ayudas de los jóvenes, con mejoras que serán publicadas próximamente como modificación de la orden.

Otra cuestión de indudable interés es el método Leader, que seguirá siendo objetivo de apoyo a través de los Grupos de Desarrollo Rural.

Hemos hecho un gran esfuerzo manteniendo el peso de estas medidas en el presupuesto global, pese a los recortes, como les decía, del marco global. De este modo, los Grupos de Desarrollo Rural podrán seguir apoyando proyectos de emprendedores en el medio rural.

En sexto lugar, y por último, la transferencia de conocimiento, la información, el asesoramiento y la innovación, y la colaboración entre agentes públicos y privados, en este ámbito, cuanta con una partida de 114 millones de euros.

El fomento de grupos operativos de innovación es una de las medidas estrella propuestas para la comisión en este periodo. Y pretende hacer llegar la tecnología y la innovación aplicada a las necesidades reales del territorio. Es, sin duda, para Andalucía una oportunidad que aprovecharemos de la mano de la cooperación público-privada.

Señorías, pongo punto y seguido a esta primera intervención, que, como les decía, he expuesto de forma resumida las principales claves del nuevo PDR, sus principales medidas y los planteamientos hacia los cuales están enfocados.

Lo más importante es que el PDR, el nuevo Plan de Desarrollo Rural, es un documento vivo, abierto, que podrá contar con las actualizaciones y modificaciones necesarias, así como con un seguimiento y una evaluación que nos permitan mejorar y avanzar en el medio rural andaluz.

Estoy a su entera disposición y, en el siguiente turno, cualquier duda que pueda despejar tendré mucho gusto en contestársela.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos. Y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Barranco...

[Intervención no registrada.]

Señora, entonces, García, ¿no?

Señora Nieto. Vale.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Y gracias, consejera, por su explicación.

Le vamos a trasladar, en esta primera intervención, algunas reflexiones y alguna cuestión que nos gustaría, si fuese posible, que, en su siguiente intervención, nos ampliara o nos calificara.

En primer lugar, y por llevar un poco el mismo esquema que usted nos ha trasladado, poner el acento en ese recorte de fondos que por parte del Estado se ha decidido para nuestra Comunidad Autónoma, algo que resulta difícilmente comprensible cuando más de la mitad de la población andaluza, de manera directa o indirecta, vive vinculada al sector agrario y cuando es una de las fortalezas inequívocas de nuestra economía. Con nuestro índice de desempleo y nuestras extraordinarias dificultades es absolutamente un disparate ese recorte que se produce de fondos para nuestra Comunidad Autónoma y somos plenamente conscientes, desde nuestro parlamentario, de que eso plantea unas limitaciones adicionales a la manera en la que se pueden enfrentar algunos de los problemas que tiene pendientes el campo andaluz y que

requiere, además, afinar las prioridades sobre las que se vuelquen los recursos disponibles para el periodo que se inicia.

Por eso, y era la primera reflexión que le quería trasladar, consejera, nos hubiera gustado que hubiera hecho usted aunque fuese una somera evaluación del periodo que termina, en cuanto a aquellos problemas que no han podido ser resueltos y en qué manera se ha modificado la manera de atacarlos con vistas al periodo que viene. Porque algunos de los problemas que usted ha señalado son problemas que venimos arrastrando desde hace muchos años y parece que la estrategia con la que se ha enfocado una posible solución a los mismos no ha sido muy acertada.

En este sentido, usted lo mencionaba también como una prioridad, y lo saludamos, la situación del relevo generacional en el campo y que viene siendo un problema de muchos años atrás, que entendemos requerirá unas actuaciones y unas estrategias diferentes a las aplicadas hasta ahora, a la luz del escaso éxito que nos han proporcionado las medidas que se han implementado hasta la fecha.

Por eso le agradeceríamos en su próxima intervención pues que nos dijera pues qué modificaciones se han introducido para ver si de esta manera se ataja un problema que es realmente preocupante en cuanto a la media de las personas que ahora, en este momento, son titulares de explotaciones agrarias, y cómo se hace prácticamente imprescindible que la gente joven tome el relevo, sobre todo, además, porque son el segmento poblacional más castigado en términos de desempleo.

También me gustaría, si fuese posible, consejera, que en su siguiente intervención nos hiciera algún avance. Nos hablaba de ese plan específico para la dehesa y cómo es un sector muy estratégico que requiere de esfuerzo adicional y de un cuidado extraordinario por parte de la consejería. Sabe usted que hay un problema importante con el coeficiente de reducción de pactos que ha limitado las ayudas a las que pueden acceder las explotaciones donde la superficie arbolada prima frente a la que no lo es. Y cómo eso viene a poner una amenaza sobre la mesa a la dehesa y a la viabilidad futura y a la competitividad de la dehesa. Y nos gustaría, si fuese posible, que usted también nos trasladara, bueno, pues el parecer de la consejería sobre cómo se va equilibrar esa dificultad con estos fondos y con las acciones que de futuro están previstas.

También nos preocupa, lo sabe, porque ya se lo trasladábamos a la consejería en la legislatura anterior, la escasa apuesta o el escaso peso que tiene el respaldo a las explotaciones familiares, aquellas de tamaño menor a cincuenta hectáreas, con relación a las grandes, habida cuenta que esas pequeñas explotaciones son las que concentran más de la mitad del empleo real que genera el campo en Andalucía, y queríamos saber si también ese déficit que detectábamos en el periodo anterior va a ser resuelto, o corregido, o tiene alguna medida adicional de apoyo para que, efectivamente, acompasemos el esfuerzo inversor que se haga desde la Administración al modelo de explotación que más extendido está cuando hablamos de empleo realmente generado y de riqueza realmente generada. Porque ya nos pasaba en el anterior marco, echábamos en falta una apuesta por ese modelo y por la profesionalización dentro de ese modelo. Y nos gustaría, usted ha mencionado algo sobre la formación y sobre el asesoramiento, si también se tiene en cuenta ese necesario respaldo adicional para ese modelo de explotación que es un modelo hegemónico en Andalucía.

Y en esta primera intervención, consejera, es sobre lo que le queríamos trasladar. Le agradeceríamos mucho que..., sobre todo eso, que usted nos pudiera ofrecer, aunque fuese una somera evaluación de la ante-

rior, y qué modificaciones han incorporado a este nuevo plan para corregir aquello que haya detectado como problemas que no se atacaron convenientemente con los fondos anteriores.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

A continuación, tiene la palabra el Grupo de Ciudadanos, la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias. Pues, buenos días a todos. Buenos días, señora consejera.

Y en primer lugar también, al igual, agradecerle su intervención y la explicación que ha hecho respecto al nuevo Plan de Desarrollo andaluz 2014-2020. Entendemos que es de recibo, desde luego, que por parte de esta consejería se pongan todos los mecanismos necesarios para conseguir y lograr que el citado plan, que ahora mismo empieza, ha nacido, pues que sea puesto en marcha y que se ejecute en su totalidad, porque esto, desde luego, es algo bueno, es algo que producirá la dinamización y la mejora del sector rural en Andalucía, y, desde luego, entendemos que eso es lo deseable, y todos los que estamos en esta comisión es lo que queremos.

Por ello esperamos y deseamos que esa ejecución sea rápida y sea efectiva, como requiere, desde luego, la situación económica del sector.

Este plan, este nuevo Plan de Desarrollo Rural, usted lo ha explicado, ha dicho las medidas que van inherentes al mismo, consideramos que es una herramienta básica y fundamental para desarrollar esas políticas activas del sector agrario, como son la ayuda a las incorporaciones de jóvenes, la modernización, las ayudas agroambientales, la iniciativa dentro de los grupos de desarrollo rural, la ayuda a la agroindustria, etcétera. Y de ahí que por esta parte ahonde en la necesidad no solamente de una mera aprobación del citado plan, sino también el hecho de que se produzca esa ejecución en su totalidad. Y ahí me sumo también a la petición que ha hecho mi compañera de Izquierda Unida en el sentido que quizá también se ha echado un poco de menos la explicación del marco anterior, del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, porque entendemos que todavía existe, y faltan más de doscientos millones por ejecutar, que, en función a la regla existente, podrían llevarse a cabo, existe de plazo hasta el 31 de diciembre, pero ya las fechas en las que estamos pues entendemos que difícilmente se va a producir su ejecución total y por eso entendemos que, desde luego, se ha perdido la posibilidad de aprovechamiento de dichos fondos. Entendemos que no es de recibo que prácticamente que ya estando finalizado el año 2015 pues que todavía se encuentren fondos previstos de ejecutar del anterior plan del año 2013.

En el nuevo marco, en este nuevo marco, en este nuevo plan que se ha aprobado recientemente, pues ya decimos que afortunadamente está aprobado, por eso consideramos que es importante que se ponga en marcha cuanto antes. Repito algo que ya hemos dicho con anterioridad, que hemos perdido parte del 2014, y el 2015 ya está bastante avanzado. Y por eso pensamos que cualquier retraso pues puede suponer un peli-

gro razonable para que todas aquellas medidas que se puedan llevar a cabo pues que se dificulte su puesta en marcha. Y, sobre todo, por eso entendemos que lo más importante, lo fundamental, es que esta consejería, usted, señora consejera, se comprometa y se obligue a que en los próximos presupuestos del año 2016 pues esté, lógicamente, dotada de todas las cantidades oportunas y suficientes para que dicho Plan de Desarrollo Rural que ahora se ha aprobado pues pueda llevarse a cabo y ejecutarse en su totalidad.

Hay que tener en cuenta que la Unión Europea ha establecido un mecanismo de financiación y lo que hace es que esas comunidades autónomas que sean más eficientes en su ejecución pues puedan permitirse el hecho de un aumento en las reasignaciones presupuestarias dentro del marco del citado plan. Lo que queremos es instarle o retarle, de alguna manera, a que esta consejería pues lleve una ejecución eficiente de dicho plan y de esa manera pues se pueda conseguir un aumento de esa reasignación presupuestaria que contempla la Unión Europea.

Es cierto, como usted ha manifestado, y así también lo ha manifestado Izquierda Unida, que desgraciadamente han disminuido esos fondos. Es cierto. Esa disminución, desde luego, es lamentable, pero entendemos que no debe de limitarnos, sino que lo que debe, a lo mejor, es de animar a esta consejería para que se traduzca en un mayor reto para obtener esa mayor capacidad y distribución de las partidas, de las distintas partidas que se contemplen en el presupuesto que desarrolle dicho plan.

Señora consejera, nosotros entendemos que este sector agrícola pues sigue teniendo la necesidad de un punto de partida importante ya, en la conciencia y en la creencia por parte de este Gobierno de que el sector agrario y el mundo rural es un sector estratégico, que hay que apostar por él, desde luego, como el que más. Es cierto que siempre se habla de ello en cualquier texto normativo y en este plan siempre se traen a colación todas las buenas intenciones, y en cualquier documento que aborde materias referentes al sector pues siempre se apuesta y se dice muchas veces, a lo mejor, más de lo mismo. Pero entendemos, por desgracia, que la realidad es bien distinta. Consideramos que, desde luego, hay que apostar y creer verdaderamente en él, y tener una planificación, una planificación real y un plan estratégico que, desde luego, sea continuado en el tiempo, con una dotación presupuestaria que también sea continuista, que también vaya continuada en el tiempo, ¿no?, para que a fin de cuentas todas las medidas que se puedan adoptar pues se puedan aprobar y llevar a cabo. Y no como hasta ahora, que algunas medidas, pues, desafortunadamente, en el plan anterior, pues, o bien no se han aprobado, se han aprobado con retraso, y algunas veces no todos los años. Así sabemos que ahora, por ejemplo, ayudas a los jóvenes agricultores pues se están..., hay ayudas que a lo mejor están aprobadas pero que todavía no se ha producido el abono de las mismas. Y también, por ejemplo, queremos traer a colación la consecuencia de las heladas producidas en el año 2012 en Santa María del Águila, un pueblo de nuestra localidad, pues resulta que están cobrando ahora en el año 2015 esas ayudas de esos desastres ocurridos en el año 2012. Entendemos que, bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, pero que si se pueden acelerar esas cuestiones pues, desde luego, sería lo deseable y lo que todos quisiéramos, ¿verdad?

Repito, como he dicho, que hay que seguir un plan continuista, porque siempre parece ser que se tiene la sensación como que cada nuevo consejero que entra pues parece que llega hasta donde llega y no toma las medidas del anterior. De ahí, por ejemplo, que traiga a colación la pregunta que posteriormente le haré respecto a un acuerdo que se firmó en el año 2013 con un consejero antecesor suyo. No, es que, desde luego, Ciudadanos no duda, ni muchísimo menos, de que...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, vaya concluyendo, porque ha agotado su tiempo.

La señora BOSQUET AZNAR

—¿Sí? ¿Ya? Pues sí que pasa rápido.

Bueno, pues, entonces, ya dejo lo siguiente, que me dejo muchas cosas. Un momentillo solo.

Solamente quiero decir que, bueno, que lo que esperamos es que tenga..., en fin, que no ponemos en duda su capacidad, que lo que esperamos es que usted muestre todo el interés en que este plan se lleve y se ejecute en su totalidad, y es lo que esperamos. Y ya el resto me lo dejo para la siguiente intervención.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora portavoz.

Y ahora, continuando con la intervención de grupos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Barranco.

Ahora sí.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, lo primero agradecerle que haya venido a explicar el Programa de Desarrollo porque para Andalucía este programa es bastante importante, y, sobre todo, supone un aliento a la dañada economía que tenemos, ¿no? Pero aun así hay cosas que comparto con usted, que ha dicho, que me parece que son muy necesarias para Andalucía, pero también hay cuestiones que creo que son muy mejorables.

Para empezar quiero decirle que ni la reducción del 10% del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020, con respecto al marco anterior, ni la adecuada participación de los agentes sociales y ambientales en su desarrollo, ni la falta de medidas realmente efectivas para frenar la pérdida de población en las zonas rurales son las cuestiones más relevantes de este programa. Lo más destacado y lamentable es que Andalucía siga cumpliendo el requisito para ser beneficiaria de dicho programa; es decir, ser región de transición o, lo que es lo mismo, tener un PIB per cápita, correspondiente al periodo 2007-2013, inferior al 75% de la media de la Unión de los 25. Las últimas décadas, para Andalucía, han sido cruciales para mejorar la productividad de la economía y la sostenibilidad del territorio, pero las hemos desaprovechado, y, como siempre, la más perjudicada es la ciudadanía. Esta tierra dejó de progresar y abandonar la tutela, la necesidad de recibir ayudas de Europa, sigue siendo una más de las regiones dependientes y sumisas. La realidad de Andalucía es que es la comunidad autónoma con la tasa de paro más alta de Europa y que tiene un Gobierno cuya preocupación más acuciante es culpar de la disminución del 10% de los fondos al Gobierno central. Claro está, el Gobierno cen-

tral sigue discriminando al mundo rural y a Andalucía, y lo han demostrado sobradamente en muchas ocasiones. Pero creo que, más allá de lamentarnos de esta disminución del 10%, como ha dicho la compañera de Ciudadanos, creo que debemos ver las fortalezas e intentar aprovechar al máximo el presupuesto que tenemos, ¿no?

En este contexto, quiero decirle que lo más urgente es reorientar las políticas de desarrollo rural hacia un modelo económico y social sostenible, generador de oportunidades de desarrollo en igualdad para todas las personas, capaz de fijar realmente la población en las zonas rurales, generador de empleo de calidad y estable, redistributivo de la riqueza y ambientalmente respetuoso, coherente y adecuado. Un modelo económico que no dependa de las ayudas.

Sin embargo, mientras este nuevo modelo no se implemente para Andalucía, tenemos que exprimir al máximo este Plan de Desarrollo Rural y aprovechar todas las oportunidades que nos brinda. Pero tenemos que reorientar su enfoque y sus prioridades y, sobre todo, corregir los errores de los marcos anteriores. Este dinero debe ser efectivo para fomentar el cambio generacional, para hacer rentables las explotaciones agrícolas, para conservar, proteger y aprovechar las masas forestales, para crear empleo estable, para hacer competitivo al sector agrario; en definitiva, para garantizar un mundo rural óptimo y digno para sus gentes. Debemos huir, por tanto, de esas políticas que incentivan las ayudas al mundo rural como única fuente de salvación a su abandono, y del fomento de las políticas rurales tendentes al mantenimiento de las redes clientelares, que sólo enriquecen a unos pocos. Tenemos que avanzar, avanzar hacia un modelo rural sostenible. Para ello, es fundamental hacer partícipe a este programa y, sobre todo, abrir la toma de decisiones no sólo a órganos politizados, sino a agentes sociales, económicos y ambientales que representen a la mayoría de la población. Son fondos públicos, y la ciudadanía debe participar en la toma de decisiones.

En otro orden de cuestiones, los problemas del campo andaluz tampoco se solucionaron con ayudas de fondos europeos, sino con un cambio de modelo productivo, competitivo y redistributivo de la riqueza, acorde a las necesidades presentes y futuras y que garantice a los trabajadores y trabajadoras un precio justo por sus servicios y por sus productos. Pero, sobre todo, que se garantice la rentabilidad de sus explotaciones. Un sistema que garantice que el valor añadido de sus productos se queda en la zona donde se producen, y cuyo beneficio repercuta sobre la mano que los produce.

Es imprescindible, por tanto, analizar en profundidad la gestión realizada hasta el momento de los fondos Feader, para corregir los errores cometidos e implementar las medidas de mejora que nos lleven hacia una mayor eficacia y eficiencia, evitando así lo ocurrido en el marco 2007-2013, cuya ejecución finaliza en diciembre, y aún quedan pendientes millones por ejecutar.

En este sentido, señora consejera, le exigimos que ponga medidas urgentes, que asuma responsabilidades, pero, sobre todo, que garantice que con el nuevo marco se realizará una gestión correcta y adecuada de los fondos.

En cuanto a la gestión del propio PDR, hay muchas cuestiones a mejorar, como disponer de un único procedimiento administrativo para el conjunto del PDR, una sola aplicación informática, un solo centro de gestión y control del Feader. También es necesario mejorar la eficacia y la racionalización de la gestión. No podemos gastarnos tanto dinero en aplicaciones informáticas o en salarios de gestores, más que en ayudas.

Otra cuestión importante es definir bien el papel de la AGAPA en la gestión del PDR, en las tareas que le corresponden, de inspección y de control. Además, como usted misma ha dicho, es necesario impulsar, en

las medidas de cooperación, a los grupos operativos de la innovación, para asegurar el mayor nivel de éxito posible.

Y, desgranando un poco más el PDR, podemos ver, entre otras cuestiones, que ayudará a mejorar la competitividad de la agricultura, promoverá la silvicultura sostenible, mediante la ayuda de la modernización y la estructuración de las explotaciones agrícolas, o ayudará a las personas jóvenes que desean poner en marcha sus empresas. Hasta aquí, todo es positivo, si no fuera por el hecho de que se están despertando muchas expectativas con respecto al relevo generacional y, de momento, sólo se beneficiará a un 1,1% de las explotaciones.

Otra de las medidas será la conversión y protección del medio ambiente, así como acciones para mitigar el cambio climático. Desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía las consideramos insuficientes, dada la envergadura del problema al que nos enfrentamos. El cambio climático requiere de acciones drásticas, valientes y no de tímidas medidas sobre el papel.

Por otro lado, este nuevo PDR seguirá dedicando la mayoría de los fondos a ayudar a la agricultura más intensiva y perjudicial para el medio ambiente, a pesar de que los objetivos ambientales de la Unión Europea están muy claros. Se sigue apostando por el apoyo a la agroindustria, a los regadíos. Se sigue marginando a los sistemas agrarios de mayor valor ambiental y social.

Con respecto a una cuestión prioritaria, el PDR contempla un apartado especial al subprograma temático del olivar, como usted bien ha nombrado, dotado con 304 millones de euros. Este programa es muy esperado, ya que los problemas que tiene el sector oleícola todos los conocemos y son bastante agravantes.

Desarrollar de forma sostenible los territorios donde se ubica, fomentar la calidad y la promoción de sus productos, y por ello esta nueva Ley del Olivar andaluz y su plan director, en vigor y sin aplicación, pues, llevan... como he dicho... necesitan solventar bastantes problemas del sector oleícola. El problema es que la dotación es claramente insuficiente para cumplir la amplia gama de problemas que tiene este sector, que, tras treinta y siete años de dejadez y complacencia con las grandes distribuidoras y el mercado, nos han llevado a una situación, a los productores, extrema.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, ha sobrepasado su tiempo, también. Vaya concluyendo, por favor.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, sólo son unos porcentajes de ayuda bastante pequeños con respecto a los problemas que tiene Andalucía. También hay que destacar los problemas de erosión, de déficit hídrico, a los que también se dedica poca cantidad de ayuda, ¿no?, pese a que el agua es un bien muy escaso, como todo el mundo sabemos.

Por otro lado, Andalucía tiene la mitad de la superficie cubierta por masas forestales y el porcentaje de ayudas que se dedica a este tipo de problema también es bastante escaso.

Quiero concluir diciendo que, pese a todas estas deficiencias que tiene el Programa de Desarrollo Rural, creemos que hay que sacarle el máximo partido y hacer que Andalucía siga progresando y prosperando, ¿no? y, en este marco, creo que Andalucía... este marco debe ser una oportunidad para invertir los errores cometidos, apostar por un nuevo modelo productivo, crear empleo de calidad y estable y alejarnos del modelo que hemos seguido hasta el momento, que está caduco, obsoleto y, sobre todo, que está condenando a Andalucía a la dependencia de ayudas externas.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Y ahora seguimos con el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su portavoz, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías.

En primer lugar, yo sí me gustaría adelantar un poco lo que era el Marco Comunitario 2007-2013, independientemente de que la consejera haya hecho poca alusión a él, porque creo que es muy importante, desde el punto de vista..., analizar este marco comunitario, cómo se ha desarrollado en Andalucía para el nuevo PDR de Andalucía, y, por tanto, es de vital importancia que aludamos a él.

En este caso, estábamos hablando de 2.117 millones de euros, y estamos hablando de que el grado de ejecución, cuando se finalizó, para justificar el fondo, que era el 31 de diciembre de 2013, había un 52,21% ejecutado. Otra cuestión es que la Unión Europea estableció dos años de prórroga y, al final de 2014, ya teníamos un 62,54%.

La cuestión es actual; es decir, en ese momento teníamos 793 millones de euros sin justificar y, entonces, ahora mismo hay unas circunstancias que tenemos que terminar de justificar, y es donde la consejera nos tendrá que decir cómo está la ejecución de esos fondos, de ese PDR, absolutamente fundamental durante estos años para el devenir agrícola y ganadero de toda Andalucía.

Y, en este caso, decir que, evidentemente, ha habido varias cuestiones. Es decir, se ha justificado tarde, pero es que, también, no dice la consejera que se ha comprometido poco por parte de la Junta de Andalucía. Es decir, se ha metido a presupuestos muchísimo menos dinero del que, en principio, se había comprometido cuando empezó el PDR. Por tanto, se ha podido justificar menos porque la cofinanciación de la Junta es menor y va acompañada a la del ministerio. Es decir, lo que pone la Junta, lo pone el ministerio es un tanto por ciento. Es decir, dependiendo de la cofinanciación de la Junta, así pone el ministerio, y así se pueden justificar fondos a la Unión Europea de todas las actuaciones del PDR anterior. Por tanto, ha habido menos ejecución, pero también ha habido menos compromiso presupuestario por parte de la Junta de Andalucía durante todos estos años. Y, por tanto, habla de reducción de la aportación de la Unión Europea a este Programa de Desarrollo Rural, lo cual a todos nos parece mal, porque nosotros queremos más para Andalucía,

pero la realidad de este PDR actual que usted se ha encontrado es que la justificación ha sido una justificación bastante pobre y además la inversión en los presupuestos de la Junta de Andalucía ha sido poca. Y le voy a especificar alguno de ellos.

Sirvan como ejemplo la reducción de programas de apoyo a la instalación de jóvenes agricultores, la modernización de explotaciones agrarias o ganaderas, o la industria agroalimentaria. Otro problema distinto es el que han dado ayudas agroambientales en las que el escollo no es tanto la reducción de fondos previstos sino que la Junta de Andalucía no está pagando, y hay expedientes atascados, algunos desde el año 2011. Con lo cual ahí también nos tendrá que dar explicaciones la Junta de Andalucía al respecto.

Por tanto, lo primero que nos tienen que decir es cómo va la justificación de ese periodo comunitario, de ese PDR 2007-2013, y también qué compromiso va a tener la Junta de Andalucía en el nuevo PDR en los presupuestos de la Junta. Porque hasta el momento les voy a contar a sus señorías cuál ha sido el presupuesto para 2015, y ha sido menor también por parte de la Junta de Andalucía de lo que tenían que poner en ese PDR. Por tanto, no solamente han ejecutado mal sino han puesto menos dinero del que se habían comprometido en principio en ese PDR, que, como muy bien dice usted, cofinancia el Ministerio de Agricultura.

Realmente hablamos de ello, la asignación de este periodo comunitario, de este PDR 2014-2020, es 1.906. Y, como saben sus señorías, que además se vio en la comisión donde estaban todas las comunidades autónomas, había unos criterios establecidos por Europa, y esos criterios los mitigó el Ministerio de Agricultura para que Andalucía perdiera menos de lo que debería de perder con esos criterios que Europa había mandado y que las demás comunidades autónomas defendían porque les beneficiaban. Evidentemente, con eso perdíamos 411 millones de euros, y el ministerio al haber introducido ese elemento corrector hizo que Andalucía perdiera 211 millones de euros menos, que le venía a cuento con esa cuestión que Europa había establecido para el reparto entre comunidades y que las demás comunidades autónomas de España defendían, porque les beneficiaba, y Andalucía por supuesto no, ni el Ministerio de Agricultura —y usted lo tiene que saber— tampoco.

Por tanto, eso es muy importante, y también muy importante que todo ello haya repercutido, por ejemplo, en los grupos de desarrollo rural, 52 grupos, que muchos de ellos, en muchas ocasiones no han terminado ya proyectos aprobados a los empresarios en las comarcas para dinamizar el empleo, y posibilidades también medioambientales para esos grupos no se han finalizado. Hay algunos trabajadores de esos grupos de desarrollo rural que en este caso aún tienen algunas nóminas sin cobrar, y también tendrán que explicarlo. Y tendrán que explicar también por qué no se han hecho en el nuevo PDR, en este caso, las observaciones, o por lo menos se ha dado ese tiempo fundamental para que se hubieran podido aportar por parte de las organizaciones, de las instituciones, para poder aprobar ese PDR, que sí ha tenido 300 observaciones por parte de las organizaciones agrarias pero que nos hubiera gustado el haber tenido tiempo para enviar ese tipo de alegaciones absolutamente necesarias para hacer un PDR que sea contundente para la agricultura de nuestra tierra, siendo fundamental para el desarrollo rural de nuestra tierra.

Y diciendo, en ese sentido, que no lo dice el Grupo Popular, lo dice Asaja, o el sector del olivar ecológico, que ha denunciado que si no cambia el Plan de Desarrollo Rural elaborado por la Junta cobrará menos que otras comunidades limítrofes. O el sector de olivar ecológico ha denunciado la reducción de las ayudas para olivares ecológicos. Por tanto, eso también nos lo tendrán que explicar.

Y también qué va a hacer con los 52 grupos de desarrollo rural, que en principio elaboraron un mapa para modificarlos, pero a lo mejor es que no les viene bien políticamente y lo han dejado exactamente igual. Por tanto, nos tiene que explicar esas cuestiones porque yo creo que es muy importante para saber qué pasa con esos grupos, para analizar esos grupos, qué pensaba hacer con ese mapa la Consejería de Agricultura y qué piensa hacer en este momento.

Le decía que le iba a hablar del presupuesto de 2015. El presupuesto de 2015, actual, en el ejercicio presupuestario, tiene un 11,28% menos que el presupuesto anterior. Eso es una realidad para el PDR. Eso son... Eso está establecido en los presupuestos y está claro. Y, entonces, bueno, pues tenemos aquí la bajada, por ejemplo, significativa de 7,8 millones que experimentan las transferencias de capital a los grupos de desarrollo rural. En cambio, aun bajando las transferencias de capital, se han subido los gastos de personal en un 2,4%. Y no entendemos por qué algunos miembros, personal de esos grupos, aún no han cobrado lo que tenían que cobrar.

Y también decir que en este momento, en 2015, que estamos en el albor entre un plan y otro, esa reducción ha puesto la financiación del PDR como hace cinco años, en 2010, donde había 81 millones —ahora hay 91 millones de euros, son 10 millones de euros más—, pero, más o menos, en las mismas circunstancias, y eso también lo tendrán que explicar.

Por tanto, para nosotros es fundamental esa explicación anterior y, luego, vamos a...

Sí, termino, señora presidenta.

Solo decirle que vamos a presentar una proposición no de ley en la que vamos a pedir criterios a este PDR, que tienen que ver con el reparto territorial, para que sea equilibrado, que se aplique el criterio de generación de renta o facturación y que se aplique el criterio de la generación de empleo, que, además sea sectorialmente proporcionado y que sea proporcionado a la capacidad inversora del sector.

Esas son las propuestas del Grupo Popular, esas son las actuaciones que hemos visto del anterior PDR. Y, por tanto, yo creo que está explicada nuestra postura y que es fundamental un PDR para Andalucía que sea consensuado y, desde luego, que traiga posibilidades a la agricultura andaluza.

Gracias, señora presidenta, por su benevolencia.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—¿Cuánto tiempo?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siete minutos.

Ah, perdón, me he...

Bueno, perdón, perdón. Tiene la palabra el portavoz de..., el señor Castellano, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señora presidenta, sé que es un error.

Bueno, efectivamente, señora consejera, gracias por su comparecencia, por la información sobre algo que yo he comprobado en el orden del día. Porque quizás estaba yo confundido, digo, seguramente me he equivocado. Pero no, he comprobado que íbamos a hablar sobre el nuevo Programa de Desarrollo Rural para 2014-2020, que es lo que usted ha hecho y es lo que pienso que debíamos hacer en esta comisión, independientemente de que cada compañero y compañera de los distintos grupos del Parlamento, de esta comisión, pues pueda hablar, como han hecho algunos, o algunas, mejor dicho, pues de lo que les ha parecido, y poco han hecho para hablar del Programa de Desarrollo Rural, que creo que es la principal herramienta, y usted lo ha manifestado, para el desarrollo del medio rural y para el desarrollo de la agricultura, la ganadería en nuestra tierra. Y, además, es un instrumento que está en todas las comunidades autónomas, un instrumento que negocia y negoció el Gobierno de España con la Unión Europea, y en el cual ha habido que trabajar y se ha trabajado bien y eficazmente para redactar un plan que ha sido aprobado el 10 de agosto por parte de la Unión Europea, el plan para este nuevo marco, que también es cierto que aunque lleva el apelativo de 2014, pues, comenzará prácticamente en..., o ha comenzado en 2015 en Andalucía, precisamente, consejera, porque se han anticipado medidas que en otras comunidades autónomas no se han anticipado y que comenzarán en 2016. Concretamente, medidas por un importe superior o en torno a los quinientos millones de euros, que es una cuarta parte del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía. Y me refiero a las medidas agroambientales, a la creación de empresas por parte de jóvenes o a la incorporación de jóvenes a la agricultura, y a las medidas que tienen que ver con la agricultura ecológica. Por tanto, yo no salgo de mi asombro cuando escucho muchas de las cosas que han dicho mis compañeras o algunas de las cosas que han dicho respecto a un documento que creo que desconocen estos grupos parlamentarios, que seguramente cuando lo conozcan tendrán opiniones coincidentes con la que va a manifestar el Grupo Parlamentario Socialista, que es, por un lado, coincidir en el objetivo fundamental que traza el PDR, que es generar o crear empleo y riqueza en el medio rural, calidad de vida, en definitiva. Fijación de la población al medio rural andaluz, y hacerlo generando actividad en un sector que es muy importante, independientemente de lo que signifique en el PIB, pero que es muy importante para generar esa fijación de la población. Por eso, objetivos como el rejuvenecimiento de la actividad agroganadera, la incorporación de los jóvenes o la apuesta también por la mujer en este sector son fundamentales. Igual que también lo es —y aparece en el Programa de Desarrollo Rural, y usted, consejera, lo ha mencionado— todo lo que tiene que ver con la innovación, todo lo que tiene que ver con la investigación, todo lo que tiene que ver con la formación, con la mejora de la competitividad o con la calidad, que son cuestiones también prioritarias, prioritarias.

Y es verdad, diga lo que diga el Partido Popular y digan lo que digan otros grupos, de que esto no es importante, que sí es muy importante que haya una merma del 9,79%, del 10%, en los fondos que se repar-

tieron a las distintas comunidades autónomas por parte del Gobierno de España. Por parte del Gobierno de España, señora Crespo... Y aquí tiene los datos por si no los tiene. Se lo puedo dar comunidad por comunidad, pero me consta —porque usted conoce bien el tema— que sí los tiene.

Y cómo se explica que una reducción del 10%, para Andalucía, cuando hay un aumento para Valencia del 15%; comunidad que ya ha devuelto dinero a la Unión Europea antes de que finalice la aplicación del actual PDR, que también deben de saber que es diciembre de 2015. O sea, que se cumple lo que se denomina la regla N+2. O también, cómo explican ustedes, un aumento del 27% de fondos para Baleares; o un aumento para Cantabria del 21%; un aumento para Cataluña —para Cataluña, ¿eh?—, del 11%. ¿Cómo lo explican? Con una reducción del 9,79% para Andalucía.

¿Saben ustedes cómo se puede explicar? Yo le voy a dar una explicación muy simple: porque coincide la reducción a Andalucía con la creación del programa nacional por 237 millones de euros. Miren qué casualidad, que lo que se queda el ministerio equivale a lo que pierde Andalucía. Podría ser ésta una explicación.

Igual que la cofinanciación que perdemos es una cofinanciación que va a suponer, por parte del ministerio, por parte del Gobierno de España, que ojalá —espero—, por la decisión democrática de los ciudadanos en diciembre que cambie, si son las elecciones el día que sea de diciembre... Pero, evidentemente, ¿cómo no van a ser importantes 300 millones de euros menos, cuando las medidas para la agricultura ecológica, en el PDR, son 200 millones, o cuando las medidas para la agroindustria equivalen a una cantidad similar, o las medidas agroambientales son 251, o la incorporación de jóvenes son 130 millones de euros?

¿Cómo no va a ser importante esta cantidad? ¿Cómo podemos minusvalorar esa importancia, o cómo queremos achacarles a Andalucía —que ha sido un ejemplo y lo es en las regiones que gestionan fondos ante la Unión Europea—, pues, de lo mismo?

Y es más... Hombre, no podemos extrañarnos... O ya incluso criticamos, como ha hecho algún grupo, el hecho de que seamos objetivo de transición. Hemos dejado de ser Objetivo 1, y hemos mejorado la situación. Y ya, hasta por el hecho de ser transición y recibir un 75% de cofinanciación para la mayor parte de medidas del PDR, eso va a ser un delito. Pues no, mire usted, eso ocurre en la mayor parte de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Y eso, además, es algo que tiene de bueno, lo que tiene de bueno, que son una serie de ayudas que van a implementar el desarrollo de la agricultura, de la ganadería y del desarrollo rural, o del desarrollo territorial, por la vía de lo que denominamos el enfoque Leader y los Grupos de Desarrollo Rural, que también me alegro de que ahora ya les preocupe a algunos grupos parlamentarios. Pero, claro, les preocupa por la parte de lo negativo, no por la parte de lo que significan de precisamente positivo. Y eso ya sí que es verdad que me preocupa más.

Por tanto, señora consejera, este grupo valora positivamente este documento, valora positivamente este plan, valora positivamente las medidas que en él se contemplan, que en gran medida —valga la redundancia— reflejan los tres grandes objetivos que la Unión Europea estableció para los Programas de Desarrollo Rural, que no son otros que la conservación o sostenibilidad ambiental, la mejora de la competitividad y el desarrollo territorial.

Y, luego, en la aplicación andaluza del Programa de Desarrollo Rural, pues que hablemos y prioricemos la transferencia de conocimiento, la innovación, la competitividad o la organización en la cadena de distribu-

ción, la comercialización de los productos, la transformación, la restauración de los ecosistemas o la inclusión social y la lucha contra lo que es también una situación de dificultad económica en nuestro medio rural..., pues nos parece importante.

Que haya un subprograma dedicado al olivar, pues también es muy importante, cuando ha marginado el Gobierno de España de una manera tan directa al olivar con la supresión o con la no incorporación a las ayudas asociadas...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellanos, su tiempo ha concluido con exceso.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Termino ya.

Cuando nos han marginado cuando le pedimos una ayuda al olivar en pendiente. Pues claro que tenemos que dedicarle recursos al olivar, si es que, en otra parte, se lo han quitado, aparte de ser una recomendación. Igual que a la dehesa o igual que al sector ecológico.

En definitiva, mi enhorabuena, señora consejera, por su exposición, por los contenidos de este PDR. Y habrá lugar y hablaremos —claro que sí, cuando toque— del PDR que está gestionándose en estos momentos.

Gracias, señorías. Gracias, presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

Ha excedido su tiempo en casi un minuto y medio. Le ruego que, en el segundo turno, no se exceda.

Y ahora le pasamos...

[Rumores.]

Sí, siempre hay algunos que más y otros que menos.

[Rumores.]

Luego, lo comento todo.

Bueno, ahora sí le damos la palabra a la señora consejera por un tiempo de siete minutos.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar, por supuesto, ajustarme a ese tiempo, y, por lo tanto, voy a intentar contestar globalmente a las principales preocupaciones que todos los portavoces de los grupos han expresado. Entenderán que, como no me puedo extender, a lo mejor alguna cosa se me queda en el tintero, pero estoy a su disposición para el turno de dúplica o para venir a esta comisión las veces que haga falta.

En primer lugar, decir que, efectivamente, yo me he ceñido a la comparecencia que se me había solicitado, que era informar sobre el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. No tengo ningún inconveniente... Por supuesto, en su momento vendré a esta comisión para dar cuentas del Programa de Desarrollo Rural que acaba el 31 de diciembre de 2015, que todavía no ha concluido, para comparecer, hablar de ejecución presupuestaria y hablar de todo lo que todos ustedes estimen conveniente.

Por lo tanto, yo comparezco en esta comisión, esta mañana, para hablar —como ustedes así lo han querido— del nuevo PDR.

De todas maneras, una sola pincelada sobre el PDR 2007-2013. Ciñéndonos a la realidad, primero, el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, con la fórmula N+2 de la Comisión Europea —no para Andalucía ni para España, sino para toda Europa—, acaba en el 2015, a 31 de diciembre. No es una cosa graciable a nosotros, sino lo estipulado en los reglamentos de la Comisión Europea.

Y, para ser también rigurosos, decirle que las cuentas de ese PDR, cerradas y comunicadas a la comisión en 2014, pues, el grado de compromiso y de ejecución ronda el 90% de los pagos de Feader. Pero tendremos, reitero, oportunidad de venir a esta comisión las veces que ustedes lo necesiten y hablar del anterior PDR y de su grado de ejecución.

Otra cuestión que quiero comentar, porque ha salido, y distintos portavoces han planteado, es algo que ya es obvio y sabido. Es obvio y sabido que en el nuevo PDR, de los Fondos Feader, la distribución que hace el Gobierno de España, el ministerio —que no la Comisión Europea—, recorta a Andalucía 258 millones de Fondos Feader, más setenta y tantos millones del fondo de cofinanciación que tendría que aportar el ministerio.

Y yo no pretendía reiterar esto, pero es que, mire... Ya se lo digo también a la portavoz del Grupo Popular, a la señora Crespo: los datos son los datos. Luego podemos discutir qué criterio se ha seguido, pero es muy difícil discutir sobre la realidad de los datos.

Aquí tengo un cuadro, con el presupuesto de los PDR, de las 17 comunidades autónomas de España. La única comunidad que pierde un 9,79% es Andalucía. No tiene vuelta de hoja esto. Mientras que el presupuesto total que la Comisión Europea da para los PDR crece un 3% para toda España, la única comunidad —reitero— que, en el reparto que hace el ministerio, pierde un 9,79%, es Andalucía. Aragón se queda prácticamente igual; Asturias sube un 6%; Baleares sube un 27%... Aquí están los datos: 17 comunidades autónomas, distribución de los fondos europeos de Feader por parte del ministerio.

Luego, esto cada uno lo puede justificar como crea conveniente. Y me imagino que el Grupo Popular puede tener sus justificaciones, pero discutir sobre los datos, a estas alturas, es absurdo; los datos son los datos. Y, efectivamente, Andalucía ha perdido casi trescientos millones, si contamos la cofinanciación en el nuevo PDR. Claro, luego no se puede decir, además, que los agricultores se quejan de que van a perder algún dinero en algunas medidas. Es que eso es una obviedad. Tenemos menos dinero, globalmente, y algunas medidas van a ser recortadas. No puede el Grupo Popular obviar que se han recortado casi trescientos millones y luego ser el portavoz de algunos sectores agrícolas, que se quejan con razón de que en el nuevo marco va a haber menos dinero. Claro, va a haber menos dinero.

Yo lo reitero, no quiero entretenerme demasiado en esta cuestión que creo que es archisabida por todo el sector, por todas las organizaciones agrarias y por todos los grupos parlamentarios.

En el nuevo PDR hemos adelantado algunas órdenes, las que hemos podido. Yo he dicho en mi comparecencia que el visto bueno de la comisión a nuestro PDR se produjo en agosto, a mediados de agosto; sin embargo, la consejería había adelantado algunas medidas, entre algunas de ellas, las medidas para la sostenibilidad. Se hace un esfuerzo presupuestario, a pesar, como decía, de esos recortes, y se ponen en marcha medidas que apoyan la sostenibilidad y que además van a afectar, prácticamente, a un 25% de la superficie agraria andaluza. Entre esas medidas, las agroambientales con 328 millones, el III Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, con un presupuesto de 186 millones, y medidas de bienestar animal.

Otra cuestión relevante es el relevo generacional, que la mayoría de los grupos también ha planteado. Yo lo dije en mi primera comparecencia y lo reitero, para mí es prioritario apoyar y apostar por el relevo generacional, creo que es una fuente de empleo para gente joven que en otros sectores no encuentran una salida, pero es también la energía, la vitalidad que para el sector agrícola puede tener la incorporación de jóvenes si queremos conseguir la innovación y la competitividad. O sea, que, por el doble objetivo, yo estoy de acuerdo con que hay que apostar, y yo apuesto, por ese relevo generacional.

Adelantándonos a la aprobación del nuevo PDR, se puso en marcha y se sacó la orden para la incorporación de jóvenes agricultores que en estos momentos está abierta. Y además les digo más. Esa de incorporación de jóvenes agricultores se dotó con un presupuesto de 20 millones, que además es ampliable, porque en el marco tenemos 130 millones. Y además yo sí quiero aquí reiterar que en su momento, a petición de las organizaciones agrarias... Les vuelvo a decir que esa orden estaba abierta, está abierta hasta el 17 de septiembre para que jóvenes agricultores puedan acogerse a esa ayuda y puedan obtener desde 30.000 a 70.000 euros para la incorporación de jóvenes agricultores. Pero, además, yo quiero anunciarles a ustedes que hemos conseguido una demanda de las organizaciones agrarias porque cuando salió esa orden, considerar que el proceso de instalación estaba concluido... Es decir, una persona joven ya no podía acogerse a una ayuda de incorporación de jóvenes por el hecho de ser ya titular de una explotación. Desde un primer momento la consejería ha negociado con la Comisión Europea que no se tuviera en cuenta ese criterio para poder ayudar a la instalación de un joven agricultor, y se le pedía que el criterio fuese —por resumirles, porque no tengo demasiado tiempo— que hubiesen obtenido renta de una primera cosecha, y que se les pudiera considerar joven agricultor, aunque tuviese la titularidad, pero si no habían obtenido por su primera cosecha se pudieran acoger.

Yo les puedo anunciar esta mañana, con toda satisfacción, que esa demanda de las organizaciones agrarias, al final, el trabajo de la consejería, de este equipo y del anterior, ha conseguido que la Comisión Europea acepte ese criterio como incorporación de jóvenes agricultores. Con lo cual, la semana que viene vamos a ampliar la orden, vamos a flexibilizar los requisitos, porque la Comisión Europea nos lo permite, para que más jóvenes puedan acceder a esta ayuda de jóvenes.

Y además le pedimos también al ministerio, porque también era una petición de las organizaciones agrarias, que el ministerio en su orden para acogerse a los derechos de pago básico en la reserva nacional flexibilizara las medidas. Yo le escribí una carta a la ministra pidiéndole que también revisara, porque el ministerio había puesto un requisito que la Comisión no exigía, que era que hubiera una resolución de la comunidad autónoma. La respuesta hasta este momento del ministerio ha sido que no puede. Nosotros creemos, vuelvo a reiterar, que hay que flexibilizar todas las medidas, no hay que poner medidas añadidas que no exi-

ge la Comisión para que los jóvenes agricultores puedan acceder a las ayudas para la incorporación a los jóvenes.

Les reitero, la orden, afortunadamente, se nos ha permitido por parte de la Comisión Europea, después de un trabajo importante de los equipos de la consejería, y se va a tener en cuenta. Y seguramente la semana que viene se modificará esa orden para que se considere joven agricultor aunque se hayan instalado, siempre que no hayan obtenido una primera cosecha.

Otra cuestión que...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Termine, termine.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, hay demasiadas cuestiones, no sé qué tiempo me queda.

Bueno, pues por resumir, porque los siete minutos no dan para mucho. Dos cuestiones puntuales, presidenta, si me permite. Izquierda Unida planteaba la modificación de la PAC para apoyar a las pequeñas y medianas explotaciones, estamos totalmente de acuerdo, desde la consejería se planteó en su momento en esa nueva PAC que se tuvieran en cuenta los pagos redistributivos y que se apoyara la primera hectárea. Porque coincido con usted que eso es importante y que es la realidad de Andalucía. Vamos a coincidir y en las posibles reformas que haya vamos a seguir insistiendo en esa misma línea.

Y el coeficiente de admisibilidad de pastos, digo lo mismo, creo que no refleja la realidad de Andalucía. Estamos en periodo de alegaciones. Nosotros estamos presentando informes y todas las prospecciones necesarias al ministerio para que se tenga en cuenta y el coeficiente de admisibilidad de pastos responda a la realidad, entre otros, de la zona de la dehesa.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos el segundo turno de intervenciones, con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y la señora Nieto.

Por tres minutos todos, ¿vale?

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Pues con esa brevedad, agradecerle a la consejera que haya tratado en el tiempo del que disponía de contestar a algunas de las cuestiones que les habíamos planteado en la primera intervención.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no le vamos a dar las gracias al Partido Popular por habernos quitado solo doscientos y pico millones de euros, en lugar de cuatrocientos y pico. Es una cuestión que no tiene lógica ninguna, que ya se ha reiterado en varias intervenciones y sobre la que no vamos a consumir más tiempo. Es una verdadera tragedia para el campo andaluz, siendo un sostén vital de cientos de miles de familias, que reciba ese injustificado recorte presupuestario por parte del ministerio, por parte del Partido Popular.

Nosotros hacíamos referencia a una necesaria evaluación del marco anterior, aunque no esté finalizado, consejera, porque algunas de las líneas sobre las que vuelve a incidir el nuevo van en el mismo sentido que algunas de las anteriores y porque la evaluación de lo hecho ayuda a que, de futuro, se hagan las cosas mejor.

Le agradecemos y le tomamos la palabra, su intención de venir y comparecer, y contarnos cómo es la evaluación de ese plan. Pero someramente, y usted lo ha reflejado, tenemos el problema de las mujeres, tenemos el del relevo generacional, el del apoyo sensiblemente inferior a lo necesario de las explotaciones familiares, de las explotaciones de menos de 50 hectáreas. Tenemos el reto pendiente de los canales de distribución. Tenemos al productor y al consumidor como los dos ganchos más débiles de la cadena, en los que el valor añadido queda en manos de quienes pues no trabajan efectivamente la tierra. Tenemos miles de hectáreas públicas ociosas. Y, bueno, tenemos —también es verdad— en el horizonte legislativo pues una ley integral de agricultura, que a lo mejor nos ayudará a dar satisfacción a algunos de esos problemas.

Pero nuestra referencia a esa evaluación se refería a ello, consejera, a que analizar con un espíritu crítico lo que no se haya hecho bien va a ayudar a dar mejores pasos en la implementación del futuro plan. Sobre el que insisto, y con ello termino, para nosotros muy importante es el respaldo a la gente joven. Por ejemplo, en la Orden de 2013, de 600 solicitudes validadas, es decir, de gente que cumplía los requisitos, solo 94 alcanzaron, efectivamente, la financiación. Sabemos de la escasez de recursos, de la liquidez, pero también de que, si esa es la apuesta política, hay que buscar el refuerzo económico para garantizar que quien cumpla los requisitos de la orden acceda, efectivamente, a las ayudas, a una ejecución más efectiva, la agricultura artesanal y ecológica. Y, en definitiva, un modelo productivo que se adecue no solo a las necesidades que ya están detectadas, sino que se reoriente en función de aquellas que no se han podido corregir aplicando políticas que no han sido acertadas en el marco anterior.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias, señora.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, agradecerle también, igualmente, las pequeñas referencias que ha hecho al plan anterior. Consideramos, al igual que como ha dicho mi compañera de Izquierda Unida, que es necesario también tener en consideración lo que se ha hecho con anterioridad, porque eso siempre pues lo que facilita es que en lo sucesivo se intente mejorar.

Por eso nosotros consideramos que sería interesante que se creara un comité de seguimiento de ese Plan de Desarrollo Rural, que estuviera afecto a esta Consejería Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, porque así es deseable también por parte de los agentes sociales de este sector, y también así lo han dictaminado desde Europa, que entiende que tiene que existir una colaboración y un seguimiento, tanto por parte de los agentes del sector como de las administraciones. Por lo tanto, le instamos a que se lleve a cabo, ya que, lógicamente, se lleve un verdadero seguimiento y unas reuniones de dicho comité, que pudiera crearse con efectividad.

En la anterior intervención me he quedado diciéndole que no dudábamos de usted, desde luego, de su capacidad, para que dicho plan sea ejecutado en su totalidad. Pero, lógicamente, no podemos olvidar que usted pertenece a un Gobierno, o a un partido, que, desde nuestro punto de vista, lleva demasiados años, desde luego, gobernando esta Comunidad, y entonces entendemos que ya se ha tenido tiempo más que suficiente para haber definido y haber planificado una estrategia para este sector agrario. Por eso, lo que esperamos..., lo que esperamos de usted, ya que retoma este mandato con este nuevo plan, pues que tenga claro qué es lo que se quiere y qué es lo que se espera de este sector.

Usted ha hecho referencia al relevo generacional, consideramos que es muy importante. Nos alegramos de lo que ha manifestado en relación a los requisitos de la Orden establecida de 10 de junio de 2015, que se vayan a modificar, porque entendíamos que, de alguna manera, podían, a lo mejor, quedarse fuera algunas..., determinadas personas que, a lo mejor, pudieran considerarse que estuvieran excluidos de esas ayudas porque no..., a lo mejor reunieran todos los requisitos. Pero sí que, a lo mejor, ponemos un pero a esos dos requisitos, y es el hecho de que, antes, por ejemplo, se establecía el requisito de una presentación de un previo plan empresarial, que ahora se ha eliminado. Y entendemos también que, puesto que ahora lo que se prima son..., lo que se realiza ahora, perdón, son primas y no ayudas a las instalaciones, pues, quizás, lo que se está facilitando, en cierta medida —y el hecho de que, a lo mejor, no se pida ahora factura, o ese plan empresarial—..., igual se está contribuyendo un poco a una..., a que se lleve a cabo una economía sumergida y no verdaderamente un relevo generacional de los agricultores, porque puede ser que, a lo mejor, una explotación de un padre, pues la divida a nombre de sus hijos, y como no se requieren esas facturas para que se produzcan nuevas instalaciones, por ejemplo, yéndonos al sector hortofrutícola, donde se tienen que hacer unas infraestructuras y unas inversiones en invernaderos, pues que, a lo mejor, realmente, lo que se produce es simplemente un cambio de titularidad para que, a lo mejor, ese relevo generacional no sea tal, y que esos hijos de ese agricultor, pues se estén dedicando a otras cuestiones, con lo cual, verdaderamente, se puede producir un fraude en ese sentido, y, a la misma vez que, a lo mejor, el hecho de no pedir las facturas, pues también es un fraude porque se evita el hecho de las obligaciones de pedir las facturas correspondientes, que es algo por lo que, desde luego, desde Ciudadanos, se aboga por sacar a flote esa economía sumergida que, por desgracia, hay en este país...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, su tiempo ha terminado.

Pasamos al siguiente portavoz. A ver, por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta. Gracias, señora consejera, por aclararnos una de las cuestiones que hemos planteado en las intervenciones iniciales.

Quiero aclarar, sobre todo, que la postura del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía es que creemos que el Plan de Desarrollo Rural es una oportunidad para fijar a la población en el territorio, para crear empleo, para mejorar la calidad de vida de las personas y para evitar esa despoblación de ese medio rural que es tan importante para Andalucía. Y las cuestiones que aquí planteábamos desde el punto crítico, creo que las comisiones tienen que servir para mejorar siempre los planes, los programas y todas las iniciativas que se presenten aquí. Las comisiones no van a consistir en decir las excelencias del plan, sino que tenemos que decirle las cosas que se pueden mejorar, porque si mejoramos lo que no está bien, avanzaremos hacia un futuro, ¿no? En este sentido, quiero decirle que nuestra intención es seguir trabajando para que Andalucía avance y no dependa tanto de estas ayudas, porque creo que esto hace vulnerable a Andalucía, ¿no?

Aparte de esto, hay un tema que se ha tratado sobre los Grupos de Desarrollo Rural, y que me preocupa porque son cuestiones que han ocurrido en el marco anterior y que quiero que me garantice o que me conteste como consejera, en este nuevo marco, que no van a ocurrir, ¿no? Sobre todo, en primer lugar, que les facilite el trabajo a los Grupos de Desarrollo y que no les modifiquen los procedimientos de solicitud de justificación en medio del marco, como ya ocurrió en el marco anterior, 2007-2013, que les creó graves problemas tanto al personal del propio GDR como a las personas beneficiarias de las ayudas, y esto puedo constatarlo porque fui partícipe, ¿no?

En segundo lugar, que garantice que los consejos territoriales de los GDR sean suficientemente independientes y no estén tan politizados y que garantice la imparcialidad y la igualdad de las oportunidades entre todas aquellas personas.

Y, por último, quiero que me garantice, también, que el personal de los Grupos de Desarrollo Rural tendrá unas condiciones laborales dignas y acordes a la legislación vigente en materia de contratación. Me consta que el presupuesto para salarios ha aumentado un 2,4%, y, en este sentido, quiero que la consejería también vigile por que se cumplan esas condiciones laborales desde un punto de vista óptimo.

Y, para ir concluyendo, quiero decir que es evidente que los 25 millones de..., los 25.000 millones de euros que se han ido invirtiendo en los últimos quince años en políticas, pues no han conseguido solucionar los problemas que tiene Andalucía, y que ya hemos hablado bastante del tema.

Y quiero solicitarle, quiero reiterarle que este Plan de Desarrollo realmente cree oportunidades, se aprovechen totalmente y no se diluyan las posibilidades que tenemos de cumplimiento..., las posibilidades que tenemos de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, que, al fin y al cabo, es para lo que estamos aquí.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias.

Continuamos con el posicionamiento de los grupos, y ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no se pueden negar las cifras, y, obviamente, el Grupo Popular quiere más para Andalucía. Eso es una obviedad. Pero lo que no vamos a aceptar son sus palabras de la Junta de Andalucía sin explicar, adicionalmente, lo que ha ocurrido en esa comisión de las comunidades autónomas, porque lo que ocurrió allí —y usted no estaba—..., lo que ocurrió allí es que había un criterio europeo de reparto entre comunidades —y usted lo sabe bien—, y el ministerio minimizó ese criterio para que Andalucía no perdiera más, y lo sabe. Igual que ha intercedido para que la tasa plana no sea realmente un leitmotiv del PAC —de la PAC—, que nos hubiera perjudicado a Andalucía.

Nadie... Todos queremos más, obviamente, pero tampoco se pueden esconder las cifras. Me alegra que usted hable del 90%, pero veremos la Oficina de Control Presupuestario, que nos decía que el 62% era lo que habían justificado a final del año pasado; mucha justificación se ha tenido que dar este año para llegar a ese 90%, lo cual nos agrada, pero tendrán que demostrarlo a través de ese informe de la Oficina de Control Presupuestario, que este grupo va a ver, porque la ejecución —ya se lo he dicho a qué se refiere—..., la ejecución claramente se refiere a que la Junta de Andalucía ha puesto en sus presupuestos cada vez menos, y eso se ve claramente en cómo, en el reparto de la tarta de los presupuestos, Agricultura pierde un 12,7%, y eso tampoco lo puede negar la Junta de Andalucía, y se está viendo cómo acompasa realmente la cofinanciación de ese PDR. ¿Veremos, en este año 2016, qué va a pasar con los presupuestos? ¿Qué va a poner en ese PDR? Así, claro, se va a retratar cómo piensan ejecutar este nuevo PDR y qué piensa comprometerse la Junta de Andalucía en sus presupuestos. Ésa sí que va a ser una foto clara de cuál va a ser el compromiso de esta consejería.

Y una cuestión para terminar, señora consejera. Nosotros estamos de acuerdo en que se han adelantado todo lo que son las órdenes que se han sacado en jóvenes, lo cual no agrada ni es una cuestión que queremos aplaudir. Estaremos pendientes de ella.

Le hemos dicho que vamos a presentar una proposición no de ley sobre determinados criterios del PDR, que creemos que tiene que haber en el reparto por provincias, y proporcional también a la cuestión de empleo. Y, sobre todo, quiero que nos explique qué pasa con los regadíos. Los regadíos, en este caso, pierden muchas posibilidades para Andalucía, y entre otras cosas porque el dinero se ha tenido que trasvasar, o dar, para lo que es el tema de depuración en Andalucía, que estaban, en este caso, perdiendo la depuración en Andalucía, dando sanciones de la Unión Europea, y se han tenido que establecer para depuradoras que no se habían hecho por parte de la Junta hace mucho tiempo, y eso va en merma, o va en contraposición, de que se hagan más regadíos en nuestra tierra. Por tanto, también nos gustaría que nos explicara eso.

Por tanto, el Grupo Popular queremos más para Andalucía, más para la agricultura, y, desde luego, que se ejecute bien y que el Plan de Desarrollo Rural sea una realidad para los agricultores y ganaderos de toda An-

dalucía, y, por supuesto, para el regadío, para las posibilidades económicas de empleo, y vamos a presentar esa proposición no de ley para los criterios proporcionales, también, por cultivo y por provincia.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Y ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta, por tenerme en su recuerdo.

Ahora veo el cronómetro..., el cronómetro, en la segunda parte.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Imposible olvidarle.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Bueno. Yo quisiera centrarme en algunas de las cuestiones que en la primera intervención no mencioné pero que me parecen muy importantes. Y es, entre otras, todo lo que tiene que ver con la modernización de las explotaciones, la modernización de las explotaciones, que es un capítulo importante del nuevo Programa de Desarrollo Rural, que también mencionaba nuestra consejera, concretamente todo lo que tiene que ver con los activos, con las inversiones en activos. Y, en ese sentido, temas que también se han manifestado, como el tema de los regadíos, el tema de los caminos y la modernización de las explotaciones agrarias, en general, y agroganaderas, pues son claves para obtener una rentabilidad en nuestra agricultura. El Programa de Desarrollo Rural para este horizonte tiene, y lo decía yo antes, tiene unos objetivos que marca la Unión Europea, pero luego tiene un sello y una impronta, que es la que define la comunidad autónoma y en la cual, con los ajustes económicos y con el dinero del que dispone, pues tiene que hacer, dar cabida a los distintos objetivos para cubrir la demanda y para cubrir también algo importante, que es a todos los sectores.

Y también hay que destacar que este Programa de Desarrollo Rural se ha hecho de acuerdo con los sectores. No solamente los sectoriales, las organizaciones agrarias, sino también los económicos y los sociales, que, a lo largo del tiempo, han intervenido, han opinado. Y la última prueba la ha manifestado la consejera, y nos alegramos: la tenemos en la modificación de la orden de jóvenes, de la incorporación de jóvenes a la agricultura. Eso significa un diálogo permanente de la consejería con el territorio, con el sector y con los agentes del medio rural.

Por tanto, esa es otra de las definiciones o ese es otro de los elementos que tienen importancia en nuestro Programa de Desarrollo Rural.

Insisto en el tema de la innovación, en el tema de la calidad y de la investigación. Para este grupo parlamentario —y lo hemos dicho en la anterior legislatura y lo diremos en esta—, es un elemento, junto con la formación..., la I+D+i y la formación son claves si queremos, al final, que nuestro sector tenga esa calidad, esa competitividad que le haga afrontar un reto que definimos a menudo pero que hay que darle contenido, que es el cambio de modelo productivo y que, al final de ese cambio de modelo productivo, sí que vendrá, como ha manifestado la señora Barranco, sí que vendrá un escenario en el que no necesitemos las ayudas. Ojalá, ojalá, porque no tengamos ni nosotros ni el sector que recurrir a las ayudas. Entre otras cosas, hay que decir que gran parte de la ejecución depende también del nivel de petición de las ayudas y que haya o no haya, por parte del sector, esa demanda en algunas de las partidas del PDR.

Y voy terminando. Para nosotros, todos y cada uno de los elementos que fijan el Gobierno y la consejería en el PDR son importantes y claves, desde lo que es la competitividad, la agroindustria, el sector asociativo dentro de la misma, lo que es el sector agroecológico y, cómo no, el desarrollo territorial, de la mano de los grupos de desarrollo. Por eso tenemos confianza en que las fortalezas que se han demostrado en el actual PDR sirvan también para fijar un nuevo Programa de Desarrollo Rural en un horizonte en el cual el empleo y la riqueza sean fundamentales.

Gracias, consejera y gracias, presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para cerrar la presente comparecencia, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de cinco minutos.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

De nuevo, agradecer a todos los portavoces su intervención. Creo que el tono y el fondo los comparto, en la mayoría de los casos, empezando por la portavoz de Izquierda Unida. Totalmente de acuerdo con su reflexión de que siempre se puede aprender de los errores del pasado, cuando hablaba del anterior PDR. Y yo estoy dispuesta, con la ayuda de todos y escuchando a todos, a corregir aquello que en el anterior PDR pues no haya estado más acertado, y a apoyar, como digo, que podamos mejorar con las aportaciones de todos. Creo que comparto totalmente ese espíritu y esas posibilidades. Que también hacía referencia la señora Bosquet, de Ciudadanos. Y también, por supuesto, hacer un seguimiento del nuevo plan. Están las organizaciones agrarias, están los grupos y también esta comisión para que podamos hacer seguimiento de este plan y el seguimiento de cualquier medida que se ponga en marcha durante todo el periodo, las veces que ustedes quieran. Y, desde luego, yo voy a escuchar siempre sus reflexiones, siempre que podamos aportar, como digo, mejorar cualquier situación entre todos.

Señora Bosquet, me permita la ironía. Dice que le agradezco su confianza, que me dice que no duda de mi capacidad. Yo, de verdad, se lo agradezco. Y me permita, que llevo más tiempo en política, cuando dice: «Pero, claro, el PSOE lleva demasiado tiempo en las instituciones». Mire, esto, no sé si es mucho o poco, es lo que quieren los ciudadanos. Y esto siempre es así, me permite el comentario al margen.

Y luego también comparto su preocupación, fíjese, con el tema de la orden de jóvenes y cualquier otra orden. Vamos a estar vigilantes a que los objetivos de las órdenes y la transparencia y la rigurosidad en el cumplimiento de lo que se establezca sean un eje de esta consejería. Yo, ahí, su preocupación y la de cualquier otro grupo, estoy abierta a que se me traslade. Y vuelvo a reiterar: mi objetivo es apoyar a los jóvenes en cualquier orden, a cualquier sector, pero también voy a exigir transparencia, rigurosidad y que las cosas cumplan los objetivos para los que están diseñadas. Y en eso, como digo, coincido con su preocupación.

Los grupos de desarrollo rural, es otra preocupación que sé que ha salido en varias de sus intervenciones. Estamos finalizando un marco, vuelvo a reiterar. Hay una situación de preocupación, porque finaliza el marco y tenemos que poner en marcha el nuevo modelo. Y yo..., me consta que muchos de los grupos están preocupados, pero yo les quiero transmitir a ustedes, y como así se lo haré llegar a todos los grupos, que vamos a apoyar para que se finalice el marco, que vamos a apoyar para que esos grupos sigan trabajando hasta el último día de esta marco, 31 de diciembre, y también voy a apoyar que se justifiquen y se ejecuten al máximo los programas que los grupos de desarrollo rural en este marco están llevando a cabo. Hasta que finalice este periodo tienen nuestro apoyo, necesitamos que estén trabajando en el territorio, necesitamos que concluyan y certifiquen todos los proyectos que tienen en marcha, y la consejería va a apoyar.

Luego vamos a abrir un nuevo marco, y yo voy a aceptar las sugerencias de todos y voy a seguir el espíritu que algunos portavoces me decían. Vamos a hacer una reflexión en lo que hemos fallado para intentar mejorar en esto, en los grupos de desarrollo rural, como en cualquier otra cosa, para intentar mejorar y que, en el nuevo marco, el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural se ajuste al máximo a lo que necesitamos.

Esa es otra etapa. Yo, por supuesto, estaré abierta a sus planteamientos, vamos a poderlo debatir entre todos. Pero sí, ya les transmito mi voluntad de, con ese espíritu, espíritu crítico de revisar lo que hayamos hecho mal, vamos a revisarlo, vamos a ver qué hay que modificar y, en el nuevo marco, los grupos de desarrollo rural van a seguir teniendo un papel importante y fundamental en el territorio rural en Andalucía. Creemos en ellos, creemos en la necesidad de que estén en el territorio, pero hay cosas que mejorar y estamos dispuestos a mejorarlo y lo vamos a hacer.

Y, por último, no merece la pena, de verdad, seguir insistiendo, señora Crespo. Nos han recortado, y nos ha recortado casi 300 millones el ministerio en el nuevo marco. Y usted dice que si el ministerio —o algo así ha dicho—, que si el ministerio no hubiese estado pendiente de Andalucía, el recorte habría sido mayor. Pues, mire, si Andalucía es la única que ha tenido un recorte del 10% y ninguna comunidad..., me permite la broma, mejor que no se hubieran acordado de Andalucía, porque esa preocupación... La única constancia que tenemos es que somos la única comunidad, la única comunidad que hemos perdido en torno a un 10%. Menos mal que el ministerio estaba pensando en nosotros, porque si no llega a estar pensando en nosotros no sé qué nos habría pasado, de verdad.

Termino. Creo que tenemos un Plan de Desarrollo Rural adaptado al territorio, adaptado a Andalucía. Creo que va a abrirse una nueva etapa para la ejecución de ese plan que, con la colaboración de todos, puede ayudar al desarrollo rural y a la agricultura. Y creo que tendremos tiempo, durante los años venideros, en dar cuenta en esta comisión cada vez que ustedes estén interesados.

Nada más y muchas gracias.

10-15/APC-000186, 10-15/APC-000194 y 10-15/APC-000280. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fin de informar sobre las actuaciones impulsadas en mejora de caminos rurales, en el marco del Plan de Choque y del Plan Encamina2 y su grado de ejecución

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Gracias, portavoces de los grupos.

Continuamos con el orden del día. La siguiente iniciativa a tratar es un debate agrupado, también a petición del propio Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones impulsadas en mejora de caminos rurales, en el marco del Plan de Choque y del Plan Encamina2.

Tiene la palabra la señora consejera. Cuando pueda.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

En esta segunda comparecencia es conveniente hacer una breve referencia al contexto de partida, recordando la importante labor realizada por este Gobierno en los últimos años, apoyando las infraestructuras vinculadas a las explotaciones agrarias.

Uno de los más claros ejemplos de compromiso de la Junta es precisamente el respaldo que se ha venido proporcionando a los ayuntamientos en la mejora de caminos rurales, cuestión que, como ustedes bien saben, compete a las entidades locales. En esta situación de partida, como digo, una de las principales estrategias de actuación de la Consejería de Agricultura tiene como objetivo proporcionar los medios y recursos necesarios para contribuir al desarrollo sostenible del sector agrario.

De acuerdo con ello, en las últimas legislaturas se ha hecho hincapié en medidas que favorecieran la creación de un entorno estructural estable. Nuestra pretensión ha sido muy sencilla: mejorar las condiciones productivas de las explotaciones, actuando sobre las infraestructuras necesarias para la producción agraria, electrificación, modernización de regadíos y caminos rurales, y más concretamente los caminos rurales han centrado buena parte de este esfuerzo, colaborando con las entidades locales responsables de su mantenimiento.

Con anterioridad a la puesta en marcha del Plan Encamina2, se habían destinado 137 millones a diversas convocatorias de ayudas para mejora, modernización y conservación de caminos rurales, dentro del anterior Programa de Desarrollo Rural 2007-2013. La forma de trabajar, de acuerdo con la normativa comunitaria reguladora de estas ayudas, dejaba la responsabilidad de la contratación y ejecución de las obras en las entidades locales, la consejería se ocupaba de verificar el cumplimiento de las exigencias de fondos europeos, de Feader, y de la gestión y concesión de las subvenciones oportunas.

El Plan Encamina2 responde a un doble planteamiento: primero, era imperativo afrontar las dificultades derivadas de la crisis económica y financiera, que limitaban seriamente la capacidad de respuesta de los ayuntamientos. Permítanme una aclaración al respecto: la normativa comunitaria en la que se inscribe la tra-

dicional línea de ayuda establece una serie de condicionantes para el cobro de las subvenciones. Uno de estos requisitos consiste en el pago previo de las obras asociadas a las actuaciones de mejora. Debido a la naturaleza de estas operaciones, normalmente el elevado coste, su pago estaba siendo muy difícil de asumir por los ayuntamientos. En numerosas ocasiones provocaban importantes retrasos en la ejecución, llegando incluso a producirse renunciaciones por parte de los consistorios. Todas estas dificultades repercutían, lógicamente, en los destinatarios finales, es decir, en las explotaciones agrarias, en los profesionales que se dedicaban a estas actividades y, en definitiva, en los pueblos.

En segundo lugar, había que seguir dando respuesta a una realidad aún presente en buena parte de nuestros pueblos, que padecían debilidad en sus infraestructuras. A esto se añadían los daños producidos por las inundaciones e inclemencias del tiempo. Se trataba, además, de una demanda de las corporaciones locales, así como de nuestros agricultores y ganaderos, puestas de manifiesto a través de las organizaciones que los representan. En este contexto de interlocución se evidenció la necesidad de acometer un plan de mejora de la red de caminos rurales que no estuviera constreñido por la publicación de convocatorias anuales y que obedeciera a un planteamiento global, más rápido y eficaz. Era imprescindible instrumentalizar un modelo de actuación más ágil y operativo para facilitar la realización de este tipo de actuaciones.

Por ello, el Gobierno de Andalucía dio un paso más: tomó la decisión de asumir íntegramente la ejecución y el coste de estas obras. Se trataba de dar continuidad a las actuaciones y experiencias acumuladas en los años anteriores, pero mediante un nuevo modelo de gestión. Y lo hizo el 29 de agosto del 2011 con la aprobación del Plan Encamina2 en Consejo de Gobierno. Esta línea de apoyo a la mejora de las infraestructuras de caminos recibió posteriormente un nuevo impulso del Gobierno andaluz con el Plan de Choque por el Empleo.

Entre los objetivos del mismo, se encontraba estimular la generación de empleo en los pueblos, contribuyendo a aliviar la situación de las familias afectadas por el desempleo. Es por ello que, mediante la adopción de este acuerdo, se decidió priorizar la contratación de personas paradas de larga duración que habían agotado todas las prestaciones en las actuaciones de mejora de los caminos rurales.

El Plan Encaminado2 contempla la realización de inversiones en más de setecientos municipios rurales para mejorar la accesibilidad a la superficie agraria y forestal. Estas actuaciones están consistiendo en la reforma, ampliación, modernización y adaptación de los caminos rurales de acceso a las explotaciones.

El Gobierno destinó un presupuesto inicial de 118 millones de euros, que posteriormente fue ampliado hasta 144 millones, con el objetivo de mejorar las comunicaciones en más de dos mil caminos rurales, sin coste alguno para las corporaciones locales.

Con el fin de asegurar el reparto equilibrado de las actuaciones, se adoptaron los siguientes criterios:

Primero. Por un lado, el plan sólo podría beneficiar a caminos rurales cuya titularidad correspondiera a los ayuntamientos. Por tanto, quedaban excluidas las infraestructuras de titularidad de la Junta de Andalucía, o del Gobierno de la Nación, es decir, vías pecuarias, así como las infraestructuras cuya titularidad correspondan a cualquier otra entidad que no sea un ayuntamiento —por ejemplo, entidades supramunicipales—.

Por otro lado, la distribución de las actuaciones se realizó en función del número de explotaciones agrarias existentes en cada municipio, de acuerdo con las fuentes oficiales, informaciones recogidas en el censo agrario y reflejadas en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, en el SIMA. Conforme a este

criterio se establecieron umbrales adecuados, adecuando el volumen de las ayudas al número de entidades productivas existentes en cada municipio.

Lo más importante de esta iniciativa, señorías, es la novedad que supuso en la forma de gestión de las obras en caminos rurales. Permítanme que insista: por primera vez, en lugar de dar la subvención para que el ayuntamiento afrontara las obras, la consejería asumía íntegramente la ejecución de las actuaciones. Esto está permitiendo: primero, optimizar los recursos públicos, ganando en agilidad y eficacia, para ello se han adoptado las soluciones técnicas que combinen un coste ajustado y que, al mismo tiempo, ofrezcan garantías de perdurabilidad con un compromiso de mantenimiento superior a cinco años por los titulares de los caminos.

También permite asegurar que la mano de obra empleada esté vinculada al territorio.

Y en tercer lugar, asimismo, se garantiza que los recursos técnicos, servicios y actividades ligadas a la ejecución de la obra sean llevados a cabo por empresas de procedencia preferentemente local.

Llegados a este punto, no podemos olvidarnos del papel de los ayuntamientos. La participación de los ayuntamientos está siendo de vital importancia para el éxito de este plan porque conocen de primera mano las necesidades de su municipio, son una Administración cercana a los ciudadanos y acumulan una experiencia que era necesario aprovechar. Por ello, los ayuntamientos tienen un papel esencial en el desarrollo de las actuaciones que se materializan en: el asesoramiento para la detección de las necesidades de intervención, la realización de propuestas de priorización, los ayuntamientos deciden qué caminos serán objeto de las actuaciones, la aportación de toda la documentación de competencia municipal necesaria para la realización de la obra, tales como los certificados de titularidad, entre otros.

La situación actual, el balance del Plan Encamina2. A fecha de hoy, se han realizado adjudicaciones de obra en 1.022 proyectos, que intervienen en 2.145 caminos rurales. Estas actuaciones se encuentran en distinto grado de ejecución, habiendo finalizado ya el 85% de las mismas, 869 proyectos ya están terminados.

Estas cifras tienen otra connotación que quisiera destacar por su importancia: la puesta en marcha de estas operaciones está suponiendo la generación de más de 163.000 jornales directos y 77.000 indirectos. Más de 240.000 en total. Además tiene un impacto sustancial con un claro efecto dinamizador en las pequeñas y medianas empresas locales a través de los 9.540 contratos formalizados.

Señorías, la adopción de estas medidas ha permitido dar respuesta a una necesidad ampliamente demandada por el sector. Y, al mismo tiempo, representa el compromiso y la sensibilidad del Gobierno de Andalucía hacia las dificultades de las corporaciones locales, responsables, como ya he dicho, de estas infraestructuras, quienes no asumen con estos proyectos coste alguno pero sí juegan un papel imprescindible en este plan, tanto en la detección de la necesidad como en la puesta en marcha de las actuaciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera, sobre todo por adaptarse al tiempo.

Comenzamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

Con relación a la explicación que usted nos ha dado y, en este caso se ha detenido en los precedentes y en la situación que era necesario mejorar por parte de la Junta de Andalucía, con relación a las dificultades de los ayuntamientos y de los objetivos que se perseguían con la mejora de los caminos rurales en cuanto al acceso a las explotaciones y sin que ello supusiera un problema añadido a los muchos que atraviesan los ayuntamientos andaluces... Con relación a eso sí, quizás, un primer apunte, porque es cierto que la situación económica de los ayuntamientos es más que delicada, que tiene mucho que ver con un parón de sus ingresos atípicos vinculados al estallido de la crisis estafa que ha venido aparejada con la burbuja inmobiliaria y su estallido también. Y también con un deficitario..., una deficitaria financiación de toda la vida, sería un planteamiento equivocado a criterio de Izquierda Unida sobre quién debe disponer, institucionalmente hablando, de mayores recursos en función de la cercanía que tiene a las demandas de la ciudadanía, algo que usted también mencionaba cuando hablaba de que había que aliviarles los costes en estas obras, pero mantener la participación y el establecimiento de prioridades por su parte.

Y ahí sí que le queríamos plantear, por si usted nos lo pudiera decir en su segunda intervención, si la Junta de Andalucía tiene cuantificado el..., aproximadamente, el número de obras que están pendientes o de mejoras que son necesarias en el ámbito de competencia de este plan y el porcentaje aproximado que con el dinero que se va a destinar a ello se puede superar, ¿no? Un poco para tener la radiografía de lo que queda por cubrir, habida cuenta de que seguro que ha habido que establecer prioridades que han dejado algunos proyectos relegados por falta de financiación. Pero por podernos hacer una idea de si el presupuesto que se tiene previsto ejecutar y el que ya se ha ejecutado cubre de manera sensiblemente satisfactoria las necesidades que hay en este sentido.

Otra cuestión que le queríamos trasladar, y que, bueno, lo haremos por otras vías que no son objeto estricto de esta comparecencia, es la reparación permanente y el encarecimiento, por tanto, que tiene el mantenimiento de algunos accesos que, por encontrarse en pendiente o en zonas que son especialmente castigadas cuando empiezan las inclemencias del invierno, bueno, pues no permitirse la utilización de algunos materiales, que hace que constantemente haya que repararlos si se quiere que los agricultores o los ganaderos puedan acceder a la explotación. Y, probablemente, habrá que echar un pensamiento, consejera, a cómo solventar un problema que concilie todos los intereses y equilibre todos los intereses, pero que garantice ese acceso a las explotaciones sin un sobrecoste añadido, porque prácticamente todos los años hay que empezar de cero debido a las condiciones de esos terrenos, sobre todo a la pendiente.

Y, por último, bueno, importante, usted lo mencionaba, la posibilidad de contribuir con el plan al desarrollo endógeno de las áreas de influencia de las localidades donde se acometen las obras, con empresas preferentemente del entorno o con trabajadores preferentemente de la zona, que, como no podía ser de otra manera, nos parece extraordinariamente positivo. Pero, y usted también lo sabe, una parte de las dificultades económicas que atraviesan los ayuntamientos —no es el caso del plan, por cómo usted ha explicado que se financian las obras— tiene mucho que ver con la falta de pago de algunos de los planes que también en materia de empleo tiene comprometida la Junta de Andalucía con esas corporaciones. Al final, todo viene a

abrir el roto de los ayuntamientos, que son ese gancho debilitado de la cadena institucional en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país.

Por tanto, y resumiendo, consejera, bueno, un apunte que también usted hacía en su primera intervención, cuando hablaba del Plan de Desarrollo Rural, decía que aquellos proyectos que no podían tener encaje aquí o que no lo consiguieran —no sé si se refería por cuestiones económicas— podrían financiarse con cargo al plan. Me había parecido entender, y usted me lo aclara, que eso, bueno, pues supone dos vías o un incremento de presupuesto sobre lo que inicialmente está previsto para el plan del que usted nos ha dado la información.

Y, en cualquier caso, reiterarle eso, ¿no?, si tiene un cálculo aproximado de lo que *grosso modo* quedara por hacer si se pudiera ejecutar este plan en su totalidad para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra, por el grupo Ciudadanos, la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno pues, nuevamente, agradecerle su intervención para explicar el desarrollo de este plan Encamina2, y el Plan de Choque. Entendemos que, desde luego, son patentes las deficiencias en las infraestructuras rurales, como son los caminos que han sido objeto de este plan.

Dichas carencias pues, lógicamente, lo que vienen es a limitar el potencial de desarrollo económico que tiene Andalucía en este sector, porque el uso de los mismos no solamente afecta a los agricultores sino que afecta a las personas que residen allí, a los trabajadores, maquinaria, los camiones que transportan la mercancía obtenida y demás.

Por eso entendemos, como no puede ser de otro modo, pese a esa titularidad municipal de los mismos, que han sido objeto de arreglo. Pero entendemos que todas las administraciones. Y, en este caso, pues vemos que ha sido algo bueno el hecho de que esta Administración pues haya..., se haya visto obligada a actuar para facilitar ese desarrollo de la actividad agrícola, para procurar la mejora y la rentabilidad. Y, obviamente, esa mejora y esa mayor rentabilidad, pues pasan, desde luego, por que tengan unas mejores infraestructuras que, a fin de cuentas, son un pilar fundamental para el desarrollo del medio rural porque lo que vienen es a facilitar una cohesión social y territorial y posibilitan el nivel de renta de los agricultores y también la competitividad entre los productos andaluces.

Esta situación económica que hemos venido soportando, usted misma lo ha manifestado, la situación de crisis, tanto por los gobiernos que se han sucedido por parte del PP y del PSOE, pues ha abocado a que a estas corporaciones locales les haya sido difícil el arreglo de estos caminos. Por eso, pese a lo bueno del objeto de dicho plan, que ya le hemos dicho que lo vemos satisfactorio, lo que..., la parte mala es que entendemos que no se ha llevado a cabo de la forma óptima, deseable y exigible que hubiera podido ser.

Y le voy a manifestar una cosa, a mí me han llamado especialmente la atención unas manifestaciones llevadas a cabo por usted en fecha recientemente, no sé si hace un par de días, hablando del Plan Conecta2 que usted misma manifestó y destacó el hecho del elevado número de peticiones presentadas por los ayuntamientos. Y usted misma ha manifestado, y le leo literalmente, que ese elevado número de peticiones, pues, ponía de manifiesto la necesidad que hay en Andalucía de mejora de los caminos rurales.

Pues sí, obviamente son necesarias estas mejoras en esos caminos rurales. Pero, a la misma vez, esas manifestaciones que usted misma, señora consejera, llevó a cabo lo que vienen a esclarecer es el hecho de que el Plan Encamina2, los distintos planes anteriores, pues se han quedado cortos. Aunque este Plan Conecta2 tenga distinto objeto del de Encamina2, pero, a fin de cuentas, estamos hablando de caminos rurales y vuelvo a lo mismo de antes, que son muchos años los que se lleva al frente de este gobierno y que tiempo se ha tenido, ¿verdad?, para fijarse objetivos e ir cumpliéndolos.

Efectivamente, de los más de cinco mil kilómetros de caminos rurales que tenía Andalucía, pues todavía queda mucho por arreglar y hay muchas cuestiones todavía en el tema de estos caminos que no están resueltas. Y por eso consideramos que es que es necesario, es una cuestión que no alberga ningún tipo de duda, que es necesario, porque de esa manera, como ya he dicho anteriormente, pues se aumenta y se fomenta la competitividad en este sector.

Y en cuanto al plan de choque, que se marcó en una nueva fase del Plan Encamina2, pues me va a permitir usted que desconfíe un poco de la productividad y de la efectividad que se llevó a cabo con dicho plan, porque consideramos que con ese plan lo que se vino es a ejecutar actuaciones que no se habían llevado a cabo con anterioridad con el Plan Encamina2, o algunas que a lo mejor se habían paralizado o, incluso, algunas que ya estaban presupuestadas, por poner un ejemplo, el de los caminos para arreglar en Güéjar Sierra, en Granada.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora Bosquet.

Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí, yo lo rogaría igualmente. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ¿por dónde iba? Repito, yo considero que las actuaciones enmarcadas en dicho plan pues no se han llevado con la efectividad, porque también las corporaciones locales se han visto limitadas a la hora de poder contratar a las personas y entonces..., las personas, las empresas, y entonces las empresas que en su mayoría se han contratado y, a la misma vez, las que se han subcontratado, pues, contrariamente a lo que usted ha manifestado, pues en la gran mayoría de ocasiones no eran procedentes, aunque había una prioridad, como usted ha dicho, pero, desgraciadamente, en la gran mayoría de las ocasiones no han sido procedentes de las zonas locales donde se tenían que llevar a cabo esos caminos. Por eso, consideramos que esos fondos han sido mal invertidos, porque quizás debieran haberse destinado más a una modernización o a una formación de las personas que estaban trabajando a una infinidad de muchas más cuestiones que podrían haberse desarrollado y

no a lo mejor a dar una solución de forma temporal a un problema que es ya casi arraigado y que lo único que viene a lo mejor es a dar una solución temporal a unas situaciones que son verdaderamente críticas, ¿verdad?

Otra cuestión que consideramos que también es reproachable desde..., para el Plan Encamina2 han sido los criterios que se han tenido en cuenta para la dotación de los mismos. Este partido no tenía representación en ese momento, con lo cual, lógicamente, no pudo hacer ninguna alegación en su momento, pero ahora pues no puedo dejar de pasar la oportunidad para decir, a lo mejor, por los criterios que nosotros entendemos, que a lo mejor se ha producido alguna desproporcionalidad, porque no se ha tenido en cuenta, a la hora de determinar, a lo mejor, qué caminos se iban a arreglar o no, pues el número de agricultores que utilizaban ese camino ni los kilómetros ni el número de explotaciones, ¿no?, que confluyeran a esos caminos y se han tenido más en cuenta criterios de superficie agrícola. Y, obviamente, no puede tener la misma utilidad ni aprovechamiento un camino por el que a lo mejor discurren varias explotaciones que a lo mejor un camino por donde discurre solamente una, por muy amplia que sea esta.

Y otra cuestión que también consideramos que también es criticable pues es ese techo que se puso de esos 200.000 euros porque existen infinidad de municipios que a lo mejor con esa cantidad pues igual no tenían ni para empezar.

Y un ejemplo de este desequilibrio pues se lo voy a poner, y vuelvo otra vez —pero, claro, la tierra tira— a una tierra nuestra como es El Ejido, ¿no?, que es una de las poblaciones que tiene una mayor actividad agrícola, con 13.500 kilómetros de invernadero y un total de más de siete mil explotaciones y donde a fecha de hoy todavía existen caminos sin arreglar. Por poner un ejemplo de ese desequilibrio que se ha producido con el plan...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, vaya terminando, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muy breve, me queda nada.

... con ese Plan Encamina2, pues mire usted, por ejemplo, en esta población de El Ejido, por seguir con el ejemplo, en los años 2007-2008, El Ejido recibió el 0,29% del total de Andalucía, con la convocatoria de 2010 recibió el 0,38% y, sin embargo, con el Plan Encamina2 recibe el 0,25%. O sea, ha ido descendiendo.

Por eso, simplemente, y para concluir, que le instamos a que en lo sucesivo, a la hora de determinar criterios, pues que se tengan en cuenta criterios de uso cualitativo, también la extensión del municipio, el número de explotaciones que se lleven en el mismo y la intensidad en el uso de dicho camino.

Nada más. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera.

Evidentemente, creo que partimos todas y todos los grupos parlamentarios de la gran necesidad que tenía Andalucía de un plan como el Plan Encamina2 o el plan de choque, ¿no? Este plan que, como usted bien acaba de explicarnos, estaba dirigido a 771 municipios de Andalucía, que estaba mejorado para la accesibilidad a las explotaciones agrarias y forestales, para mejorar la competitividad de nuestros agricultores y estaba financiado con fondos europeos, el FEDER, el 70%, y que estaba ejecutado a través de AGAPA, ¿no? Y nos ha explicado pues los diferentes cambios que ha habido en el trayecto de este plan, que han servido, precisamente, para mejorar, teniendo en cuenta los problemas económicos por los cuales pasan muchos de nuestros ayuntamientos, ¿no? Además, es cierto que respondía a esa demanda de los agricultores andaluces, y ganaderos, y que las propias corporaciones locales estaban demandando pero, como bien decía, por los problemas económicos no eran capaces de..., no era posible afrontar ese deterioro que estaban sufriendo nuestros caminos rurales, ¿no?

Como bien se refleja en el plan, es la consejería, con ese cambio que usted explicaba, quien aprueba el plan que desarrolla AGAPA, y son los propios ayuntamientos quienes deciden cuáles son los caminos a arreglar, ¿no? Está claro que Encamina2, repito, ha supuesto una mejora importante en estos caminos, que ha facilitado el trabajo de nuestros agricultores y agricultoras, que ha mejorado muchísimo el acceso a las fincas, pero creemos que también ha tenido muchos déficit, que algunos portavoces y grupos parlamentarios ya apuntaban, ¿no? Y que creemos que, además, estos fallos es necesario tenerlos en cuenta para subsanar futuros planes que se pongan en marcha, como, por ejemplo, el Conecta2, ¿no?

Creemos, y ya se hacía mención, que hay que apoyar a las empresas locales, a las mancomunidades y a las diputaciones para las obras, para abaratar costes y para crear realmente empleo porque, como usted decía, estaba previsto que este plan creara empleo y el plan de choque estaba previsto para crear empleo a los parados y paradas de larga duración, lo que realmente en la práctica creemos que no ha sido tan real, ya que la mayoría de estas obras ha sido la propia empresa Tragsa la que los ha llevado a cabo o lo ha delegado a subcontratas que tenían a sus propios trabajadores, ¿no? Creemos también que es necesario que cuando se tienen en cuenta estos planes, como es el Conecta2, con un dinero concreto, que no es suficiente para hacer frente a tantos kilómetros y kilómetros de caminos rurales como tenemos en Andalucía, es preciso abaratar los kilómetros, que en este caso han sido cobrados por trazas, que hemos contrastado que es el doble que cobran algunas empresas privadas, cuando creemos que no debería ser así sino, todo lo contrario, que debería ser al revés, ¿no? Creemos que es un gasto estructural desmedido y a veces con un material de mala calidad, hemos visto caminos que han sido arreglados y que al año siguiente pues tenían..., sufrían unos graves desperfectos. Por lo tanto, creemos que es importante también que se tenga en cuenta la calidad del material que se utiliza en estos caminos para que este plan también sea un plan con una efectividad a largo plazo, ¿no?

Otra de las cuestiones es que creemos también, y también se apuntaba por otros portavoces, que no a todos los ayuntamientos se les pueden dar las mismas ayudas. Hay ayuntamientos que tienen menos problemas económicos y no se puede dar pan a todos por igual, ¿no? Por lo tanto, hace falta también hacer prioridades a la hora de tener en cuenta en qué municipios se van a arreglar estos caminos, ¿no?

A nosotros nos gustaría que, señora consejera, nos diera información en esta comisión de si realmente se ha cumplido con las expectativas del Plan Encamina2, si se han arreglado todos los caminos que estaban previstos, si se han contratado y dado los jornales que estaban previstos, ya que estaba en torno a doscientos cincuenta mil jornales, usted mencionaba que se han dado 163.000 jornales directos y 73.000 indirectos. ¿Cuáles de estos han supuesto que sean contratos de parados de la misma localidad, o si, por lo contrario, eran trabajadores que ya estaban trabajando, o bien Tragsa o bien en una subcontrata de las que les daba el trabajo Tragsa, no?

Para finalizar, como consecuencia de estas obras y las intervenciones en la red de caminos rurales, la estimación de empleo, repito, ¿se han llegado a los 250.000 jornales reales, que hayan enriquecido..., o que hayan paliado la grave situación de paro que sufrimos en el medio rural? Y si se tiene constancia de cuántas empresas, ya que se tenía previsto unas seiscientas empresas, cuántas empresas han participado en este Plan de Encamina2, ¿no? Porque la idea, y así se ponía en el plan, es que este plan alcanzaría la participación de unas seiscientas empresas, sobre todo de pequeñas y medianas empresas del entorno rural, ¿no? Por lo tanto, bueno, y para finalizar, me parece que de los errores que se han tenido en este Plan Conecta2 se tienen que tener en cuenta, repito, para planes futuros, que sean similares o que se les parezcan, como es el Conecta2.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario... Perdón, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor ROMERO MORENO

—Sí. Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Hablamos desgraciadamente hoy de una historia que se inicia con una muy buena idea, pero que deriva en un relato de retrasos e incumplimientos, en un relato confuso y oscuro en el que la información brilla por su ausencia, un relato en el que se entretienen el escaso respeto a la verdad con una no muy escrupulosa utilización mediática, y un relato, en definitiva, que viene a contarnos el abandono progresivo de la Junta respecto al campo andaluz, un sector que acumula el 16% de las empresas andaluzas y el 14% del empleo.

Yo le pido, señora consejera, que no se sienta usted aludida, porque usted solo es responsable de la parte final de ese relato, pero sí lo es su gobierno, porque esta consejería siempre fue gestionada, incluso en tiempos de pacto, por el PSOE. El deseo de nuestro grupo es únicamente que aclare usted todas nuestras dudas, que son muchas. Cuando ustedes formulan el Plan Encamina2 redactan un documento adecuado, definen correctamente el problema de los caminos rurales en nuestra tierra, como elemento crucial para garantizar el aumento de la competitividad de nuestras explotaciones agrarias, en la medida en que del estado de esos caminos depende la accesibilidad a aquellas explotaciones. Definen de forma ajustada los problemas que nuestra cli-

matología causa a los caminos rurales, con la especial incidencia que sobre ellos tiene la erosión hídrica laminar, incluso clasifican el riesgo erosivo por provincias, desde el moderado-grave de Huelva hasta el muy grave, con gran diferencia, de Málaga. En el Plan Encamina2 establecen un horizonte de ejecución razonable, y una asignación equitativa de los fondos disponibles. Y nosotros se lo reconocemos. Bien es cierto que no podía ser de otra manera, puesto que se trata de fondos europeos. Y también que no alcanzamos a entender por qué la cuantía en esta materia no se incrementa más con fondos propios, porque da la impresión de que ustedes solo invierten en el campo andaluz si tienen financiación externa. Pero, en definitiva, las sumas eran suficientes, el reparto correcto y el plazo de ejecución adecuado. Y ahí se acabó su eficiencia. Como suele ser habitual planificaron magníficamente, vendieron maravillosamente esos planes y luego no los ejecutaron correctamente.

Estamos en el principio del cuarto trimestre de 2015, y el Plan Encamina2 debía de ejecutarse en el ejercicio 2011 y 2012, y nos consta que dos años después, a fecha de noviembre de 2014, existían más de 170 obras sin terminar. Hoy nos ha dicho usted que solo se ha ejecutado el 85% después de dos años y medio del final de ese plan. Y no vale echarles la culpa a los ayuntamientos, porque usted sabe perfectamente, y todos sabemos, que desde el año 2011, desde abril de 2011, es AGAPA, la agencia dependiente de la propia consejería, la que se encarga de estas obras. Aclárenos, señora consejera, en su posterior intervención, cuántas actuaciones terminaron en plazo. ¿Son ustedes conscientes de las pérdidas que sus retrasos causaron a nuestras explotaciones agrarias? ¿Cómo han afectado esos retrasos a las justificaciones ante la Unión Europea, y en consecuencia al nuevo marco de financiación europea 2014-2020, con el que se financia el nuevo PDR? Porque le repito que hace dos años y medio que este plan debía de haber sido terminado.

¿Y qué ha pasado con los jornales que se comprometieron? En el propio Plan Encamina2 se hablaba de 250.000 jornales, y la contratación de 600 empresas. ¿Cuántos se han conseguido? Y seamos honestos, por favor, no mezclemos los jornales y empresas de otros planes. Porque lo que comenzó correctamente con la redacción del plan, y se empezó a embrollar con la ejecución del mismo, se lió totalmente a partir del 26 de julio de 2012, momento en el que empezó la Junta a cambiar la bola de cubilete a gran velocidad. Se requería un impacto mediático importante, que pareciese que la Junta se había embarcado en una cruzada contra el desempleo, y se incluyen en el Plan de Choque contra el Empleo, que aparece también en el título de esta comparecencia, 90 millones de euros para mejora forestal y regeneración medioambiental y rural. Sin embargo, no hemos escuchado nada todavía al respecto de este plan en esta comparecencia.

¿Son nuevos fondos propios, o europeos, destinados a la creación de empleo? Pues no, eran exactamente los mismos fondos que nutrían el Plan Encamina2, fondos provenientes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader, en el marco de financiación 2007-2013, cuya finalidad es el desarrollo rural y no la generación de empleo. Pero que se colocan en el Plan de Choque para el Empleo simplemente con la idea de engrosarlo y hacerlo más atractivo mediáticamente. Lo que antes estaba ordenado se mezcla de forma desordenada en un cajón para conseguir un titular de periódico. Y a partir de ese momento no podemos saber qué cantidades se dedican a la recuperación de caminos rurales, no sabemos tampoco si las cantidades asignadas a sobrantes son sobrantes de 2011 y 2012, o son cantidades distintas, ni el impacto que tales inversiones van a tener de forma diferenciada en jornales generados, etcétera. En definitiva, se nos presentan todos los problemas de transparencia que genera el hecho de que no se obrase lógicamente, redactando un segundo Plan Encamina2 para los ejercicios 2013 y 2014. Todas estas cuestiones nos gustaría que fuesen aclaradas, señora consejera.

Se produce, por cierto, una importante disminución en la previsión de inversión para 2013, pues de los 118 millones del Plan Encamina2 se pasa a una porción indeterminada sobre los 90 millones del Plan de Choque, y eso siempre y cuando los fondos no se hayan nutrido de sobrantes del Plan Encamina2. En 2013 y 2014 continúan con la ejecución tardía del Plan Encamina2, y según parece el Plan de Choque por el Empleo tiene una influencia nula o mínima en la actuación sobre caminos rurales. En 2014 no existe nueva planificación para caminos rurales ni previsión de inversión, más allá de actuaciones puntuales, de menor calado, a través de órdenes de ayudas. Tenemos que acudir a una nota de la consejería, de julio de este año, en el que se señala que el Plan de Choque ha dispuesto 26 millones de euros para caminos rurales en 2015. Curiosamente, el 31 del mismo mes se aprueba el Plan Conecta2, por otros 26 millones de euros. Esperemos que sean cantidades distintas, y que no se dejen de ejecutar, para ir las moviendo de plan a plan. Aclare, por favor, señora consejera, nuestras dudas.

Como decía al principio, y voy terminando, la gestión en materia de caminos rurales, es una historia de regresión. En la nota de prensa de julio de 2015 decía la consejería que en los últimos cinco años la Junta había generado 206.000 jornales. Sin embargo, sumando las previsiones del Plan Encamina2 y lo poco que sabemos del Plan de Choque, debería haber generado 284.700 jornales. ¿Qué ha sido de esos jornales que faltan? ¿Cuántos han sido los efectivamente generados? La previsión del Plan Encamina2 era de 118 millones de euros, la previa de 137, posteriormente el Plan Conecta2 es solo de 26 millones de euros. El Plan Encamina2 efectuaba una asignación automática de los fondos en función de la necesidad y abarcaba a todo el territorio de Andalucía, el Plan Conecta2 requiere de la presentación de proyectos por los ayuntamientos, y ha dejado, por ejemplo, a la provincia con más riesgo de erosión, Málaga, únicamente en el listado de reserva.

En fin, nos gustaría que aclarase nuestras dudas, señora consejera; le pedimos que regresen al espíritu del Plan Encamina2, que a nosotros nos parece perfecto. Para lo cual, y a la espera del nuevo marco de financiación europea, no estaría de más una suficiente y amplia previsión presupuestaria en los presupuestos para el ejercicio 2016.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Bien, intervengo por primera vez en esta legislatura, y la verdad es que les deseo a sus señorías que componen esta comisión el mejor trabajo posible, porque esto nos beneficiará a toda la ciudadanía andaluza, lo mismo que el mejor deseo para la consejera y su equipo de gobierno.

Y dicho esto, quisiéramos agradecer, precisamente, su comparecencia, consejera, en esta..., donde nos está hablando de los planes que ha llevado a cabo a lo largo de este tiempo su consejería, el Gobierno an-

daluz, para la mejora de los caminos rurales, en nuestro territorio. Unas actuaciones que nos parecen suficientemente importantes y unas infraestructuras que han ido mejorando y, sobre todo, que está repercutiendo directamente en las personas que se dedican a la agricultura y a la ganadería.

Y, además, tiene mayor importancia en cuanto —y usted ya lo ha dicho— en cuanto a que las competencias de mantener y mejorar los caminos rurales corresponden, en exclusiva, a las corporaciones locales. Así viene recogido en el artículo 92.2 de la Ley Orgánica 2/2007, donde dice que «los ayuntamientos tienen competencias propias sobre la conservación de vías públicas, urbanas y rurales, siendo la labor de la Junta de apoyo». Y desde hace más de una década ha ido más allá de esa labor de apoyo, financiando, como usted bien ha explicado, la mejora de los caminos rurales con distintos programas, como ha sido el Programa Encamina2 y el Plan de Choque para el Empleo.

Pero también se hace necesario decir que el territorio de donde partimos, ¿no?, de donde partimos, y decir que Andalucía, con una superficie de 87.558 kilómetros cuadrados, es la segunda comunidad autónoma en extensión y la cuarta región europea. El territorio andaluz representa el 17% de la superficie nacional y el 2% de la superficie comunitaria. Su extensión es similar a la de algunos de los países de la Unión Europea. La actividad agraria supone el 24,2% de la española, lo que indica la importancia que tiene el sector agrario en Andalucía, donde destacamos el cultivo de frutas, hortalizas y de aceite de oliva. Por tanto, esta actividad, unida al marcado carácter rural de nuestra tierra, da a las infraestructuras agrarias una importancia vital, siendo un pilar fundamental del desarrollo rural, lo que supone una mayor cohesión social y territorial de nuestra tierra.

Este entramado de caminos, de caminos rurales, que tiene la función, como sabemos, de conectar municipios con las explotaciones agrarias o ganaderas y permiten, desde luego, que los productos puedan circular con mayor fluidez, en algunos casos, son caminos históricos que han unido a pueblos, y era el único paso, el único tránsito que tenían. Y existen, como bien sabemos, caminos de titularidad privada, y a ellos les corresponde su mantenimiento, pero la inmensa mayoría de los casos son de titularidad pública, y hacemos nuevamente mención a quién compete ese mantenimiento: a los ayuntamientos.

La mejora de estas infraestructuras, y aquí ya se ha dicho, a lo largo de las distintas intervenciones y de la suya propia, ha sido una demanda por parte del sector, a través de sus representantes, de sus organizaciones profesionales y de las propias entidades locales. Y también sabemos que nuestra climatología, bien sea por la sequía o por las lluvias torrenciales, hace que determine, desde luego, el deterioro de estos caminos.

Y bueno será recordar qué papel jugó tan importante en el 2009 el Gobierno andaluz con las lluvias de aquel tiempo, donde sacó un plan especial, precisamente, para poder paliar el desastre que eso produjo en los caminos rurales de nuestra Comunidad.

Hoy, la buena red de caminos es más que evidente en nuestra tierra. Y digo «buena red de caminos» porque, mal que le pese, en este caso al Grupo Parlamentario Popular, se están haciendo muchas cosas y muy importantes. Se ha arreglado ya más del 85% de todos estos caminos.

Y si tenemos que hablar de provincias, yo le puedo decir que, en la provincia de Jaén, más de 306 caminos dan la suficiente garantía a nuestros olivareros y olivareras para que se pueda transitar por ellos, cosa que no ocurría con anterioridad.

¿Que todo es mejorable? Sin lugar a dudas, y en eso estamos. Pero es verdad y no podemos obviar lo que es tan sumamente evidente: que se está trabajando, y se está trabajando muy bien. Y, además, trabajando directamente con los ayuntamientos, con las diputaciones, con las comunidades de propietarios.

Por esos planes concretos, a los que usted hacía mención, y que han sido tan sumamente vitales y fundamentales en la generación de empleo, en la mayoría de los casos localizados, que tan buena falta hacía en nuestra tierra y hace a nuestra tierra, porque todavía seguimos en ese espacio de no tener trabajo, y sobre todo en el medio rural, que no encuentran fácilmente la posibilidad de dar jornales.

Ahora su consejería presenta un nuevo plan, ya está en marcha, el Plan Conecta2, y nos parece un magnífico proyecto y un paso más que se da. Pero esta nueva iniciativa da continuidad, como digo, a las inversiones que ya se vienen llevando a cabo: más de 144 millones de euros que ha llevado a cabo la Junta en los últimos cinco años y mejoras que han llegado casi a todos los municipios rurales de nuestra geografía andaluza. Inversiones que están siendo posibles por la dotación económica de los fondos europeos Feader, a través del Programa de Desarrollo Rural, y, como aquí también se ha dicho, complementado con fondos autonómicos y también por la aportación estatal. Aportación, esta última, que cada vez va siendo menos y, sobre todo, en esta última legislatura, prácticamente, está casi desapareciendo.

Y como las mejoras se hacen con dinero, tenemos que decir que el Gobierno del Partido Popular, aparte de exigir que hagamos aquí lo que no son capaces de hacer allí donde están gobernando, nos están quitando, desde que está gobernando en España, nos está quitando continuamente a Andalucía dinero. Dinero que sobrepasa ya más de los 4.000 millones de euros en financiación autonómica. Y, desde luego, en materia agraria, una pésima PAC que nos ha dejado sin esos recursos que son tan sumamente necesarios, y que ello, una y otra vez más, exige que pongamos en marcha, sabiendo a conciencia que nos han quitado dinero. Aquí también se ha dicho: casi trescientos millones de euros en desarrollo rural, un 10% menos que el resto de las comunidades autónomas. No sé si eso tiene algo que ver con que aquí no están gobernando y, posiblemente, la posibilidad que tengan de hacerlo sea bastante remota.

En cualquier caso, lo que sí está claro es que, cada vez que puede, la derecha española se ensaña con nuestra Comunidad Autónoma, y a pesar de las múltiples zancadillas que nos pone este Gobierno, el Gobierno de España, Andalucía continúa invirtiendo en infraestructuras, en infraestructuras rurales, que es lo que nos trae aquí; mejorando la red de caminos, aunque les pese a muchos, y sabemos que tenemos mucho trabajo por delante; dando respuesta al sector agrario y ganadero, y con un nuevo plan, el Conecta2, que nos gustaría a este grupo que nos explicara cómo está.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo, por su intervención.

Tiene el turno de palabra la señora consejera, por un tiempo de siete minutos, para dar respuesta a todas aquellas cuestiones que han planteado los diferentes grupos parlamentarios en la primera intervención.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Voy de nuevo a intentar sintetizar las cuestiones que han planteado todos los grupos, para ajustarme el máximo al tiempo.

En primer lugar, yo quiero reiterar una reflexión. Estamos hablando de actuaciones de la Junta en caminos rurales, que es una competencia municipal. Quiero decir que eso hay que tenerlo en cuenta. Y los datos de las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de la Junta demuestran el apoyo de la Junta a la Administración local y el interés por mejorar esos caminos rurales para el medio rural y para el sector agrario.

Es verdad que, a pesar de las inversiones que se han hecho, es una tarea inconclusa, pero esto es como todo, yo creo que los kilómetros de caminos rurales que hay en Andalucía, teniendo además en cuenta que esos caminos rurales se arreglan, pero que con el paso del tiempo se vuelven a deteriorar, yo creo que difícilmente podría yo venir, ni en el futuro puede venir una consejera, con sus tareas concluidas. Esto es una tarea que siempre, con más o menos dificultades, tendremos que seguir abordando.

Y, en ese sentido, yo lo decía, reitero: el Plan Encamina2 tiene obras adjudicadas, hay 1.022 proyectos adjudicados, ha habido una intervención en caminos rurales de 2.100 caminos, hay un 85% de las actuaciones que están ya finalizadas y hay en torno al 98% adjudicadas. Quiero decir que el grado de ejecución y de concreción del Plan Encamina2, me alegro que algunos portavoces, además, han alabado la fórmula y el procedimiento de este plan y creo que el grado de ejecución de este plan es razonablemente satisfactorio.

Por otro lado, es verdad que Andalucía, en un momento determinado, pone en marcha un Plan de Choque por el Empleo. Yo creo que esto es loable. Quiero decir que, con las tasas de desempleo en Andalucía, Andalucía hace el esfuerzo de poner en marcha un Plan de Choque por el Empleo, y creo que esto tendría que ser, como digo, valorado en su justa medida por los grupos parlamentarios.

Y, sobre todo, que el Grupo Popular, que si el esfuerzo del Gobierno andaluz por poner en marcha un Plan por el Empleo, y cuando reiteradamente Andalucía, con esa verdadera dura tasa de desempleo que tenemos, ha hecho caso omiso de apoyar un Plan por el Empleo en Andalucía, como se ha hecho en otras comunidades, creo que el argumento pues es peregrino.

De todas maneras, ese Plan de Choque por el Empleo, como ustedes saben, tenía tres medidas. Nosotros, desde Agricultura, estamos dentro de una de esas medidas, concretamente en la segunda, que está centrada en la generación de empleo verde en el medio rural, y en nuestro caso en la potenciación de las infraestructuras, es decir, los caminos. Ese Plan de Choque —vuelvo a reiterar— prioriza la contratación de personas desempleadas de larga duración, residentes en los municipios titulares de esos caminos, y la situación de ese Plan de Choque en estos momentos es que hay un total de 427 municipios que se han adherido al plan, con un total de 498 proyectos presentados, de los que reúnen todos los requisitos. Y de este plan se han adjudicado 482 proyectos, lo que significa el 97%, que mejora 964 caminos rurales, y que va a generar en torno a ochenta y siete mil jornales directos. Las obras se encuentran en distinto estado de ejecución, estando completamente finalizadas, como les decía, en más del 66% de los municipios.

Otra reflexión que también algún portavoz decía, y que yo también quiero resaltar, es que además la consejería puso en marcha ayudas para la recuperación de infraestructuras por catástrofes naturales, ayudas por

circunstancias excepcionales, que en su momento llevó a que en el otoño del 2012 se dispusiera de cinco millones de euros para recuperar caminos rurales debido a catástrofes en Almería y Málaga, que se vieron seriamente afectadas en ese momento, y que con anterioridad por las tormentas en el año 2009 se implementó también un fondo de emergencia de tres millones para la intervención de urgencia en municipios afectados también por catástrofes, en infraestructuras que por esas circunstancias interrumpían la posibilidad de paso.

Y, por último, es verdad que en estos momentos está abierto el Plan Conecta2, que es un plan que pensamos que tiene unos objetivos complementarios a todas estas actuaciones, que, como yo digo, la Consejería de Agricultura viene haciendo en una competencia exclusiva de los ayuntamientos. Y el Plan Conecta2 tiene un presupuesto inicial de 26,7 millones de euros, con la posibilidad, casi prácticamente, con toda seguridad, de que podamos ampliarlo porque, como hablábamos en la anterior comparecencia, estamos al final de un marco de PDR y tenemos la voluntad de implementar todas aquellas medidas que pueden llevarnos al máximo nivel de ejecución. Ese Plan Conecta2, como les decía, tiene la prioridad que pensábamos que complementaba lo que se había hecho hasta ese momento, que son..., que se puso como requisito caminos rurales que conectaran a dos o más municipios, o núcleos de población de más de mil habitantes. Por el diseño de algunas provincias, como decía la señora Bosquet... Por ejemplo, en la provincia de Almería, sin ser municipios, hay núcleos de población que superan los mil habitantes y que pensábamos que era bueno que estuviesen incluidos.

Otra cuestión es que los requisitos, los criterios de baremación que se aplican tienen que ser criterios objetivos. Y la baremación se produce por una comisión de técnicos, esa baremación da unos puntos. No existe... Me parece que ha sido el portavoz del Partido Popular, que comentaba una noticia que yo también he leído: que ningún camino de la provincia de Málaga había sido incluido. Mire, es difícil, yo también lo planteé, no se puede poner un criterio, no es legal que sea por provincias. Con lo cual la baremación es la que da la orden y la producen los técnicos. Yo, me hubiese gustado que fuese por provincias, pero no existe la posibilidad de que los criterios por los que salgamos..., uno de los requisitos sea que en cada provincia vayan equis caminos. No, hay una baremación, hay unas propuestas, unos criterios: el número total de explotaciones, kilómetros del camino, etcétera, que está aquí, que da una puntuación y esa puntuación es la que prioriza en función de los recursos económicos qué caminos se arreglan o no, según las bases.

Vuelvo a reiterar, esa baremación, si no se ha colgado esta mañana se colgará mañana, porque yo lo he hablado con los técnicos. Vamos a poner en aras de total transparencia qué puntuación y por qué ha tenido cada proyecto y en función de esa orden para que todo el mundo sepa cuál ha sido su puntuación y en qué criterios está basada. Va a haber una lista de proyectos admitidos, a pesar de todo. Y en la medida en que tengamos disponibilidad presupuestaria, que yo creo que vamos a tener un poquito más, vamos a seguir tirando de esa lista, y vamos a seguir arreglando caminos en el entorno rural. Porque, reitero, el compromiso de esta consejería en la medida del presupuesto es apoyar el arreglo de caminos rurales, y apoyar una competencia que es de los ayuntamientos, pero que creemos que es vital también para el sector agrícola y el sector ganadero.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000130. Pregunta oral relativa a la situación actual del Cortijo de Enmedio, en Moclín, Granada

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día. Una vez finalizadas las comparecencias pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a la situación actual del Cortijo de Enmedio, en Moclín, Granada.

Tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, la finca de 180 hectáreas Cortijo de Enmedio, que está en el municipio de Moclín, con 100 hectáreas de olivar y 80 de regadío, que es de la Junta de Andalucía, lleva tres décadas desaprovechada, a pesar de contar con una extensión considerable y tierras fértiles para su uso. El uso de esta parcela podría paliar la grave situación de desempleo del municipio y sus anejos, dándole una utilidad social.

¿A cuánto asciende el coste de mantenimiento de la finca y quién se encarga de ello? ¿Y qué tipo de aprovechamiento tiene esta finca en la actualidad?

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta.

Efectivamente, en el municipio de Moclín, de Granada, hay una finca, actualmente está inscrita en el Patrimonio de la Junta de Andalucía, y está gestionada por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Los gastos de mantenimiento y producción de la finca Cortijo de Enmedio correspondientes a la última campaña agrícola cerrada, 2013-2014, ascienden a 227.907 euros: 89.032 son gastos de proveedores y 138.874 son gastos imputados a los jornales generados por estar en producción. Por tanto, esta finca no está desaprovechada, sino que en estos momentos está en producción y gestionada por AGAPA.

Aunque tiene cultivos menores, como cebada, haba o pistacho, su aprovechamiento principal es el olivar, un olivar tradicional de secano, bajo técnicas respetuosas con el medio ambiente, como es la producción integrada.

Respecto a la inversión realizada en la nave, en el polígono 31, en la parcela 60, con una superficie de 5,28 hectáreas, le informo de que mediante resolución del IARA de 6 de marzo de 1997, se constituyó un derecho de superficie a favor del ayuntamiento para que construyera una nave cuyo destino era la de una escuela taller. Por tanto, la nave a la que usted hacía referencia pertenece al ayuntamiento y nosotros, en estos momentos, desconocemos los motivos por los que este paralizó su construcción.

Actualmente, como le decía, la finca está gestionada, la gestión depende directamente de AGAPA, y la presidenta de la Junta se ha pronunciado, asumiendo su apuesta en firme por la gestión eficiente de las tierras públicas para la creación de empleo.

Trabajamos para determinar los criterios que definan el modelo de gestión óptimo en el caso de las fincas y lograr, como le digo, el mejor aprovechamiento social de todas las fincas que gestionamos en estos momentos, y nuestro objetivo y nuestro compromiso es ese.

Mientras se configura un modelo transparente, homogéneo, en el que la igualdad y la equidad sean principios en los que se basa nuestro modelo de gestión de tierras públicas en Andalucía, seguimos invirtiendo en el Cortijo de Enmedio, generando empleo y haciendo un aprovechamiento adecuado a su potencialidad.

Lo dicho, esta consejería realiza una inversión de 227.907 euros, que genera en torno a 1.536 jornales en la finca Cortijo de Enmedio.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Gracias, consejera, por su explicación.

A través de nuestros compañeros y compañeras de la asamblea local de Moclín sabíamos que, por ejemplo, habían sido sembradas varias cosechas. Ocurre, consejera, que no hay constancia de que esas cosechas se recojan, y que lo que parece un hecho cierto en una zona muy castigada por el desempleo —como usted bien conoce—, es que el rendimiento que podría imputarse a esa finca, en plena producción, en este momento está muy por debajo de la expectativa de la población circundante y de las necesidades sociales que tiene la zona.

Esta finca, a nuestro entender, reúne unos requisitos, como otras que tiene la Junta de Andalucía a lo largo y ancho de la Comunidad Autónoma, para incorporarse a ese banco público de tierras, a esa función social de la tierra que necesitamos y que, a opinión de Izquierda Unida, tenemos pendiente para conciliar la necesidad de generación de empleo y fijación de población en el medio rural, con la explotación de tierras fértiles que ahora —como es el caso de esta finca—, con una explotación... Yo no voy a entrar a discutir sus datos, pero, en cualquier caso, sensiblemente inferior a la que pudiera dar. Con lo cual, generando un empleo muy por debajo del necesario y del que podrían generar fincas como éstas, que son públicas, con una parcelación adecuada y con una normativa adecuada —que, en el ámbito de la próxima vez, esperemos que así se

haga—, podrían paliar en una medida importante las dificultades que atraviesa el campo andaluz y toda esa gente joven de la que hablábamos en la anterior intervención suya, cuando hablaba del Plan de Desarrollo Rural, que probablemente, si tuvieran acceso a tierras públicas para explotarlas, podrían iniciar con ello una senda, en el ámbito laboral, fijada a su territorio, que seguro que desearían.

El ayuntamiento... Usted hablaba del derecho de superficie de la nave. Habrá que hablar con ellos. El delegado territorial fue alcalde de Moclín, con lo cual conoce bien el problema. Pero no cabe de duda que el gasto que actualmente tiene la finca y que recae en las arcas públicas no genera el beneficio en empleo que necesita la zona. Por tanto, le insistiremos, consejera, en profundizar en la fórmula de explotación de la finca de Enmedio.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera, tiene la palabra.

Le recuerdo que ha consumido el tiempo anterior. Son cinco minutos en cada pregunta, dos y medio para usted, y dos y medio para los portavoces.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, pues muy breve.

Efectivamente, yo le iba a dar datos de que el ayuntamiento, en su momento, solicitó la cesión de esa finca. Nosotros también somos conscientes de la máxima... Ahora mismo está gestionada por AGAPA, pero estamos abiertos a cualquier otro modelo de gestión y, por supuesto, a que la gestión del ayuntamiento... En los datos no puedo entrar, pero, bueno, yo se los paso a usted si quiere.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera, por su brevedad.

10-15/POC-000133. Pregunta oral relativa a seguros agrarios

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los seguros agrarios.

Tiene la palabra la señora Crespo, por el Partido Popular.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos ha sorprendido, una entrevista en Europa Press, que no ve factible reactivar las ayudas a los seguros, que creemos nosotros que son cruciales para el campo andaluz. Son ayudas necesarias, que cuentan en este caso con un nivel de aseguramiento a las cosechas, en Andalucía —bajo nuestro punto de vista, con respecto a otras comunidades autónomas menos agrícolas—, bastante bajo. Y le pongo un ejemplo de su provincia y la mía: el 21% en Almería, o el 40% en Murcia, que es la diferencia de los seguros a los que, en este caso, los agricultores acceden.

Por tanto, creemos fundamental que la consejería dé ese plus que necesitan los seguros. Y, realmente, es uno de los temas más importantes, en este momento, que tiene que hacer esta consejería.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Yo lo he dicho, y lo reitero: nuestra tendencia va a ser apoyar el aseguramiento, siempre y de acuerdo con los medios y recursos de los que disponemos. Eso es una realidad. De hecho, el marco jurídico regulador de las subvenciones a los seguros parte de esta misma limitación, condicionadas, estas subvenciones, a los presupuestos anuales.

En este sentido, la disponibilidad presupuestaria para el año 2017, pues, va a jugar un papel determinante en que podamos o no podamos abordar esta situación.

Lo que le puedo decir en estos momentos, señoría, es que los recursos que tengamos para adversidades climáticas se van a vincular al aseguramiento.

Y reitero lo que dije desde el primer momento: en la medida en que tengamos recursos presupuestarios, lo abordaremos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Bueno, pues, simplemente, no ha dicho que no. Es decir, hace años ya que la Junta de Andalucía no reactivó el seguro agrario. Sí lo hicieron otras comunidades autónomas, que suspendieron en el 2012, en el mes de agosto, esta cuestión. Entonces, han vuelto a retomar el tema del seguro, y Andalucía, no; una tierra eminentemente agrícola.

El Gobierno de España ha incrementado la ayuda en un 33%. La situación ahora mismo, de cobertura, pude llegar hasta el 65%, y Andalucía, en este caso, se queda atrás.

Creemos que es fundamental —y además lo sabe perfectamente— porque los agricultores en estos meses están expuestos a pedriscos y a lluvias torrenciales, y han comenzado la campaña con un problema importante de virosis. Por tanto, creo que deben reconsiderar y reactivar esta ayuda, porque creo que hay otros gastos superfluos que se pueden recortar. Pero realmente esto es fundamental, teniendo en cuenta que la subida del coste de la producción al agricultor está subiendo año tras años, los precios no suben y la situación está así. En otras comunidades autónomas han recabado ya la historia y en este momento están dando la prima a los seguros, y Andalucía, que es una tierra eminentemente agrícola, no. Y el Gobierno ha dado de sí, a nivel nacional, pues la subida de ese 33% para facilitar al agricultor en la contratación del seguro.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, bueno...

Lo reitero, el escenario presupuestario, en cuanto lo permita, nosotros tenemos la voluntad de abordarlo. Es verdad que el escenario presupuestario es complicado.

Actualmente, lo que sí mantiene la consejería es una línea de ayuda a las organizaciones agrarias, a la Federación de Cooperativas, de 600.000 euros para apoyar el aseguramiento de los agricultores. Y también mantenemos la coordinación a través de la Comisión Territorial de Seguros, una interlocución que ha permitido introducir una mejora en la cobertura de los seguros.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

Y respecto al incremento del ministerio, yo me alegro de que el ministerio haya incrementado, exactamente, un 5,9%: 216 millones de euros. De todas maneras, se encuentra un 23% por debajo de lo que en el 2011, cuando había un Gobierno socialista, se destinaba al aseguramiento agrario.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000174. Pregunta oral relativa a la V Edición de la Escuela de Pastores

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la V Edición de la Escuela de Pastores. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Mi pregunta va dirigida a usted, señora consejera, y es sobre la V Edición de la Escuela de Pastores que se ha celebrado recientemente en nuestra provincia, en la comarca de Los Vélez, en Almería.

Se trata de un proyecto que ha obtenido la consideración de instancias ajenas al sector, que le han concedido el premio de Europa Invierte en las Zonas Rurales, un reconocimiento que se hace a la puesta en valor del sector ganadero y a la conservación del medio ambiente.

Me gustaría saber, consejera, qué valoración hacen el equipo de gobierno y usted, como consejera responsable del tema, de esta quinta edición que se ha celebrado y de esta apuesta, que a mi parecer es importante, por la inversión real y el mantenimiento de este oficio tan tradicional que se ha realizado, y que además ha sido de una quinta edición, lo que quiere decir que es una muestra de que se ha consolidado este proyecto y que se ha hecho una apuesta, desde hace cinco años, que ha permitido que se vaya consolidando.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, en junio se celebró la clausura de la V Edición de Escuelas de Pastores, en Vélez Blanco. Son ya cinco las ediciones desde que esta iniciativa echó a andar en 2010, y se han desarrollado de forma itinerante en distintas comarcas andaluzas: en Huéscar, Granada; en Casabermeja, en Málaga; en la Sierra de Grazalema, en Cádiz; en el Valle de los Pedroches, en Córdoba, y esta última —como le digo—, en Los Vélez, en la provincia de Almería.

En todas las ocasiones se han perseguido objetivos claros, como dar una oportunidad laboral a los jóvenes en las zonas rurales, en un segmento sostenible y de creciente valoración, los distintos sectores de ganadería extensiva, y, sobre todo, también dar una imagen dignificada de una actividad tradicional, como es el

pastoreo, que se convierte en opción real de futuro, proporcionando a los jóvenes herramientas para sacar adelante su proyecto, formación, técnicas empresariales y estrategias comerciales. Es decir, contribuyendo al uso eficiente de los recursos naturales, a la puesta en valor del patrimonio intangible de nuestras comarcas, como es la figura del pastor, y a la obtención de productos de máxima calidad y a la renovación generacional en un sector como es la ganadería.

Esta edición ha estado centrada en el ovino y caprino extensivo, presente en la comarca de Los Vélez, a través de explotaciones de ovino de la raza segureña y de caprino de la raza murciano-granadina.

Los quince alumnos que ha tenido esta quinta edición, de Almería, Jaén, Granada y Málaga, se han formado como profesionales del pastoreo, aplicando la innovación como vía para lograr productos de calidad y generadores de renta.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene de nuevo la palabra la señora Cruz, por un tiempo de un minuto y medio.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Vale, muy bien, muchas gracias.

Pues, por mi parte, rápidamente, felicitarla, señora consejera, por esta apuesta, como decía, decidida por el sector agrario en su sector ganadero, por el medio ambiente también, y porque se ha conseguido que esta escuela de pastores se haya consolidado como un gran proyecto de referencia, no solamente para otros territorios sino también como prueba que se podría coger para otros oficios tradicionales, por qué no.

También quiero felicitarla y que haga extensiva mi felicitación al resto del equipo de gobierno por el reto que se ha marcado con este proyecto, con un proyecto que es original, un proyecto singular, que contribuye a la recuperación de un oficio viejo, podríamos llamarlo si me lo permiten, un oficio tan tradicional como es el del pastoreo, pero que han conseguido potenciarlo a través de la aplicación de la formación, algo tan importante como las técnicas también empresariales. Creo que es importante destacar, cómo no, el lugar en el que se ha realizado, en el que se ha desarrollado, en Almería, en la comarca de Los Vélez, y haciendo así también que cada una de las ediciones que se han celebrado haya tenido lugar en un punto diferente de nuestra comunidad autónoma y también disperso, para jugar con la capilaridad y distribuir los recursos en puntos estratégicos. En este caso, los puntos se basan en la ganadería extensiva, autóctona y apegada a cada comarca, y son todos factores estudiados, me imagino, para lograr los objetivos que usted plantea. Por ello, y esto es lo más importante, quiero felicitar porque es un proyecto que sé y me consta que valoran cada año los ganaderos y sus asociaciones y porque se trata de un proyecto que cuenta con mucho apoyo y demanda de nuevas ediciones, con lo cual también sabemos que ya parte con un punto positivo. Y que da también la oportunidad a esos 15 alumnos, que es lo más importante, para que participen y desarrollen los cursos con entrega y optimismo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, brevemente.

Comparto con la señora diputada la valoración positiva de esta quinta edición, como también así opinan los que han sido los protagonistas de la iniciativa, los alumnos y alumnas, en su mayoría jóvenes con ilusión de poner en marcha un negocio ganadero o pastoril, los profesores, que son pastores en activo que ejercen como ganaderos tutores, y el propio sector ganadero arraigado en esa comarca y que, como digo, cada año con ilusión aborda esta edición de Escuela de Pastores.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000217. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores de AGAPA

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta oral es relativa a la situación laboral de los trabajadores de AGAPA. Tiene la palabra la señora Bosquet por el grupo parlamentario de Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora consejera, como usted sabe en la legislatura anterior pues se aprobó el hecho de que los trabajadores fijos discontinuos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, AGAPA, pues alcanzaran como tiempo mínimo de trabajo unos seis meses para el año 2015. Y se dejó también condicionado que si mejoraran las condiciones presupuestarias a lo largo de dicha anualidad pues que se podría ampliar dicho periodo.

Obviamente no, a la mensualidad en que estamos pues parece ser que este aumento de esas mensualidades no se ha llevado a cabo. Por eso la pregunta es qué previsión de la situación laboral de dichos trabajadores pues se tiene previsto ejecutar para el año 2016.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora diputada, en primer lugar, quiero decir que la agencia y demás entes instrumentales de la Junta se crearon en cumplimiento de la Ley de Ordenación del Sector Público de Andalucía para adaptarlos a las nuevas circunstancias económicas, buscando la mayor calidad de los servicios públicos.

Por otro lado, las 160 personas con contrato fijo discontinuo no se encuentran en situación de precariedad laboral. Todos, sin excepción, son contratos indefinidos, con salario regulado por el convenio colectivo. Y tal y como recoge el artículo 15, su ocupación se activa determinados meses de cada año según la carga de trabajo. Es decir, no se contratan año tras año. Han trabajado en distintas bolsas de llamamiento en función del tipo de actividad: algodón, Grabapac, PAC de campo o condicionalidad, entre otras. Y lo han hecho garantizando las potestades públicas al personal funcionario que forma parte también del debate político. La duración de las distintas campañas fijadas con los representantes de los trabajadores atiende a las necesidades técnicas y de trabajo de cada bolsa. Este año, la mayoría..., la mayor ocupación ha sido PAC del campo

y algodón. Han reducido su carga de trabajo y, a pesar de ello, se han evitado por todos los medios ajustes de plantilla. Se ha podido hacer destinando a este personal a la red de ochenta centros periféricos ubicados por toda Andalucía. Esto les supone movilidad frente a la mayor estabilidad física del trabajo en las campañas. Pero, por ahora, la única vía para mantener su ocupación es esta.

Tampoco ha sido posible prolongar la duración de los contratos a nueve meses por el mismo motivo: los recortes continuados impuestos en los presupuestos. Para 2016 tendremos que esperar a conocer la dotación presupuestaria, y el recorte del 13% que anunciaba el Ministerio de Agricultura pues no es muy halagüeño.

De todas maneras, vuelvo a reiterar que por parte de la Consejería de Agricultura se hace cada año, se hizo el año pasado un esfuerzo de incrementar un mes, y vamos a seguir intentando incrementar la carga de trabajo en la medida de lo posible.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pues, muchas gracias, señora consejera. Le agradezco enormemente su respuesta. Hay cosas de las que a lo mejor no estaría yo tan de acuerdo, o más que yo, a lo mejor, los propios trabajadores de AGAPA. Puesto que usted ha dicho que estamos en un periodo de seis meses, pero estos trabajadores necesitan un mínimo de estabilidad porque, a lo mejor muchas veces, pues, la movilidad les impide, a lo mejor, ese mínimo de estabilidad suficiente como para asentarse en ese lugar y poder, a lo mejor, dirigir un poco más a encaminar su trabajo.

Consideramos que sí hay carga suficiente de trabajo para que pueda ampliarse ese periodo laboral, puesto que, de hecho, se contrata personal eventual, con los mayores costes que conlleva, a lo mejor, incluso en los desplazamientos y las dietas y demás.

Yo le voy a hacer un cálculo de lo que supondría la valoración en los próximos presupuestos del año 2016 si se pudiera ampliar a esos siete meses. Pues supondría un coste de 336.838. Y si, finalmente, como estamos hablando de 159 trabajadores, usted ha dicho 160, yo tengo datos de 159, pero, uno más arriba o abajo no nos vamos a pelear, desde luego, si lo llevamos a nueve meses, pues habría que incrementar en el capítulo I, sobre lo presupuestado para AGAPA, 1.010.515 euros.

Usted ha dicho que sí, que se están haciendo esfuerzos por esta parte de esta consejería, pero hay que tener también en cuenta que los mayores esfuerzos se han llevado a cabo por parte de estos trabajadores, que en el año 2011 pues decidieron hacer un sacrificio y recortar ese tiempo a ese plazo. Una situación que en principio parecía que era coyuntural pero que se está convirtiendo en sistemática.

Por eso únicamente desde aquí el motivo de la pregunta es instarle a que haya un esfuerzo por parte de esta consejería a la hora de elaborar los presupuestos y contemplar esta partida y que entonces se

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

pueda ampliar poco a poco en un periodo más para darle una mayor estabilidad y seguridad a estos trabajadores.

Nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera. Le reitero que tiene muy poquito tiempo, apenas unos segundos.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, pues nada, coincidir con la señora diputada en nuestra preocupación y vamos a hacer todo el esfuerzo posible en la medida en que la dotación presupuestaria..., y estamos en permanente interlocución con los representantes de los trabajadores. Somos conscientes de la situación.

Nada más y Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000229. Pregunta oral relativa al Plan de Desarrollo Rural de Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el turno de preguntas, también le corresponde al grupo parlamentario de Ciudadanos, relativa al desarrollo rural de Andalucía. Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

El título creo que está equivocado, porque habla del Plan de Desarrollo y no nos referimos a ese plan de desarrollo. A lo que nos referimos es al acuerdo que se suscribió en fecha de 22 de marzo de 2013 entre el señor consejero, señor Luis Planas, y los representantes legales de Andalucía de ASAJA, COAG y UPA. Hubo un acuerdo que se firmó cuyo fin era favorecer el desarrollo sostenible del medio rural y aumentar la calidad de vida en Andalucía.

La pregunta es qué medidas de las contempladas en dicho acuerdo se han llevado a cabo por esta consejería y cuál es la intencionalidad de este nuevo Gobierno en el cumplimiento de las mismas, teniendo en cuenta que la vigencia del citado acuerdo es hasta el año 2016.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, en marzo de 2013 se firmó el acuerdo por el sector agrario y el mundo rural andaluz con las organizaciones profesionales agrarias. Se trataba de un pacto impulsado por la Presidencia, desde la Junta de Andalucía. Estábamos en un punto de inflexión, inmersos en esta crisis donde era necesaria una apuesta más robusta a favor de Andalucía para promover una política de desarrollo económico, medioambiental y territorial de la agricultura y el mundo rural.

Era fundamental hacerlo desde un guion escrito por la ciudadanía, así lo trasladamos en un acuerdo de todos, construido por y para los andaluces, donde la iniciativa popular era protagonista a través de la web.

Respecto al ámbito que nos compete ahora, la agricultura y el mundo rural, indicarle que se firmó con responsabilidad y con compromiso. Son 26 puntos de acuerdo muy completos de acuerdos y de importante calado. En ellos venimos trabajando desde entonces, porque, en esencia, son los principios que rigen la consejería.

Si analizamos el pacto, podemos comprobar que cuando lo firmábamos estábamos negociando con el ministerio la reforma de la PAC. Comenzábamos con el diseño del PDR actual, y el PDR que ya está aprobado —como hemos visto anteriormente—, y por la..., y precisamente en el PDR nuevo aparece la gran mayoría de las actuaciones que se incluyeron en aquel acuerdo.

Es cierto que entre los compromisos estaba la creación de una comisión general de seguimiento y evaluación, una comisión técnica. Esta comisión general debía reunirse a petición de algún firmante; petición que, hasta la fecha, no se ha solicitado.

Desde mi toma de posesión, lo que sí le puedo decir es que me he reunido, y me sigo reuniendo, con todos los sectores, en un marco de diálogo y de colaboración permanente. En la última reunión que tuve en julio, en concreto con Asaja, solicitaron ellos que retomáramos este pacto, lo cual yo acepté. Y, en todo caso, debemos ser eficaces con el tiempo y con el personal; en definitiva, con los recursos.

Actualmente existe un marco de encuentro de diálogo en funcionamiento, que es la Mesa de interlocución Agraria, que se inició en 2010 con el impulso del anterior presidente, y de común acuerdo, como no puede ser de otro modo. Mi intención es configurar el modelo de interlocución adecuado, y consensuado con todos los agentes, y llevar a cabo el pacto y el seguimiento para su cumplimiento.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Le comunico que ha agotado todo el tiempo de esta respuesta.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora consejera, por su respuesta.

Efectivamente, usted ha dicho que muchas de las cuestiones que se desarrollaban en ese acuerdo se ven en el nuevo Plan de Desarrollo Rural. Estoy totalmente con usted: el papel lo soporta todo, la realidad es que luego hay que llevarlo a efecto y ponerlo en práctica.

Y como usted bien ha dicho, pues existen algunas cuestiones de ese acuerdo que no se han llevado a efecto. Usted misma lo ha manifestado.

Se hablaba también de la creación de una mesa de cadena de valor permanente, que no se ha llevado a cumplimiento, y también del impulso del I+D, y de la industria agroalimentaria, en este aspecto algunas cuestiones sí se han visto, pero no todas. Y, luego, pues me remito a lo dicho por usted: que no se ha creado esa comisión de seguimiento y evaluación, y tampoco se ha creado esa comisión técnica.

Cuando, por parte de su consejería, se ha explicado el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, pues se ha hecho muchas veces referencia a que se han basado en marcos normativos anteriores, y, entre otros, en este acuerdo. Yo lo único a lo que la insto, y usted así lo ha dicho, que le han solicitado nuevas reuniones, pues que vamos a ello; que eso es bueno, que lo que hay es que retomar las cosas cuando son, desde lue-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

go, buenas y que no se queden en meras declaraciones de intenciones, sino que realmente se lleven a cumplimiento, y eso es lo que deseamos.

Nada más, señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

10-15/POC-000266. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en el mundo rural

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, correspondiente al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, relativa a la creación de empleo en el mundo rural.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bueno, usted sabe bien que, en Andalucía, más del 90% de su territorio se considera rural. Esto significa que el 54,92% de la población reside y vive en municipios rurales.

Según la EPA del segundo trimestre de 2015, Andalucía tiene una tasa de paro del 30,98%. En Andalucía se registró la mayor tasa de paro regional de la Unión Europea en 2014, con el 34,8%, según los propios datos facilitados por la Agencia de Estadísticas Comunitarias, Eurostat.

Sabe usted perfectamente que el mercado laboral del medio rural está caracterizado por una alta tasa de desempleo, que además se acentúa muchísimo cuando hablamos de mujeres y de jóvenes, esto por una fuerte asalarización y una marcada terciarización, en respuesta, en parte, a la desagrarización del medio rural: el mercado de trabajo demanda mano de obra poco cualificada, presenta una alta estacionalidad de la agricultura y de la ganadería, empresas de pequeño comercio, etcétera, etcétera. Además, esta situación se empeora con el nuevo requisito, a finales de agosto, de volver a pedir el requisito de las 35 peonadas para tener derecho a ese desempleo agrario o a esa renta agraria, creo que es algo que nos preocupa a todas y a todos. Y nuestra pregunta, señora consejera, es: ¿Qué medida ha adoptado el Consejo de Gobierno para fomentar y crear empleos de calidad y sostenibilidad en el mundo rural, y especialmente dirigido a las mujeres de esta zona?

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, coincidimos en el compromiso firme para mejorar la situación laboral en el mundo rural, y especialmente, como usted bien dice, de las mujeres y de los jóvenes, colectivos cuya incorporación, pues, debe ser y es objeto prioritario de este Gobierno. Nuestro PDR, del que hoy hemos hablado, contiene me-

didadas que persiguen estos objetivos. Lo mismo ocurre con las políticas de pesca y acuicultura, que estamos impulsando.

Voy a citarles algunos ejemplos que pretenden facilitar las oportunidades laborales y mejorar la calidad de vida en el trabajo de quienes ya cuentan con empleo. Voy a ser sintética por el tiempo del que disponemos.

En materia de agricultura y desarrollo rural, las medidas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria esperan facilitar la llegada de hombres y mujeres a esta actividad en los próximos años. Hemos tenido ocasión de comentarla anteriormente, también.

El asesoramiento, la formación y la transferencia tecnológica, con 38.000 productores y productoras destinatarios y la modernización de 8.500 explotaciones, también consideramos que puede ayudar a lograr un sector más competitivo, capaz de crear empleo; más digno y más estable, así como facilitándoles el trabajo de los profesionales.

Otra manera de apoyar a las mujeres y a los jóvenes que trabajan en la agroindustria —más de cincuenta mil hombres y mujeres— es fortaleciendo su posición en la cadena. Apoyaremos la inversión en más de mil establecimientos para su adecuación al mercado, para que vendan sus productos de manera más eficiente y generen mejores rentas.

En cuarto lugar, las ayudas directas benefician, año tras año, a cerca de doscientos cincuenta mil solicitantes, de los cuales, el 40% son mujeres —me refiero a las ayudas directas de la PAC—.

En quinto lugar, los más de cinco mil trescientos proyectos aprobados a través de los Grupos de Desarrollo Rural andaluces, en el marco que acabaremos a 31 de diciembre, han creado y consolidado más de diecisiete mil puestos de trabajo en los pueblos rurales, y, de los cuales, 7.400 son desempeñados por mujeres. En el nuevo marco esperamos seguir trabajando y generando empleo a través de los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía.

En materia de pesca y acuicultura, a través de los Grupos de Desarrollo Pesquero, estamos impulsando proyectos como el denominado Emprendedores en la Zonas Pesqueras de Andalucía, con el fin de fomentar la cultura emprendedora y las actividades empresariales ligadas a la pesca, con las mujeres como protagonistas, que ayudan a visualizar la presencia femenina, a compartir las mejores experiencias existentes y atraer apoyos de distintos agentes a su gestión empresarial.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora portavoz.

El señor GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que el medio rural andaluz necesita medidas concretas pues que palien esta situación de paro y precariedad que sufrimos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

Hoy, precisamente, nos levantábamos con la noticia de que volvían a subir las estadísticas de paro en Andalucía. Por lo tanto, es importante y urge el que esas medidas se lleven a cabo rápidamente en Andalucía, que no solamente se quede en papel mojado, porque, como decía anteriormente alguno de los portavoces, el papel lo soporta todo. Y que tendremos que evaluar en posteriores comisiones cómo estas medidas están teniendo efectividad o no en nuestro medio rural.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Con brevedad.

Compartir la preocupación por generar empleo en el medio rural y totalmente de acuerdo con la señora diputada, que hay que buscar también que esas medidas sean efectivas y sean..., y cumplan el objetivo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

10-15/POC-000271. Pregunta oral relativa al sector oleícola

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta con respuesta oral incluida en el orden del día, y para formularla tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, el 47% del aceite que se produce a nivel mundial se produce en Andalucía. El 97% de los municipios tiene este cultivo dentro de su territorio y hay como unos 300 municipios que dependen directamente del sector oleícola. No tengo que decirle que es un sector clave en Andalucía.

Pero las fluctuaciones del precio del aceite, junto con el funcionamiento del propio mercado, desprotegen a los productores frente a los abusos de los mercados y de las grandes distribuidoras y vemos que cada año agricultoras y agricultores están vendiendo su producto a un precio bajo coste, cuyas explotaciones no son rentables mientras ven como las grandes distribuidoras acumulan beneficios millonarios.

Mi pregunta es en el sentido de qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para defender a los productores frente a los abusos de los mercados y de las grandes distribuidoras.

Gracias, señora presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, compartir la reflexión y la preocupación de la diputada por la cadena y el valor que muchas veces no se corresponde con las necesidades de los productores.

Pero hacerle la reflexión de que la vigilancia de los mercados oleícolas en aplicación de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, compete a la Agencia de Información y Control Alimentaria, AICA, que está adscrita al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.

En virtud de tal competencia, dicha agencia viene realizando actuaciones de verificación del origen de las compras y el destino de las ventas y sus respectivos precios y valores, de cualquier entidad que opera en la cadena de valor del aceite de oliva, desde el 1 de septiembre de 2014. Los resultados de estas actuaciones se trasladan a las comunidades autónomas, territorialmente competentes para su estudio e incoación de los oportunos expedientes sancionadores si procede, lo que normalmente conocemos venta a pérdidas.

El Gobierno andaluz ha venido impulsando la defensa de los mecanismos de intervención que la PAC ponía a disposición de los productores, demandando la aplicación urgente de las medidas de almacenamiento privado en el momento que se han producido las condiciones para ello.

Asimismo, ha trasladado a la Comisión Europea los estudios que permitirían revisar los umbrales de referencia para la actividad de dichas medidas, al considerar que las cuantías que se tienen en cuenta para su desencadenamiento han quedado por debajo de los costes actuales de producción.

Además, para la defensa del sector oleícola, el Gobierno andaluz propuso al Parlamento la aprobación de una Ley del Olivar de Andalucía —como usted bien conoce—, otorgándole el máximo rango normativo al apoyo de un cultivo de la importancia del olivar en nuestra tierra. En su artículo 3 esta ley incorpora como uno de sus fines favorecer el equilibrio de la cadena de valor que posibilite un adecuado funcionamiento de los mercados.

En desarrollo de esta ley se ha aprobado el Plan Director del Olivar que recoge entre sus medidas la mejora de la cadena de valor para añadir más rentabilidad a los primeros eslabones, incrementando la capacidad de negociación a través de estrategias que favorezcan la creación de plataformas de concentración de la oferta con los productores. Permítanme subrayar esta reflexión.

En este ámbito, el apoyo al sector productor tendrá su soporte, como les decía anteriormente, en el subprograma temático del olivar, que cuenta con un importe en el nuevo PDR de 305 millones de euros y que esta mañana hemos tenido oportunidad de explicar.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Gracias, señora consejera, por contestar una pregunta que preocupa a miles de andaluzas y andaluces, y que han visto como cada año gobiernos..., bueno, el gobierno que ha pasado por aquí no ha sabido aplicar soluciones beneficiosas equitativamente para productores, comercializadores y grandes distribuidoras.

Como usted bien ha dicho, la Ley del Olivar de Andalucía junto con el Plan Director del Olivar, contempla los problemas que tiene el sector, que no son pocos: desde la atomización de las explotaciones hasta la concentración de la oferta en manos de grandes distribuidoras, la nula rentabilidad del sector, la opacidad de la cadena de comercialización y la ausencia de mecanismos para que los beneficios que genere el territorio reviertan sobre el mismo. Esto lo dice el mismo plan director.

Decirle también que esta nula rentabilidad afecta directamente a la creación de empleo. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en la provincia de Jaén. Es la provincia olivarera por excelencia, y aun así tiene la tasa de paro, una de las tasas de paro más altas de Andalucía y, por consiguiente, una de las tasas de paro más altas de España.

Lo que venimos a decirle, señora consejera, es que aplique medidas contundentes y urgentes porque los productores no pueden seguir vendiendo bajo coste y el sector olivarero no puede seguir dependiendo de las ayudas de Europa para ser viable.

Ahora mismo los estudios que tenemos dicen que los únicos olivares que son rentables son los de super-intensivo. Sería muy lamentable que tuviéramos que arrancar nuestros olivos centenarios para poner de super-intensivo. Entiendo que el Gobierno andaluz no tiene esa intención, ¿no?

Lo que desde aquí queríamos trasladarle es que sean valientes y que no se achanten ante las presiones de los poderes económicos y que defiendan a los productores con todas las herramientas que tenemos. Como usted bien ha dicho, el propio PDR recoge las medidas de mejora de la cadena de valor y algo muy importante —que, también, bueno, no acaba de decir—, que es la creación de las plataformas para que los productores tengan capacidad negociadora directamente con las distribuidoras y realmente tengan influencia en el mercado.

Quiero pedirle que realmente se aplique esta medida, que sean contundentes y valientes y que no hagan como siempre, que quedan bonitas medidas en un papel, sino que los productores necesitan medidas urgentes, necesitan medidas eficaces, justas y positivas. Y sobre todo medidas que sean consensuadas con los agentes económicos, con los sociales y con los ambientales. Porque la cohesión territorial y política..., perdón, la cohesión social y territorial depende del sector oleícola, y el Gobierno andaluz tiene la obligación de garantizar un futuro para este sector.

Gracias, señora consejera.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias.

Si quiere usar su turno de palabra, ha consumido el tiempo pero alguna precisión si lo cree necesario la hace.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Muy breve.

La preocupación por el precio y la cadena de valor es compartida, pero le reitero que valientes somos, pero tenemos también que cumplir la ley. Y la fijación de precios, la Ley de la Competencia no lo permite.

Yo creo que vamos a apoyar al sector para que defienda sus intereses, pero el sector, en esta como en otras cosas, también tiene que ser el protagonista.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Hemos terminado el segundo punto del orden del día, interrumpimos la comisión un minuto para despedirla.

Muchas gracias.

[Receso.]

10-15/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la sesión de la comisión, lo que toca ahora son las proposiciones no de ley.

En primer lugar, quiero decir que se han calificado como favorables las enmiendas propuestas por los diferentes grupos parlamentarios, las tres formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía sobre el Estrecho de Gibraltar, y las cinco enmiendas formuladas por los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Podemos, el Grupo Socialista, a la proposición no de ley respectiva al Plan Integral de Eliminación de Residuos Agrícolas en el Campo Almeriense.

Dicho esto, continuamos con el orden del día. Para defender la proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar, tiene la palabra la señora Arrabal por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La PNL que traemos hoy a debate tiene una finalidad muy clara, y es la de salvar al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar. Este sector está viviendo momentos críticos, este sector necesita ya hechos concretos, necesita el consenso de todos los grupos parlamentarios y la aprobación de esta proposición no de ley que traemos hoy a debate.

Para garantizar la viabilidad del sector es necesario tomar una serie de medidas que detengan la hemorragia que tiene en estos momentos el sector, que se encuentra en la UCI. Desde el 2010 la cuesta abajo y sin freno ha provocado la situación que os describo, y en el punto en el que estamos ya no es posible más demora, o actuamos o seremos responsables, todos y cada uno de nosotros, de la lenta y agonizante muerte.

Esta situación la podemos ver gráficamente con los siguientes datos: en la venta del voraz los kilos de captura han disminuido cuantiosamente: desde el 2009, que alcanzaban los 424.849 kilos; en 2011, 182.120; hasta el 2014, que ha pasado a 94.538 kilos. Esto, evidentemente, ha supuesto una incuestionable bajada de los ingresos y esto también provoca la insostenibilidad del sector en este aspecto.

El número de barcos también ha disminuido, sin embargo no ha disminuido tanto el número de días que salen las embarcaciones a buscarse la vida, a buscarse la vida. Tenemos, por tanto, varios aspectos que están afectando a la situación del sector pesquero: por una parte, la reducción drástica del TAC del voraz, que para el 2015 ha sido del 52%, y para el 2016 va a ser el 51% del 2015. Por otra parte, tenemos la veda o el cese temporal de la actividad, del arte, en febrero y en marzo. Tenemos también la entrada de embarcaciones de países limítrofes, que no están sometidos a medidas técnicas tendentes a la sostenibilidad de la especie ni a planes específicos de pesca.

A esto hay que sumarle, por otra parte, la orden del atún rojo vigente en la actualidad, que supone para 2016 y 2017 un incremento insuficiente, básicamente son 181 toneladas más para Andalucía las que mantienen o las que permite esta orden que tenemos ahora mismo vigente.

Esta situación es injusta y es insufrible por el sector pesquero, es la que están viviendo todos los pescadores del Estrecho de Gibraltar, siendo conscientes de que todos sabemos que la situación del *stock* del atún rojo ha ido mejorando debido a la disminución de la mortalidad por pesca como consecuencia del plan de recuperación del atún rojo.

Por todo lo expuesto entiendo la necesidad, es real, no podemos permitir más desguaces de barcos en la provincia de Cádiz y en nuestra comunidad autónoma. Y hoy lo tenemos en nuestras manos. Pido el apoyo a todos los grupos parlamentarios, y de esta manera, mostraremos todos, votando favorablemente, mostraremos todo nuestro compromiso con el sector.

Esta iniciativa recoge las demandas del sector. Con la aprobación de ella se pondrán en marcha medidas que garantizarán el futuro del sector, y por ende el de numerosas familias. Son cuatro medidas que están recogidas en la proposición no de ley y espero el apoyo de todos vosotros.

Si me quedan..., presidenta, no sé cómo voy de tiempo, para hablar de las enmiendas que...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aproximadamente tres minutos y medio.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Estupendo, estupendo.

... de las enmiendas que ha registrado el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

En la primera de las enmiendas, que se propone modificar el punto 2, propongo que se quede en «solicitar un estudio científico para conocer la posible interacción entre el atún y el voraz y el impacto sobre la sostenibilidad de la especie», que se quede solamente ahí. ¿Vale?

En el texto de la modificación de los puntos 3 y 4, en el punto 3 no tenemos inconveniente, pero sí nos gustaría que suprimiera el punto 4.

Y la otra enmienda, que es la quinta, se propone añadir un punto quinto, nosotros proponemos otra redacción y sería que «el Gobierno central inste a la Unión Europea a establecer los contactos necesarios con Marruecos para una gestión conjunta del *stock* del voraz», porque quien tiene competencia es la Unión Europea para establecer esos contactos. Entonces, por eso introducimos esa modificación en la enmienda de la inclusión del punto 5.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra ahora el resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por cinco minutos. Por favor, vamos a ajustarnos al tiempo que vamos tarde. Gracias.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Con brevedad.

Primero saludar la presentación de la iniciativa, es importante que en esta comisión nos ocupemos y nos preocupemos de problemas como este, que, como bien ha explicado la señora Arrabal en nombre de su grupo parlamentario, son de muy hondo calado en algunas zonas, especialmente, en este caso, en la provincia de Cádiz, en la comarca del Campo de Gibraltar. Está más que estudiado que por cada puesto de trabajo en la mar se generan, al menos, cinco puestos de trabajo en tierra. Y el declive progresivo de la pesca en nuestra zona ha conllevado el desmantelamiento y cierre de empresas que llevaban décadas instaladas allí, de conserveras, y ha llevado al paro a mucha gente, el cierre de la lonja de Algeciras, en fin, muchos, muchos problemas.

Por todo ello saludamos que se presente esta iniciativa y que se pongan sobre la mesa algunos errores de bulto que se han cometido en cuanto a la distribución de las toneladas y de las posibilidades de captura de las distintas pesquerías, porque esa distribución, a entender de nuestro grupo parlamentario, totalmente injusta, tiene mucho que ver con ese declive del que se hablaba.

Tanto la pesca del voraz como la pesca del atún, que se lleva a cabo en aquella zona y con las artes que se utilizan en aquella zona, son pesca artesanal. Y, sin embargo, esa pesca artesanal en el reparto, en la distribución de las cuotas de captura, ha sido castigada mientras que se han beneficiado artes muy agresivas como el arrastre, que se han visto premiadas o beneficiadas con un volumen de captura mayor. Esto ha hecho que, evidentemente, la rentabilidad de esas pesquerías en el Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, disminuyera extraordinariamente. Si bien es cierto que el atún pasó por un momento de extrema debilidad, que ponía en riesgo la viabilidad futura de la especie, ese momento se superó, entre otras muchas cosas, porque las almadrabas dieron la voz de alarma porque tuvieron un observatorio fijo, y porque proporcionaron toda la ayuda, y además sacrificaron una parte de su volumen de captura, sin ser, como digo, quienes eran las responsables de que se esquilmará a la especie, sino artes mucho más agresivas, y además en muchos casos de flotas no solo lejanas de nuestra comunidad autónoma sino también, en algunos casos, de países terceros.

Por tanto, nos pareció, lo hemos denunciado en multitud de ocasiones, una decisión disparatada por parte de la Unión Europea, también por parte del Gobierno central, que no se permitiera una ampliación de la utilización del Fondo de Reserva para la almadraba de Tarifa, una almadraba milenaria y que está pasando unas dificultades incomprensibles cuando hay un excedente de atún que cualquiera puede comprobar.

Y también fue otra decisión, extraordinariamente grave y negativa, es que se permitiera comprar los excedentes de cuota a aquellas flotas que no hacían uso de la misma. Mientras que había flotas, como las almadrabas gaditanas, pidiendo que se les permitiera pescar, había otras que no pescaban y sólo si se compraba ese excedente de cuota se podía pescar, con lo cual, se encarecía el producto y se generaba una dificultad añadida a su distribución y a su venta.

Así que, tanto para el caso del atún como para el caso del voraz, nos parece adecuado que esta iniciativa traslade la necesidad de tomar medidas que ayuden a dos flotas que, efectivamente, lo están pasando mal en una zona en la que, lamentablemente, la diversificación productiva no permite que haya una creación de empleo que nos acerque, ni lejanamente, a las tasas de paro de otros sitios.

Lamentablemente, somos el farolillo rojo del desempleo, y toda apuesta que haga medioambientalmente sostenible la viabilidad de esas especies y la viabilidad de flotas que son artesanales nos parece, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que merece la pena respaldarlas. Por tanto, nuestro voto es favorable. Y esperemos que se tomen las medidas, por parte de la Administración central y de la Unión Europea, que hagan que situaciones como éstas no sigan y que, finalmente, no acaben —como decía la proponente— con la certificación de la muerte de dos formas de ganarse la vida en la provincia de Cádiz, en el Campo de Gibraltar, que están además enraizadas estrechamente con nuestra cultura y con nuestras tradiciones.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto, por su intervención.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Igualmente, me sumo a la felicitación por la iniciativa, porque, ciertamente, es un problema que desde luego se debe atajar. Y es cierto, y estamos de acuerdo, que debe modificarse la cuota de reparto del atún rojo, dado que la pesca a nivel local, en la zona del Campo de Gibraltar, pues está siendo verdaderamente insostenible, y los armadores reclaman poder acceder a esa pesca de atún rojo como una fuente de ingresos.

Cierto es que muchos armadores, de los considerados artesanales, podrían subsistir con este tipo de pesca. Por eso, el problema reside en las cuotas que vienen impuestas desde la Unión Europea.

En los informes del ICCAT, y también en el entorno de la pesca, pues, se habla de que la pesca del atún rojo se está recuperando, por lo cual consideramos que es asumible, esperable y, desde luego, también deseable que se puedan aumentar las cuotas de captura para el año 2016.

Desde este punto de vista, parece que se puede solucionar el problema, pero así estimamos, acorde con la petición de la PNL propuesta por el Partido Socialista, que la solución desde el Gobierno central reside en repartir la cuota que la Unión Europea les dé, de una forma bastante más eficiente...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora Bosquet.

Señorías, por favor, guarden silencio con la compañera.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, como decía, ¿no?, que la solución reside, desde el Gobierno central, en repartir la cuota que la Unión Europea les dé, de una forma mucho más eficiente, para tener en cuenta esa flota artesanal.

Está claro que las flotas grandes, como el cerco, quieren más cuota, pero, repartidas entre los que tienen más —que supone un 25%—, pues sería como dar al que más tiene. Por eso consideramos que se debe centrar ese aumento en aumentar bastante la cuota de flota de caña y línea de El Estrecho, en un 6%, y almadra en un 27%, ya que este tipo de pesca es más artesanal y requiere de una mayor mano de obra para conseguir capturas, mientras que la flota de cerco no va a aumentar de mano de obra, aunque se aumente la cuota.

Por tanto, consideramos que si lo que se quiere es potenciar a los malogrados puertos artesanales de la costa de Cádiz, sobre todo la solución sería aumentar —como hemos dicho— ese tanto por ciento para la cuota del 2016, también teniendo en cuenta que esta pesca artesanal es bastante más respetuosa con el medio ambiente y genera mucha más riqueza en los puertos y pueblos bien castigados.

Luego, posteriormente, solicitaremos una votación separada de los puntos, porque, en cuanto al punto tercero, la modificación de la orden, pues estimamos que deben tenerse en cuenta también las situaciones de paros biológicos, que, lógicamente, no obedecen a una necesidad de esa especie para que pueda desarrollarse y conseguir su reproducción. Y aunque bien es cierto que, a lo mejor, se pide al final que se permita la pesca con anzuelos de fondo, sin capturar voraces, pero es bien sabido que, cuando se echa el anzuelo al mar, pues, obviamente, no se sabe lo que va a salir, con lo cual, no se puede impedir que se pueda capturar alguno de esos voraces. Y, entonces, entendemos que, en dicho punto, este partido tiene sus dudas respecto a ese parón, a esa apertura de la veda, porque entendemos que deben respetarse los paros biológicos.

Nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Como bien se refleja en la exposición de motivos, el sector pesquero artesanal del Estrecho depende, principalmente, de la pesquería del voraz y del atún. Independientemente de que puedan alternarse con otras, debemos ser conscientes de que sin ellas se augura un futuro muy oscuro para la supervivencia de la flota. En torno a la pesquería del voraz cabe pensar que la disminución que ha venido experimentando en los últimos años bien puede estar ligada a los motivos que sostiene el Grupo Parlamentario Socialista, que, por un lado, creemos que la carencia de medidas de regulación por parte del país vecino, frente al esfuerzo pes-

quero que está soportando la flota local, llevando a cabo paradas biológicas para la recuperación del caladero, así como el resto de medidas que regulan la pesca del voraz —además de haber reducido a la mitad su flota—, desprende sospechas de la efectividad de la regeneración del caladero. Con lo cual, es necesario facilitar a la flota la posibilidad de alternarlo con otras pesquerías, al no poder garantizar la recuperación de la especie y, por consiguiente, la dependencia del sector a esta arte. Por ello, entendemos que el punto tres: modificar la ley que regula la pesquería del voraz, supone una alternativa más que razonable para el sector.

Por otro lado, la teoría que defienden los propios marineros sobre la amenaza depredadora que significa el aumento de la población del atún en los últimos años, desplazando a la población de voraces... Y, en este sentido, consideramos muy certera la elaboración de un estudio científico para conocer la posible interacción de ambas especies, como bien se contempla en esta proposición presentada. En cuanto también la PNL, a la pesquería del atún..., abrir un debate en aras de modificar la clave interna del reparto, se torna una cuestión de necesidad y de justicia, pensamos, desde que en 2006 saltasen las alarmas del ICCAT y en 2008 se pusiese en marcha el plan de recuperación, fijando el reparto que en la actualidad mantenemos —y auspiciado, por cierto, por el entonces Grupo Socialista—, se viene premiando con un recurso natural la flota más industrial —ya se mencionaba aquí, por parte de otros portavoces—, asignando a la pesca de cerco industrial del Mediterráneo, con una flota de cinco barcos y en torno a los ochenta y cinco puestos de trabajo directos, el 28,35% del total de la cuota nacional, frente al 26,44% de las cuatro almadras de Cádiz, que generan alrededor de cuatrocientos puestos de trabajo, al tiempo que, a los buques artesanos del Estrecho, el 0,28%.

Las claves del reparto atienden a la legislación, en el artículo 27 de la Ley de Pesca Marítima, así como el artículo 17 de la Política Pesquera Comunitaria, en lo que se establece la asignación de cuotas atendiendo a criterios históricos, ambientales y socioeconómicos. Y, según ellos, pensamos que no deberíamos descartar la futura elaboración de un estudio socioeconómico si, efectivamente, esta proposición trasciende.

Creemos, para finalizar, que, en cualquier caso, todos estamos en la necesidad de un estudio socioeconómico y ecosistémico, independiente y experto, y en mejora de las cuotas y zonas geográficas de la pesca de la flota de Tarifa para ayudar a salir, como decíamos anteriormente, de la aberrante situación a la que han llevado estas políticas discriminatorias y desiguales de los últimos tiempos.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Podemos, presentamos diferentes enmiendas que ya se mencionaban... Nosotros proponemos modificar el punto 2, que quedaría redactado: «solicitar un estudio científico para conocer la posible interacción entre el atún y el voraz, y el impacto sobre la sostenibilidad de la especie», que tendría: «eliminar o modificar la veda temporal y el ámbito territorial del voraz», en el sentido que se indica en los puntos 3 y 4 de la PNL.

Los puntos 3 y 4 proponíamos de..., en el 3 quedaría: «modificar siempre que los estudios científicos lo refrenden...», la orden. Y, luego, en el punto 4, también volvíamos a mencionar la necesidad de «siempre que los estudios científicos lo refrenden».

Y en el punto 5 —como bien decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— proponíamos iniciar una negociación con Marruecos para establecer condiciones homogéneas de pesca y periodos de veda que garanticen la sostenibilidad del caladero para los pescadores de ambos países, pero aceptamos la propuesta de modificaciones que se nos hace desde el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el sector pesquero en el Estrecho de Gibraltar está atravesando un momento..., lleva tiempo atravesando un momento delicado, pero no solamente lo que se trata en esta PNL sino también hay parte de la flota de Algeciras y la de La Línea, que no tienen ninguna ayuda por parte de la Junta de Andalucía y que sí están pasando unos momentos bastante delicados.

Referente a la pesca..., al problema de la pesca del voraz en el Estrecho, ya, el Partido Popular, junto con el sector pesquero afectado y liderado por el alcalde de Tarifa, se han iniciado conversaciones y gestiones con el Gobierno de España para buscar soluciones al respecto.

Es justo recordar que ha sido el Gobierno de España, del Partido Popular, al recuperar la confianza en Europa, el que ha conseguido incrementos importantes en la cuota de atún rojo, en la pesca..., en la cuota que tenemos actualmente de pesca de atún rojo, y que sigue aumentándose dicha cuota de manera progresiva, pero tanto para las almadrabas como para la flota artesanal, para todos los distintos tipos de barcos. El Ministerio de Agricultura ha logrado que en España aumente en 440 toneladas la cuota del atún rojo para el año 2015, aunque solicitaba un incremento evidentemente mayor, y ya bien que nos hubiera gustado.

El aumento total de la cuota aprobada por la ICCAT ha sido de 2.700 toneladas, y España ha sido el país más beneficiado de todos los que han formado parte en ese reparto.

Este aumento del TAC —del total admisible de captura— supone un espaldarazo importante y una ayuda importante para la recuperación del atún rojo, cuya tendencia positiva continuará en los próximos años.

Esta situación hará que un TAC que estaba, en el principio del año 2012 —cuando empezó el actual Gobierno y acababa de dejarlo el del señor Zapatero—, que tenía 12.900 toneladas, alcanzará las 23.155 toneladas en 2017, algo más del 80%.

Por supuesto que tenemos que defender la cuota artesanal, pero tenemos que ceñirnos a la realidad y tenemos que ser realistas. Y en estos momentos no es posible la reapertura del reparto en tanto no se haya alcanzado un TAC..., el TAC correspondiente a la máxima captura sostenible tras la recuperación de la especie. Tan solo en ese momento se podrá plantear la distribución definitiva de las posibilidades que resulten asignadas a España para tener en cuenta las reivindicaciones históricas del sector y revisar las limitaciones que fue necesario imponer con la implantación del plan de recuperación. Por tanto, si somos realistas y no queremos hacer brindis al sol, el punto primero, la verdad es que creo que no procedería.

Por supuesto, con el punto número 2 sí vemos interesante y oportuno solicitar un informe científico para ver la interacción entre el atún y el voraz en el Estrecho, que además ya lo ha solicitado el propio sector pesquero de la zona, como bien conoce el grupo proponente.

Y respecto al tercer tema, la modificación de la orden ministerial, eliminar la veda temporal del arte carece realmente de sentido puesto que se seguiría..., se producirían capturas accesorias. Y únicamente sí creemos que se puede valorar, en el sentido de eliminar la veda, teniendo en cuenta la delicada situación que tiene el sector. Por eso, después le propondré una enmienda *in voce* al grupo proponente.

Respecto a Marruecos, tenemos que tener claro dónde está la mayoría de los caladores donde se pesca al voraz, lamentablemente en las costas marroquíes, y son ellos los que, digamos, deciden lo que se hace en esas aguas. Por eso sí creo que sería interesante un plan de gestión conjunto España-Marruecos, la propuesta que solicita..., la enmienda que ha presentado Podemos, algún inicio de conversaciones con Marruecos por parte de la Unión Europea, que sí me gustaría si, después, puede repetir la señora Arrabal la corrección de la enmienda, que, efectivamente, me parecía más correcta que como se había presentado.

Y, por último, respecto a la modificación del ámbito de aplicación territorial del voraz en la citada orden, ampliando su extensión hacia el oeste de Punta Camarinal para la inclusión de todo el término municipal de Tarifa, se podría estudiar..., creemos que podía ser interesante estudiarlo siempre con el conjunto de la eliminación de la veda, pero algo que aquí no se ha hablado en ningún momento, y es contar con el apoyo de todo el sector pesquero, el de un lado y el de otro. Estamos hablando de dos caladeros: uno el del golfo de Cádiz y otro el del Mediterráneo, que ahí es donde está el límite. Y tenemos que contar con la flota de Barbate y de Conil, que no se ha hablado con ellas, y que sí saben ustedes que no están de acuerdo con esa ampliación. Y, entonces, crearíamos un conflicto posiblemente mayor del que queremos solucionar. Por tanto, sí creemos que se debe de acceder, o se podría hacer, pero de acuerdo con el sector pesquero, con todas las flotas pesqueras afectadas.

Y si me permite, señora presidenta, le digo la enmienda que, *in voce*, me gustaría presentar, que es referente al punto 3. Para ser reales: «estudiar la modificación», no modificar, y terminarlo en «artículo 7». O sea, «estudiar la modificación de la orden en cuestión por la que se regula la pesquería del voraz con el arte denominado voracera, en el Estrecho de Gibraltar, en el sentido de eliminar la veda temporal establecida en el artículo 7».

Y respecto al punto 4, pues en el mismo sentido: «Estudiar la modificación del ámbito territorial del voraz, aumentándolo para todo el término municipal de Tarifa, siempre que se cuente con el consenso de las flotas pesqueras afectadas».

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señor Muñoz, ¿podía redactar las enmiendas?

Gracias.

Tiene la palabra, para concluir el debate sobre la PNL, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Iniciar esta segunda intervención agradeciendo el apoyo de los grupos políticos, aunque, bueno, con algunas diferencias con algunos grupos, que ahora puntualizaré. Pero sí agradecer el apoyo general a esta iniciativa, porque, la verdad, es que es muy necesaria para el sector.

Voy a empezar por la intervención que acaba de terminar.

Me sorprenden varias de las puntualizaciones que hace el señor Muñoz. Me sorprende, y no, porque es a lo que el Partido Popular nos tiene acostumbrados. Al Partido Popular se le ha reclamado durante 2015, por activa y por pasiva..., el sector de Tarifa le ha reclamado, por activa y por pasiva, un incremento de la cuota del atún rojo en 20 toneladas. Lo han reclamado.

Mire usted, las notas de prensa nos lo dicen perfectamente. Lo anunció el señor Sanz en febrero de 2015, pero los pescadores tuvieron que ir dos meses después a Sevilla a que los recibieran porque ese incremento se anunció en precampaña, pero cuando llegó la hora de la verdad no se aumentó. ¿Pero usted sabe lo que pasó en Sevilla? Que el señor Sanz no los recibió. Esa es la actitud del Partido Popular, la que ha mantenido. Que si ahora la cambia, a mí me parece estupendo, perfecto y además adecuado. Pero esta ha sido la actitud: no se quiso aumentar esa cuota, aunque en precampaña sí se anunció con muchísima agilidad.

También tenemos otra... La hemeroteca es lo que tiene, es lo que tiene. «De Torres advierte a la almadraba de Tarifa que aún puede comprar cuota». Esa es la solución que el Partido Popular pone encima de la mesa al sector pesquero de Tarifa: que aún puede comprar cuota. Ese es vuestro compromiso con el sector.

Y, mire usted, como también lo dice la hemeroteca: «Cuarenta voraceros reciben 145.000 euros para aumentar el valor de su pesca de la Junta de Andalucía». No diga que nosotros no trabajamos con el sector pesquero, señor Jacinto. Claro que trabajamos con el sector pesquero, pero en lo que somos competentes, porque el ministerio también tiene sus competencias. Con lo cual, no diga que la Junta de Andalucía ni trabaja ni colabora ni ayuda... Eso no es cierto, y, por tanto, no se lo voy a permitir. Pero sí es cierto cómo han tratado ustedes, este último año, al sector de Tarifa. Y esto no lo puede negar usted. Los almadraberos de Tarifa llevan ante Becerril su petición de cuota de atún rojo y las evasivas del Gobierno. Esto son ustedes, señor Jacinto, señor Muñoz. Eso es lo que ustedes hacen durante el año. Y ahora aquí vienen a decir que se consensue, que se hable, que eso no es posible, que lo otro lo estudiemos... Bueno, vamos a ver, ¿estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo?

Mire usted, la iniciativa es muy clara. En el punto 1 dice: «abrir un debate para modificar la clave interna de reparto de la cuota del atún rojo, con el objetivo de que la flota más vulnerable y con más dificultades, por tener que asumir los grandes esfuerzos exigidos, pueda seguir sobreviviendo».

¿Cómo dice que no es posible? Es competencia del Gobierno abrir ese debate, y claro que se puede; distinto es que ustedes quieran o no, pero digan las cosas como son. Si ustedes no quieren, digan: «el Gobierno central no quiere», pero no digan que no se puede. ¿Cómo que no se puede? Claro que se puede abrir. Claro que se puede abrir.

Con respecto al punto 3. No le veo mucho sentido a que se introduzca la enmienda del Partido Popular si hemos introducido la enmienda de Podemos, que dice que si el estudio científico lo avala, pues entonces se haga la..., se elimine la veda o se modifique la veda.

Si el estudio lo... que dicen las dos lo mismo, que con que recojamos una es suficiente.

Y, luego, el punto 4. Señor Muñoz, yo sé que usted tiene contacto y relaciones con todos los alcaldes que son de su partido, y sobre todo de la comarca, bueno, y del resto de la provincia. Usted sabe, como además aquí lo ha anunciado, como uno de los defensores del sector pesquero, cuando aquí le puedo enseñar otra nota de prensa en la que defiende, defiende al ministerio cuando rebaja la TAC del voraz en un 52%. Hablando de datos antiguos, además, diciendo que la flota que no llega a alcanzar esa cantidad de pesca. O sea, que el señor..., el alcalde de Tarifa defiende a su partido, no al sector pesquero, señor Muñoz. Defiende a su partido y lo que su partido pone encima de la mesa. Porque a ese 52% de la reducción de la TAC el sector pesquero de Tarifa se lo ha tenido que comer con patatas fritas. Con el apoyo de su alcalde, de ese que usted dice que está al frente del sector y que lo defiende. Pues, al frente de ellos, se lo ha tenido que comer con patatas fritas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida, ya me queda..., me queda muy poco. Enseguida.

Con respecto al punto 4: «modificar el ámbito territorial del voraz, aumentándolo para todo el término municipal de Tarifa. Aumentándolo desde Punta Europa hasta el extremo occidental del término municipal de Tarifa».

Mire usted, señor Muñoz, no entiendo cómo hoy le ve usted problemas a este punto, porque hace poco su alcalde lo votó a favor en el ayuntamiento, a iniciativa del PSOE. Así que usted me dice si vale lo que se vota o no vale lo que se vota aquí. Si usted dice que no se puede, pero en realidad sí se puede, es que no se quiere. O sea, hablemos con propiedad, que estamos defendiendo un sector que se está desangrando, que no hay ninguna broma, que aquí no estamos hablando de cosas banales, que aquí estamos hablando de un tema muy serio, seamos serios, que estamos representando a los ciudadanos. Así que seamos serios con los intereses de los ciudadanos.

Vamos a mantener el punto, se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento de Tarifa y espero que salga con unanimidad de esta Comisión de Agricultura y Pesca del Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

10-15/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa al impulso al plan integral de eliminación de residuos agrícolas en el campo almeriense

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos al debate de la segunda proposición incluida en el orden del día, relativa al impulso al plan integral de eliminación de residuos agrícolas en el campo almeriense.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, la portavoz del grupo proponente, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.,

Por las horas que ya... Vamos a intentar resumir un poco esta proposición no de ley, que lo que intenta el Grupo Popular, como no podía ser de otra manera, que sea conjunta, entre todos los miembros de la Cámara, debido a la importancia que tiene para el tratamiento de residuos de la agricultura. En Almería se establece, pero, como han pedido otros grupos, también que se establezca para toda Andalucía, con lo que el grupo proponente, que somos nosotros, estamos absolutamente de acuerdo.

Esta proposición no de ley se presenta por la preocupación del sector. El sector, del mes de mayo al mes de septiembre, se ve absolutamente colapsado, con una situación a la que no pueden hacer frente por sí solos, y también los ayuntamientos que tienen que ver con el tema.

Es decir, la situación es una situación límite. Necesitamos que el campo cada vez esté más limpio, necesitamos esos certificados de la Unión Europea. Necesitamos tener mejor imagen cada vez para que nuestra agricultura sea más competitiva. Y, por supuesto, no podemos estar pues a merced de que solamente los agricultores o que solamente los ayuntamientos le hagan frente a la situación del tema de los residuos.

Hay un reglamento, que es el Reglamento de Residuos 2012 de Andalucía, que en este caso establece claramente que se deben impulsar soluciones reales y permanentes a este problema, y que además los mercados europeos y todo lo que son nuestros posibles clientes del futuro, pues, piden cada vez una limpieza adicional en el campo y que se demuestre, cuando se ha vendido un producto, la trazabilidad, que realmente se ha estado en una gestión de residuos, en ese producto, en ese campo y en esa producción.

Por tanto, la imagen para nosotros es importante, y a veces la imagen del verano en el campo andaluz pues tiene dificultades en ese sentido. La falta de capacidad de acopio y de gestión. La situación actual que por ejemplo en comarcas que establecen más residuos, como es la del Poniente almeriense, hay muchísimas más hectáreas y más dificultades a la hora de tratar ese residuo, que es importantísimo que esté no solamente eliminado, sino tratado en el futuro, desde el punto de vista medioambiental.

Es decir, ahora mismo hay una situación difícil. La normativa europea pide que cada vez más, y sobre todo con los fondos europeos que se aportan, realmente se demanda que esto se haga, y entonces la ley es fundamental porque la normativa lo avala y debería haberse hecho. El Reglamento de Residuos de Andalucía, en su artículo 77, dice quiénes son los gestores autorizados, por un lado los ayuntamientos, por otro lado la Junta

de Andalucía, y realmente, en este momento, lo que sí podemos decir es que se ha dejado a los ayuntamientos solos, a los agricultores solos en esta materia, y tenemos la obligación, desde Andalucía, de hacerle frente a un problema gravísimo, porque han subido mucho los costes de producción; entre ellos, también la cuestión de residuos, y no hemos hecho frente a los problemas que tienen los agricultores y también los ayuntamientos.

Por tanto, creemos que es absolutamente necesario, desde el punto de vista agrícola, pero también desde el punto de vista medioambiental. Desde el punto de vista de cumplir con las leyes, desde el punto de vista de que haya un campo limpio y desde el punto de vista también práctico de que los fondos europeos en este momento van dirigidos fundamentalmente a esa eliminación, tratamiento, reciclaje que pueda haber en los residuos agrícolas.

Por tanto, creo que es una proposición no de ley que es necesaria en este momento y proponemos una serie de cuestiones en esta proposición no de ley que obviamente hemos visto ya, aunque sería en el segundo turno, yo creo que podemos adelantarlos, lo que son las enmiendas de los grupos políticos.

En este caso, hemos recibido las enmiendas del Partido Socialista, donde proponemos incorporar al primer punto que se tenga en cuenta el plan de acción que acabamos de conocer, porque todavía se está redactando, que está redactando o elaborando la Junta de Andalucía. También la enmienda de Ciudadanos, donde aportan que se contemple una normativa única y generalizada para la recogida y tratamiento, que yo creo que eso es muy importante desde el punto de vista de que todos los ayuntamientos y todos los agricultores sepamos, de forma uniforme, a qué atenernos. Y también, en este caso, las que aporta el Grupo de Podemos, donde habla pues claramente de una gestión de residuos agrícolas que tienen que ver con la cuestión medioambiental, sobre todo desarrollando pues esos puntos que pretenden que medioambientalmente pues se vayan tratando todo lo que son los residuos.

Y una cuestión adicional. Hay una comisión que se propone en esta proposición no de ley de gestión de los residuos agrícolas. Aquí establece, como la proposición era provincial, que sea provincial, pero no tenemos ningún inconveniente, como ya nos ha hecho saber el Grupo Socialista, en que sea una comisión de gestión de residuos agrícolas regional, integrando a los representantes del sector agrícola, agentes sociales, económicos, ambientales y administraciones autonómicas y locales.

Así que yo creo que cogemos el sentir de toda la comisión: que es una cuestión fundamental en este periodo de sesiones y en esta legislatura, creo que era un tema que no se había abordado hasta el momento y que produce numerosos problemas y, si se trata, numerosas ventajas para el agricultor, para el medio ambiente, para la limpieza del campo, para los ayuntamientos y para la propia Administración autonómica.

Y considero, como proponente de esta proposición no de ley, que lo que tenemos que hacer es llegar a un consenso, que yo he intentado coger todo el sentir de los grupos políticos en esta enmienda para que sea una proposición no de ley que se convierta, de ser una proposición no de ley del Grupo Popular, en una proposición no de ley de la Comisión de Agricultura y Pesca del Parlamento de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Pasamos al posicionamiento de los distintos grupos y empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y para ello tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. También con brevedad.

Siguiendo el hilo de lo que comentaba la señora Crespo como proponente de esta iniciativa, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y si el Grupo Parlamentario Popular lo considera oportuno, pues nos parece interesante que se amplíe el ámbito de acción del acuerdo al que pudiéramos llegar, aunque entendemos, perfectamente, que el arranque de esta iniciativa fuese Almería por sus especiales circunstancias, por ser, además, la provincia que genera mayor número de residuos, aproximadamente millón y medio de toneladas, porque, bueno, es la primera productora de frutas y hortalizas de Europa a través de los cultivos intensivos bajo plástico.

Por tanto, y aunque ese acuerdo finalmente fuese de ámbito autonómico, entendemos que esa comisión de seguimiento sobre el tratamiento de residuos deberá tener siempre en cuenta esa especificidad porque va a hacer falta siempre una atención a una zona que en dos momentos punta de la campaña agrícola, como ha dicho la proponente, pues genera una cantidad de residuos que requieren de un esfuerzo adicional que no es comparable al que hay que hacer en el resto de Andalucía.

Es nuestra opinión, no es un problema tanto de nuevos reglamentos como de aplicación del ya existente, y de concreción del mismo, que nos parece que no se ha hecho adecuadamente, ¿no?

Desde que se publicó el reglamento, la proponente hacía alusión a ello, y la competencia quedó en manos de la Junta de Andalucía y no de los ayuntamientos, no se ha funcionado bien, se han producido muchos incendios en las plantas de compostaje, tanto la de El Ejido como la de La Mojonera, coincidiendo siempre cuando estaban al máximo de la capacidad de llenado.

Ha habido denuncias porque se han desviado los residuos agrícolas de las plantas de compostaje a algunos hoyos existentes en la comarca del Poniente almeriense donde se han enterrado sin ningún tipo de control, pero después de haberles cobrado a los agricultores por llevar allí los residuos.

Por tanto, en el capítulo III, el artículo 8 de ese reglamento establece que la consejería competente en materia de medio ambiente debe fomentar la minimización de la producción de residuos, la reutilización, el reciclaje. Indica la competencia del registro, la vigilancia, la inspección, que entendemos que no se ha hecho o que se ha hecho de una manera muy laxa.

Y, por tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo con los puntos 1 y 3 de la proposición no de ley que se plantea, sean cuales sean los términos que finalmente se queden para que haya consenso de todos los grupos. Sin embargo, no estamos de acuerdo con el punto 2. A nosotros nos parece que los agricultores no necesitan bonificaciones, necesitan un servicio adecuado a precio razonable y que no les tomen el pelo haciéndoles llevar los residuos a un lugar por el que les cobran por llevarlo para que luego allí les prendan fuego o los entierren sin más, ¿no?

Y después también porque pensamos que los agricultores necesitan que se fomenten medidas que permitan el autocompostaje y el reciclaje en la propia explotación agraria, que es algo que en el Reglamento no

quedó bien concretado, y nos parece, desde Izquierda Unida, que merecería la pena abundar en ello, para dar esa posibilidad y que el Reglamento facilite el autocompostaje y así garantizar para aquellos agricultores que, efectivamente, cuando llevan los residuos adonde les indican, creen que están haciendo lo que deben, pues puedan garantizar, haciéndolo en su propia explotación, que reciclan los residuos que generan.

Por tanto, nosotros en su momento pediremos la votación separada, anticipamos nuestro voto favorable al punto 1 y al punto 3, pero no estamos de acuerdo con el punto d, con el planteamiento que tiene. Creemos en la gestión directa de ese servicio de reciclado por parte de la Junta de Andalucía, la titularidad pública de la gestión de ese servicio y que se le preste a los agricultores y que entendemos que necesitan más eso que una bonificación por cargarles otro trabajo, que ya hay un reglamento que dice que lo va a hacer otra entidad.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora portavoz.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y le damos la palabra a la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, felicitar al Grupo Popular y, en particular, a mi paisana, a Carmen Crespo, por esta propuesta no de ley que consideramos que es bastante importante y necesaria para la ciudad de Almería, de la cual las dos procedemos.

Ciudadanos, desde luego, apuesta por una agricultura moderna, competitiva y respetuosa con el medio ambiente, pues somos conscientes del problema que tiene la agricultura almeriense con el millón y medio de toneladas de residuos que se producen en un año de actividad.

Es claro y patente, y más para los que procedemos de esa tierra, que hay una falta bastante clara en una gestión eficaz y en una eliminación limpia de los residuos agrícolas en la provincia de Almería, que se ha convertido en un problema crónico para el campo almeriense y que, obviamente, no deja de ser también dicho problema pues una amenaza para la competitividad de los productos almerienses dentro de los mercados europeos.

Hace ya 50 años que en nuestra provincia se inició la producción intensiva de hortalizas bajo plástico y, pese a los años transcurridos, pues resulta que el problema sigue insistiendo y ello pese a haberse creado nuevas plantas de reciclaje, como tenemos en El Ejido, en Níjar, La Mojonera y, además, también los sucesivos planes de higiene rural que se han llevado a cabo.

En la planta de El Ejido, es verdad, también lo ha manifestado el Grupo de Izquierda Unida, que se han estado quemando durante estos dos últimos meses pues de manera incontrolada los residuos que, teóricamente, deberían de tener como destino el reciclaje, y produciendo los perjuicios medioambientales que se han ocasionado.

Además, hay miles de agricultores de la zona que han pasado esas primeras semanas de inicio de campaña sin tener adónde llevar los residuos por saturación de las plantas, con el consiguiente riesgo de ser multados y de acumular restos que favorecen las plagas. Entendemos que no es solo un problema de los agricultores ya que, como también ha dicho mi compañera del Grupo de Izquierda Unida, ellos pagan, obligatoriamente, su cantidad correspondiente para la recogida y gestión de residuos, que no se están gestionando ni reciclando.

Por eso es preciso que las administraciones se hagan eco de dicho problema y por eso esta parte va a apoyar esta proposición, al final, con las enmiendas transaccionales que se han llevado a cabo por parte de todos los grupos.

Entendemos que las administraciones tienen que tomar medidas porque esta situación puede llegar muy lejos, no solamente por los problemas en el medio ambiente, sino también por la salud en las personas, la repercusión que puede tener en la comercialización de las frutas y hortalizas de Almería, porque, a fin de cuentas, pues sabemos que no solamente hay que vender calidad y excelencia en los productos, sino también en la producción.

Sí es cierto que se ha bajado..., perdón, que se ha avanzado en el camino de la higiene. Eso es algo que no es negable. Y casi todos los municipios tienen ordenanzas al respecto. Y de ahí que esta parte haya propuesto, y así finalmente se ha contemplado en la enmienda transaccional, que se lleve a cabo como un criterio único, una directriz única de normativa para evitar ese mareo normativo al agricultor. Porque puede ocurrir que un mismo agricultor pues pueda tener explotaciones en diversos municipios de la provincia de Almería, en este caso, y entonces pues una mayor concreción en la normativa pues lo que favorece es la competitividad de este mismo.

Entendemos también que es preciso que ese proceso de recogida se haga de manera selectiva, de manera que se pueda facilitar el reciclaje para ahorrar costos y que así se puedan rentabilizar estos recursos, generándose una fuente de energía como es la biomasa. Así también lo hemos planteado en la enmienda y así también ha sido recogido, finalmente, en la enmienda transaccional que se ha llevado a cabo.

En Almería los residuos, por ser bastante abundantes, pues pueden convertirse en una fuente de biomasa para la generación de energías alternativas, siempre y cuando se trabaje para ello por parte de todos los sectores políticos y económicos en la provincia. Y por eso entendemos también que la Administración pública debe de favorecer la concesión de las licencias y los trámites necesarios para conceder las licencias a todas aquellas empresas que se quieran instalar en el mercado almeriense de la gestión de residuos, y, de esta manera, pues a la misma vez, facilitar la competitividad del mercado en este tema. Así también se ha planteado una enmienda e, igualmente, también ha sido recogida en esa enmienda transaccional.

Entendemos, y ya para finalizar, que todas las actuaciones que se tengan que llevar a cabo en este tema, son necesarias, que todas las administraciones tienen que poner su empeño para conseguir llevarlo a cabo y que tiene que llevarse a cabo mediante un acuerdo, no solamente de los agricultores sino también de la Administración local, las Administraciones autonómicas, transportistas, plantas de residuos y demás agentes que colaboren en esta actuación, para evitar que esa cadena se rompa y que entonces lo que se consiga sea una gestión eficaz de los mismos, como es lo que se pretende con esta proposición.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bosquet.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía está de acuerdo con el fondo de las cuestiones aquí planteadas. Sin embargo, había unas cuestiones que no contemplaba el texto original y que, por tanto, hemos aportado enmiendas al texto, que ya han sido estudiadas por parte del Grupo Popular y que a continuación comentaré si han sido aceptadas o transaccionadas.

Son más de treinta mil hectáreas de cultivo bajo invernadero que han convertido a Almería en una de las principales productoras mundiales de hortalizas. El impacto sobre la economía social ha sido brutal, pero también ha sido un brutal impacto negativo sobre el medio ambiente: acuíferos sobreexplotados, contaminación por fertilizantes, elevado coste energético, escasez de suelos fértiles, una acuciante necesidad de gestionar eficientemente los miles de toneladas de residuos generados por el mar de plástico, cuya gestión hasta el momento se ha centrado en enterramientos e, incluso, en incineraciones, y sobra decir que ambas técnicas contribuyen a contaminar el suelo y a aumentar los gases de efecto invernadero. Los invernaderos han proliferado de tal forma que más del 30% de las nuevas construcciones son ilegales y no pasan control sanitario ni ambiental alguno, ni en los compuestos que utilizan ni en los tratamientos fitosanitarios que aplican.

El problema que plantea el tratamiento de los residuos en la agricultura intensiva almeriense es tanto su ingente cantidad de residuos como la diversidad y la toxicidad que presentan. Se generan al año más de un millón de toneladas de restos orgánicos con trazas de pesticidas y abonos, 30.000 toneladas de plástico y 6.000 más de residuos diversos. Los restos vegetales son un auténtico foco de propagación de plagas y fuente de lixiviados altamente contaminantes con suelos y acuíferos. El plástico, al no ser biodegradable, tiene que reciclarse y su tratamiento se complica por el hecho de incluir restos fitosanitarios, que lo convierten en un residuo tóxico. Durante el verano se cambian los plásticos de los invernaderos y un porcentaje muy elevado no son tratados en plantas de reciclaje, se quedan junto a los caminos o son quemados directamente, produciendo humos contaminantes con dioxinas, elementos químicos cancerígenos y que en concentraciones altas pueden provocar la muerte.

Un estudio realizado por el Centro de Investigación y Fomento Agrario sobre los invernaderos revela una decena de impactos sobre el medio ambiente o sobre la salud de las personas. También se han detectado índices muy altos de contaminación de las aguas del litoral por concentraciones masivas de residuos orgánicos. Es, por tanto, que desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía exigimos a la consejería mayores controles en la instalación, en las explotaciones y en el tratamiento de estos invernaderos.

De igual forma, entendemos que respecto a la gestión de los residuos existen varias plantas de tratamiento en la provincia pero son claramente insuficientes para el control de estos residuos. En este sentido, creemos que es prioritario dar una solución agrícola, económica y ambiental a un problema que es integral a una

provincia. Sin lugar a dudas, este modelo productivo no es sostenible y provoca afecciones muy negativas al medio ambiente, por lo que deben impulsarse desde el Gobierno andaluz políticas que fomenten su transformación hacia una agricultura ecológica como estrategia de futuro, lo que garantizaría una mayor calidad de sus productos, mayor respeto al medio ambiente y mejoras para la salud.

En cuanto a las técnicas para la gestión de los residuos vegetales, hay varias que se llevan utilizando varios años, como la gasificación o el compostaje. La gasificación tiene el problema de que aumenta los gases de efecto invernadero, además de que se están..., se producen gases muy contaminantes, como las dioxinas o los furanos. Por tanto, entendemos que la opción del compostaje es el método sostenible más respetuoso y la estrategia de futuro debe estar encaminada tanto al compostaje como al autocompostaje.

En este sentido, es esencial entender que a la hora de..., perdón, que es un grave problema ambiental para Almería y que, por tanto, necesitamos una gestión adecuada, correcta y eficiente, utilizando las nuevas tecnologías disponibles, los tratamientos innovadores y, además, debemos aprovechar..., esto, que es un problema, que es un residuo, debemos aprovecharlo para generar empleo y hacer de un problema una fuente de ingresos creadora potencialmente de empleos verdes.

En este sentido, hemos propuesto varias enmiendas al texto presentado por el Partido Popular, en cuyo texto, pese a ser una cuestión agroambiental de gran calado, ha sido obviada por completo la componente ambiental y se ha centrado en un problema de competencias y cuestiones de índole económica.

Respecto al punto 2 de esta proposición no de ley, no estamos de acuerdo con el planteamiento inicial del mismo, pues consideramos que implementar bonificaciones fiscales para cumplir la normativa en materia de gestión de residuos agrícolas crea una grave desigualdad entre empresas y agricultores, puesto que la gestión de los residuos agrícolas por parte de éstos no es una cuestión de buena voluntad sino un requisito legal a cumplir, cuyo incumplimiento es preceptivo de un delito ambiental y está sometido a sanción, por lo que consideramos que bonificar a empresas y agricultores por cumplir la normativa queda fuera de toda lógica en este contexto. En todo caso, cabe la exigencia de que el Gobierno andaluz haga cumplir...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, vaya concluyendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—... el Decreto 73/2012.

Respecto a las enmiendas que ha presentado mi grupo, las de modificación 1 y 2 se han transaccionado y aceptamos las transacciones realizadas.

Y en cuanto a las enmiendas de adición, que han sido tres..., perdón, cuatro, aceptamos todas las enmiendas.

En definitiva, las enmiendas que se han propuesto han sido todas transaccionadas o aceptadas. Y, por último, lo que pedimos es la votación por separado de todos los puntos de la PNL.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bueno, pues buenas tardes ya. Y muchas gracias, señora vicepresidenta.

Me agrada volver a debatir en esta comisión y, además, yo también me incorporo hoy y me agrada hacerlo con un tema de Almería y que de verdad nos preocupa a todos. Es verdad también que nos ocupa más a unos que a otros pero, bueno, eso también es costumbre en mucha generalización de temas.

La eliminación de los residuos agrícolas es una cuestión de primer orden para el Grupo Socialista y para el Gobierno de Andalucía. De hecho, la Junta ya está trabajando en diversas medidas que así lo demuestran, como también en el diseño de un plan de acción, que es un instrumento que integra todo tipo de actuaciones a todos los niveles y en toda Andalucía. Nosotros hablamos de toda Andalucía porque creemos que no podemos dejar a los agricultores cuando pasamos de Adra hacia Granada tirados o con sus residuos colgados, con lo cual nosotros queremos ampliarlo, no solamente que sea Almería, que es fundamental, sino que también sea para el resto de Andalucía.

Y quiero insistir en que no perdamos de vista que las actuaciones que se impregnan de nuestro debate y nuestro trabajo siempre han de ceñirse muy escrupulosamente a la legalidad vigente y, muy especialmente, a la concesión de ayudas económicas. Por tanto, estamos de acuerdo en seguir trabajando con este problema que afecta a los agricultores de forma importante y muy urgente, y por ello pues vamos a poner todo de nuestra parte para que pueda salir esto con el máximo apoyo posible.

Quiero partir en mi posicionamiento de un marco normativo que nos contextualice en el tema. Hay una normativa europea, que es 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre, sobre residuos; una normativa española, que es la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y también un Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, en aplicación de la normativa europea y estatal. Todo ello, toda la normativa, es clara. Por ejemplo, en el artículo 18.c) del decreto dice literalmente que «los residuos agrícolas son responsabilidad del agricultor». En el artículo 3.3 del decreto define que los residuos agrícolas no son municipales. En consecuencia, ni la Junta ni los ayuntamientos tienen la competencia atribuida en gestión de residuos agrícolas y, por tanto, no pueden asumir de forma subsidiaria su gestión, por más que nos gustaría o que nos empeñemos.

A pesar de ello, la Junta es consciente de las dificultades que sufren los agricultores con este problema, y es por ello que la consejera, también almeriense y conocedora del problema, no ha dejado de trabajar en este sentido. Siendo consciente de ello, la Junta lleva un trabajo de diferentes medidas de diversa índole, que voy a resumir de forma muy breve.

Está trabajando en soluciones reales, técnicamente viables, económicamente eficientes y ambientalmente correctas, que den solución al problema. Desde la Consejería de Medio Ambiente se han agilizado los trá-

mites administrativos para autorizar la instalación de empresas interesadas en poner en marcha un proyecto, de lo cual, en los tres últimos años en la provincia de Almería se han autorizado cuatro instalaciones: los servicios ambientales Las Chozas, en El Ejido; Teconsa, en Tabernas; Ecotech Valoriza, en Rioja, y Recicladors Almerienses 2005, en Almería, cuya apertura, por cierto, está pendiente de la licencia del Ayuntamiento de Almería.

Además, desde la Consejería de Agricultura también se ha puesto en marcha, o se pusieron en marcha en 2001 otras actuaciones, como, por ejemplo, el barrido cero, a la vista del problema de sanidad vegetal y de la mala imagen que sufría la provincia, y decidió limpiar con fondos propios todas las zonas de invernaderos, haciendo así una inversión muy importante, y que dejó el campo muy limpio.

El Ayuntamiento de El Ejido, como otros consistorios, pese a la normativa vigente en 2012 y al compromiso que suscribió con la Consejería en 2001, no cumplió los acuerdos y no ha atendido en estos años, como era su obligación, el problema de la higiene rural. Pero no solo no lo cumplió, no cumplió sus obligaciones, sino que en este tiempo, y sobre todo a partir de 2012, ha tratado de responsabilizar a la Junta ante los agricultores del problema de los restos de cosechas y ha exigido que asuma su gestión. Mientras la Junta trabaja para solucionar el problema, el consistorio ejidense se ha dedicado a predicar en lugar de dar trigo y a tratar de señalar a la Junta como responsable del problema.

Estos son algunos de los ejemplos que quería poner y hay muchos más. La consejería, por ejemplo, también ha trabajado en el plan propio Compromiso Verde, para la gestión eficaz de los residuos. Ha destacado... Destacar que ha creado un registro de transportistas y de grandes productores, con el fin de controlar de una forma eficiente el destino de estos productos. También a través del IFAPA se está llevando a cabo un trabajo escrupuloso de estudios de posibles soluciones técnicas para la transformación y el uso provechoso de los restos vegetales.

Estos son solo algunos de los ejemplos, señorías, de la implicación de la consejería, que hace más de 20 años que está trabajando con el sector agrícola y con las demás administraciones. Aquí tengo muchos más ejemplos que, si quieren, se los podría facilitar.

Pero el más importante, y que creo que es un proyecto de futuro con mucha perspectiva, es el diseño del plan de acción. Desde la Consejería de Medio Ambiente, en colaboración con la de Agricultura, se está trabajando en el diseño de un plan de acción para la mejora de la gestión de los residuos agrícolas en Andalucía. Este plan de acción contempla actuaciones de todo tipo para facilitar la tarea a los productores, para proporcionarles instrumentos que les ayuden a mejorar la gestión de estos residuos, diseñados e implementados con la perspectiva global necesaria. Y contempla también la creación de una comisión de seguimiento, en la página 28 del plan..., del borrador del plan, que ahora mismo solamente es un borrador —la novena versión creo que es—, que contará también y que cuenta con la participación activa de todos los agentes públicos y privados relacionados con el tema.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bueno. En definitiva, voy a pasar a hablar de las propuestas que ha puesto sobre la mesa la señora Crespo, portavoz del Partido Popular.

Nosotros estamos de acuerdo con todas ellas siempre y cuando se tenga en cuenta que no se empieza a trabajar desde cero, que hay un plan de acción que ya tiene un recorrido y que no podemos dejarlo en el olvido y tenemos que aprovechar el trabajo que se ha venido haciendo.

Rechazamos la parte en la que se habla de bonificar fiscalmente porque creemos que no debemos de subvencionar, no por nada, sino porque no lo cubre la ley, subvencionar algo que el marco jurídico lo pone como obligatorio. Y también rechazamos la creación de una comisión nueva porque ya existe una que está recogida en el plan. Con lo cual, siempre y cuando no sea contradictorio con lo que se viene trabajando, no tendremos ningún problema ni ningún inconveniente en aprobar todo lo que sea en beneficio del campo almeriense y de los agricultores, que tienen ya demasiadas dificultades como para también nosotros proponerles más.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Para cerrar el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Con mucha brevedad, señora presidenta.

Señorías, decir que, obviamente, el artículo 77 del Reglamento de Residuos de Andalucía dice que ante la falta de gestores suficientes autorizados, la Junta de Andalucía debe adoptar subsidiariamente medidas para paliar esta situación. Con lo cual, no estamos haciendo nada que esté fuera de la legalidad y de la normativa. Y por eso quería, primero, establecer eso, sin ganas de polemizar absolutamente nada porque yo creo que estamos llegando a un consenso.

Y luego una cuestión importante: desde el barrido cero, que fue en el año 2003, después no se ha tomado ninguna medida.

Y una cuestión fundamental: Frutilados del Poniente, S.L., en El Ejido, ha sido una propuesta medioambiental del Ayuntamiento de El Ejido muy positiva, y cuando fueron a coger los terrenos o a comprar los terrenos para poder ponerlo en marcha, la Junta de Andalucía le subió la cantidad económica para poder adquirir un terreno que se lo tenían que haber donado al ayuntamiento para poder haber hecho Frutilados del Poniente, S.L., con 21 empresas. Por lo tanto, sin ánimo de polemizar, estas cuestiones tienen que quedar muy claras.

Y, luego una cuestión muy clara, fondos europeos en este momento hay para todo ello y tenemos posibilidades.

Y, luego, el plan de acción nosotros no queremos dejarlo atrás; es decir, si existe ya una redacción de un plan de acción que nosotros no conocemos, incorporarlo a esta proposición no de ley nos parece comple-

tamente correcto. Y, desde luego, como decían que la comisión de seguimiento venía en el plan de acción, esa comisión de seguimiento lo que hay es que ponerla en marcha. También aceptamos, como dice Izquierda Unida, que sea una cuestión almeriense; es decir, que la comisión de seguimiento aunque sea regional se cree en Almería. Yo creo que eso es una cuestión que debemos de plantear porque así dejamos el sentir.

Como ya tenemos consensuados cada uno de los puntos, decir como almeriense y como miembro de la Comisión de Agricultura que yo me siento muy orgullosa del trabajo de todos los diputados y diputadas hoy porque creo que es un tema muy importante. Creo que no hay que negar lo existente, es decir, la dificultad en el problema que tenemos en toda Andalucía, que ya se han hecho cuestiones al respecto y lo que tenemos es que impulsar entre todos —y esa es la obligación de esta comisión—, impulsar medidas como esta. Así que muchas gracias a todas sus señorías, diputadas y diputadas. Y yo creo que esto es una proposición no de ley de toda la Comisión de Agricultura para un tema y un problema fundamental de todos los andaluces, especialmente los agrícolas.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Vamos a suspender la sesión durante un minuto, les rogamos a los portavoces que se acerquen a la mesa para aclarar los textos que vamos a votar.

Un minuto.

[Receso.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, procedemos a la votación de las proposiciones no de ley. En primer lugar, la votación que realizaremos será la PNL relativa al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar. En este sentido, votaremos cada una de las propuestas independientemente. Yo procederé a leerlas para que nos quede claro y no tengamos ningún problema. ¿No? ¿La leo o tenemos todos claro lo que hay?

Procedemos a la votación del punto número 1.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

Lo vamos a votar por separado porque hay otros grupos que han pedido otros puntos, ¿vale?, para que no haya ningún problema. Empezamos de nuevo.

¿Votos a favor del punto 1?

¿Votos en contra? De acuerdo.

Abstenciones, ninguna.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al siguiente punto, punto 2.

¿Votos a favor?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a votar el punto 3.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar el punto 5... Perdón, el 4, sí. Perdón, el punto 4.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Ya, por último, pasamos a votar el punto 5.

¿Votos a favor? De acuerdo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al Plan Integral de Eliminación de Residuos Agrícolas en el Campo Almeriense. Tras llegar a un acuerdo, la votación se va a hacer unánime por todos los puntos transaccionados, ya que todos los grupos han aceptado las enmiendas y las transacciones.

¿Votos a favor?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Quedan por unanimidad aprobadas las dos enmiendas. Gracias, señorías, y gracias por la paciencia.

[Se levanta la sesión.]

